

# Universidad Nacional Autónoma de México

#### FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

# ASPECTOS LEGALES, FISCALES Y CONTABLES DE LAS ENTIDADES DEDICADAS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CONDOMINIOS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
PRES EN TA
JORGE GARCIA OLIVARES

DIRECTOR DEL SEMINARIO DE INVESTIGACION

C. P. VIRGILIO ISRAEL OSORIO SANCHEZ





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ASPECTOS LEGALES, FISCALES Y CONTABLES DE LAS ENTIDADES DEDI CADAS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CONDOMINIOS

	i N D I C E	
	N D L C E	
		Página
	INTRODUCCION	
	CAPITULO I	
1 (	GENERALIDADES	
.1 1	Estructura organizativa	3
	Campos de acción	14
	Actividades que desarrolla	18
	Contratos más comunes	25
.5	Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio	
(	de Inmuebles para el Distrito Federal	31
.6	Reglamento de Construcciones para el Distrito -	
	Federal	39
	CAPITULO II	
2	ASPECTOS LEGALES	
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	46
.2	Secretaría de Salubridad y Asistencia	48
2.3	Secretaría de Programación y Presupuesto	52
2.4	Instituto Mexicano del Seguro Social	60
2.5	Cámara Nacional de la Industria de la Construc-	
	ción	70
2.6	Departamento del Distrito Federal	76

# CAPITULO III

그 그는 그는 사람들이 되었다. 그리는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은	
3 OBLIGACIONES FISCALES	
3.1 Impuesto al Ingreso Global de las Empresas	82
3.2 Impuesto al Valor Agregado	84
3.3 Impuesto sobre Productos del Trabajo	90
3.4 Infonavit	92
3.5 1% sobre Remuneraciones Pagadas	99
CAPITULO IV	
4 ASPECTOS CONTABLES	
4.1 Catálogo de Cuentas e Instructivo	101
4.2 Libros de Contabilidad	124
4.3 Sistema Contable	. 126
4.4 Elaboración y Presentación de Estados Financieros	137
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	

#### INTRODUCCION

La industria de la construcción es una de las ramas industriales más importantes de nuestro país, ya que contribuye en gran parte al desarrollo económico y social de la población por la construc-ción de carreteras, escuelas, casas fábricas, etc..

Las entidades que se dedican a la construcción de habitaciones son las que han tenido mayor participación debido a la demanda de vi-viendas que se ha presentado en los últimos años, a causa del desenfrenado crecimiento demográfico.

El presente trabajo es el resultado de una investigación sobre los aspectos legales, fiscales y contables que atañen a las entidadesque se dedican a la construcción de condominios, por lo que puedeser de gran ayuda a los empresarios y profesionistas que se desarrollen en esta rama industrial y porque no, también a los esturiantes y profesores que estén interesados en conocer como están rorganizados y de que manera operan dichas entidades.

A continuación se hace una sinopsis del contenido de la presente - investigación.

En el CAPITULO PRIMERO, se presentan los aspectos generales talescomo la forma de organización de las entidades que se dedican a es ner una mayor visión en este aspecto, también se muestra el gradode participación tanto del Sector Público como el Sector Privado,las diferentes actividades de la Industria de la Construcción, los
tipos de contratos que celebran las constructoras con sus clientes, también se exponen los aspectos que rigen a las propiedades bajo el régimen de condominio, además se exponen los requisitos que se deben cubrir para que se dé comienzo a una construcción.

En el SEGUNDO CAPITULO, se exponen los aspectos legales que debencubrir ante diferentes dependencias gubernamentales para el desempeño satisfactorio de sus funciones.

En el CAPITULO TERCERO, se exponen las obligaciones fiscales a que están sujetas estas entidades, ya que por el tipo de industria tienen aplicación especial de algunos impuestos, también dependiendo-con quien se haga el contrato ya sea con el Sector Público o con el Sector Privado.

En el CAPITULO CUARTO, se presenta un catálogo de cuentas con su - respectivo instructivo aplicado a empresas dedicadas a la construcción, también se dá una breve explicación de los libros obligatorios en donde se debe asentar la contabilidad, además se expone un sistema de contabilidad que se puede aplicar a cualquier empresa - pero en este caso se le dá aplicación a la Industria de la Cons- - trucción y por último se presentan los Estados Financieros de una-empresa.

## CAPITULO I

			GΕ					

- 1.1 Estructura organizativa
- 1.2 Campos de acción
- 1.3 Actividades que desarrolla
- 1.4 Contratos más comunes
  - 1.5 Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmueblespara el Distrito Federal
  - 1.6 Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

#### 1.1 ESTRUCTORA ORGANIZATIVA

-Actualmente la Industria de la Construcción en nuestro país, está considerada como una de las principales o más importan-tes industrias existentes, en virtud del desarrollo que ha te
nido en los últimos años, es por eso que existen numerosas em
presas constructoras en nuestro medio, pero la mayoría de éstas se encuentran formadas o constituídas por Ingenieros o Ar
quitectos y que al ser dueños de éstas las manejan a su antojo, no tomando muchas veces en consideración la importante -función de lo que es administrar una empresa adecuadamente, y
así poder tener un control eficiente sobre las operaciones -que realizan para obtener una información financiera útil para la adecuada toma de decisiones y lo que es más importantedarle a la entidad la solidez, capacidad y rendimientos acordes a la inversión realizada.

Los empresarios desde que tienen el deseo de formar o constituir una empresa constructora, deberán de pensar que una de las funciones más importantes en este tipo de empresas, es la
administración, ya que de nada serviría que una empresa constructora tuviera magníficos contratos o técnicos muy especializados para la buena ejecución de sus obras, si no podrían saber que posiblemente fueran ganando utilidades, pero no sabrían como fue obtenida o simplemente no es que se perdiera sino que se dejara de ganar.

Por lo anterior se puede decir que en éste tipo de empresas,tiene la misma importancia el área administrativa como el - área técnica, ya que de nada serviría producir o generar avan
ces de obra, si no tenemos una correcta administración, así como tampoco serviría tener una magnífica administración si no se produce o genera avance de obra en la empresa.

## OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACION

Es importante conocer y es esencial, que a todos los gerentes de empresas se les pida establezcan objetivos, para la obtención de los resultados finales para los cuales fue creada o - cons:ituída la empresa, por lo tanto un objetivo equivale a - ser el blanco final o lo que se espera alcanzar en el futuro- a través de la consecución de metas intermedias como resultado del proceso administrativo.

Es común encontrar que las personas crean que el objetivo detodas las empresas sea: el obtener las máximas utilidades, pero sin especificar cual debe ser o de cuanto serán dichas utilidades, así pues por ser un concepto bastante limitado se
podría considerar simplemente como buen deseo, ya que al no tener fijada la cantidad de utilidad que se deba alcanzar nosaben en un momento dado si ésta fue la óptima de acuerdo a su inversión, al volúmen del trabajo realizado en fin influyen muchos factores.

Dentro de los principales objetivos que persigue la adminis-tración en las empresas, podrían ser las siguientes:

- a) Ser una fuerza productiva y creadora de la sociedad.
- b) Continuar buscando las mejores formas para hacer que el trabajo sea satisfactorio y remunerativo.
- c) Encargarse para beneficio propio y para ayudar a otros, de alcanzar el desarrollo de la empresa.

#### ORGANIZACION DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA

Antes de continuar es necesario definir a la organización y esta se define como "La unidad productiva de servicio que - constituída según aspectos prácticos legales, se integran por
recursos humanos, materiales y técnicos, valiêndose de la administración para lograr sus objetivos".

La organización es productiva o de servicio porque el antecedente de una actividad lo constituye un problema y su anhelode solución, entonces el origen de la organización es la sa-tisfacción de una necesidad por medio de una actividad que sea productiva o por el ofrecimiento de un servicio.

Se dice que la organización está constituída según aspectos -

prácticos o legales porque la actividad puede llevarse a cabo por una unidad con fines prácticos transitorios o bien por — una institución emanada de un contrato legal. Existen diferentes tipos de organización según el objeto de su actividad, si señalamos el objetivo principal que se refiere a la obtención de utilidades se denomina Empresa.

# ORGANIGRAMA

Se define como "La representación gráfica de una organización". La estructura persique el ordenamiento ideal de los puestos en función tanto de un análisis, como es su valorización, por medio de los organigramas la organización establece
la estructura más conveniente, permiten a cualquier persona entender objetivamente la estructura de la organización facilitan el buen empleo de la interelación de los puestos los -cuales establecen los niveles jerárquicos de la organización.

#### CLASIFICACION DE LOS ORGANIGRAMAS

- Verticales: aquellos en que se señala la delegación de autoridad así como la adquisición de responsabilidad en orden ascendente;
- Horizontales: el nivel jerárquico se establece a la iz-quierda del lector, observador o realizador y hacia la de

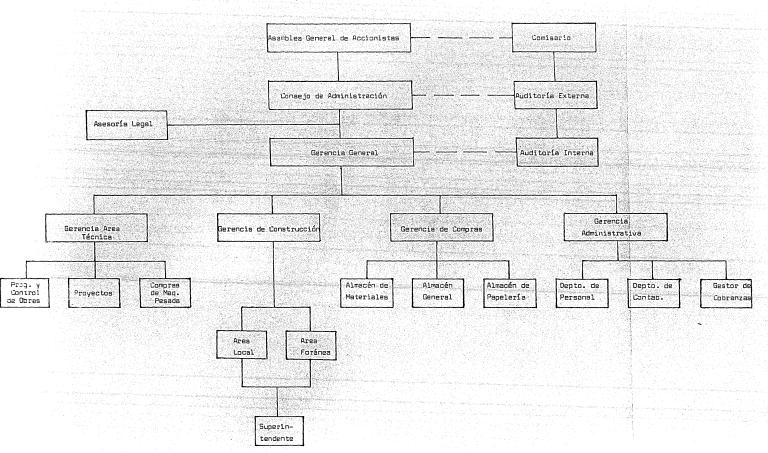
recha la relación autoridad-responsabilidad de los nive-les jerárquicos.

- 3) Escalares: aquellos en los cuales los niveles jerárqui-cos en función de su premacía obedecen al proceso escalonado.
- 4) Circulares: el orden jerárquico de relación autoridad responsabilidad se dá en razón de círculos concéntricos.
- 5) Mixtos: horizontales-verticales, circulares-escalares, cualquier otra combinación que se pueda hacer.

En la industria de la construcción existen diferentes tipos - de organigramas ya que estos se adecúan a las necesidades que tiene cada empresa. (Anexo organigrama modelo para este tipo- de empresas).

#### DESCRIPCION DE FUNCIONES

Para el buen funcionamiento de la empresa se debe de contar con un manual de organización que viene siendo una explica- ción en la que se concentran en forma sistemática una serie de elementos para lograr un fin concreto, que sería el de - orientar y unificar la conducta que se presenta entre las per
sonas que integran la empresa.



A continuación se detallan las funciones más importantes delorganigrama de Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V..

Asamblea General de Accionistas.

En la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el art. 181 nos habla de las Asambleas Ordinarias y el art. 182 de las Asambleas Extraordinarias, que llevan a cabo los accionistas.

Dentro de las funciones a desempeñar se encuentran, las de - acordar y ratificar la aprobación de todos los actos y operacione: realizadas por la sociedad, en virtud de ser la máxima autoridad dentro de la empresa.

Consejo de Administración.

Dependiente directo de la Āsamblea General de Accionistas, es el encargado de vigilar, supervisar y ejecutar, todos los — acuerdos, políticas y procedimientos adoptados por la asam — blea general de accionistas por ser el representante de la sociedad en todos sus aspectos.

#### Comisario.

Es la persona encargada de cerciorarse, revisar, inspeccionar

y vigilar la formulación de los Estados Financieros anuales - de la empresa en el art. 164 de la Ley General de SociedadesMercantiles nos habla del comisario.

#### Gerente General.

Este nombramiento deberá hacerse constar en escritura pública en la que se estipulen todos los poderes conferidos además de que deberá quedar inscrita ésta en el Registro Público de Comercio para que pueda surtir efectos jurídicos.

El Gerente General de la empresa es el principal responsabledel buen funcionamiento de ésta, siendo sus funciones principales:

- a) Informar periódicamente al Consejo de Administración, todo lo relacionado con las actividades que desarrolla la empresa.
- b) Proporcionar al comisario la información que crea conve-niente.
- c) Delegar la autoridad necesaria a sus subordinados y exi-gir resultados.
- d) Estudiar y analizar los Estados Pinancieros que le son -

proporcionados por contabilidad, acerca de la situación - financiera de la empresa.

 e) En fin muchas otras funciones que le confiera el Consejode Administración.

#### Auditoría Externa.

Será realizada por Contadores Públicos independientes de la organización los cuáles comprobarán verificando y analizandolas operaciones realizadas por la empresa; emitiendo como resultado del estudio anterior, su dictámen respectivo, rindien
do opinión con respecto a la situación financiera de la empre

#### Auditoría Interna.

La función principal de este departamento, está en revisar el trabajo realizado por el departamento de contabilidad, así como también el de todos los problemas de carácter administrativo, implantando sistemas, políticas y procedimientos a seguir para la buena marcha de la empresa.

#### Gerencia Técnica.

Este departamento es el que origina el desarrollo de la empre

sa, al desempeñar las siguientes funciones:

- a) Responsable de la elaboración de los concursos, por invitaciones recibidas en la empresa para efectos de cotiza-ción de obras.
- b) Control de programación en relación a los pedidos de materiales previamente autorizados.
- c) Elaboración adecuada de planos de cada una de las obras.
- d) Compras y control de maquinaria pesada.
- e) Mutuo acuerdo con los subcontratistas en cuanto a la forma de pago.
- r) Control en la ejecución de las obras en construcción asícomo el programa de cobro de las estimaciones.

#### Gerencia de Construcción.

Es el departamento que se encarga de supervisar todas las -obras ejecutadas por la empresa y sus funciones serán:

 a) Distribuir al personal necesario para cada obra así comoel control de los materiales.

- b) Elaboración en forma semanal de los avances de obra.
- c) Autorización de pagos a subcontratistas por trabajos realizados.

d) Elaboración de actas de terminación de obras para facilitar el cobro de la obra ejecutada.

Gerencia de Compras.

Esta gerencia es la encargada de suministrar los materiales necesarios para cada obra, así como de útiles y gastos de - aseo, de papelería y útiles de escritorio, algunas otras funciones de este departamento tenemos las siguientes:

- a) Actualización diaria de los precios existentes en el mercado de todo tipo de materiales utilizados.
- b) Selección de proveedores en base a plazos, en monto de -los créditos que pudieran otorgar:
- c) Control en las entradas y salidas de almacén, etc..

Gerencia Administrativa.

Departamento cuya función principal será la de verificar el -

desarrollo y funcionamiento de los controles contables y presupuestales establecidos en la empresa además de los siguientes:

- a) Proporcionar información financiera a la Gerencia Gene- ral.
- b) Proveer y proteger los bienes propiedad de la Empresa.
- c) Autorización de las pólizas cheque para desembolso de dinero.
- d) Elaboración y presentación de los Estados Financieros.

#### 1.2 CAMPOS DE ACCION

-La Industria de la Construcción consiste en la edificación, mantenimiento y reparación de todo tipo de estructuras fijasy sus instalaciones integrales, las obras de urbanización, sa
neamiento y en general las obras de infraestructura productiva y social.

Los campos de acción de esta rama industrial son nada menos - que la demanda que genera tanto el Sector Público como el Privado.

- a) Sector Público.
  - -La participación del Sector Público mantuvo una tasa promedio menor al 50% del total del valor de la producción constructora.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra lademanda del sector público en la industria de la construcción por el período 1970-1979.

PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN CONSTRUCCION

( MILLONES DE PESOS )

PROD. BRUTA AÑO DE CONSTRUC.	INV. PUBLICA % EN CONSTRUC, PARTICIP.
1970 44,362	20,155 45.4
1975 128,146	57,100 - 44.5
1976 153,498	66,925 43.6
1977 197,349	81,020 41.1
1978 281,930	125,741 44.6
1979 404,986	200,873 49.6

La participación de este sector en la demanda de construcción comprende la inversión en este concepto que realiza-el Gobierno Federal, incluyendo el Sector Paraestatal, -los Gobiernos Estatales y Municipales.

#### b) Sector Privado.

-Por lo que se refiere a la demanda de construcción que ge

# INVERSION AUTORIZADA DEL GOBIERNO FEDERAL

( MILLONES DE PESOS )

		1978			1979		eries services	1980*	146476
SECTOR	TOTAL	OBRAS**	8	TOTAL	OBRAS**	8	TOTAL	OBRAS**	8
Agropecuario y Forestal	33,174	26,634	80.3	54,623	35,215	64.4	54,717	32,051	58.6
Pesca	1,691	767	45.4	3,721	1,487	40.0	4,554	1,505	33.0
Industria	112,542	87,224	77.5	138,898	91,091	65.6	203,526	166,436	_81.8
Comunicaciones y Transp.	20,305	7,663	37.7	32,515	13,456	41.4	43,612	18,125	41.6
Comercio	947	492	51.9	3,117	1,860	59.7	3,991	3,172	79.5
Turismo	952	649	68.2	1,771	1,499	84.6	2,003	1,360	67.9
Asentamientos Humanos	14,681	13,313	90.7	22,289	16,626	74.6	28,614	21,410	74.8
Educ. Cult. Ciencia y Tec.	7,882	5,307	67.3	9,379	5,989	63.9	9,060	7,222	79.7
Salud y Seguridad Social	10,456	4,142	39.6	15,592	8,066	51.7	14,246	11,334	79.6
Laboral	171	75	43.9	193	88	44.4	163	136	83.4
Admon. Defensa y Poderes	5,739	3,735	65.1	11,914	6,270	52.6	5,843	3,095	53.0
Depto. del Distrito Federal	15,424	10,181	66,0	29,107	19,159	65.8	16,644	11,995	72.1
TOTAL:	223,964	160,182	71.5	323,119	200,806	62.1	386,973	277,841	71.8

FUENTE: Dirección General de Control de Contratos y Obras, Secretaría de Programación y Presupuesto.

<sup>\*</sup> Inversión autorizada hasta el 22 de mayo de 1980.

<sup>\*\*</sup> Incluye la construcción, mantenimiento, adquisición de materiales y los servicios de ingeniería.

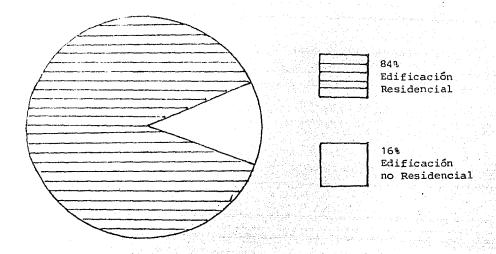
nera el sector privado, su participación mantuvo una tasa promedio mayor al 50% del total de la producción de estarama.

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO EN CONSTRUCCION

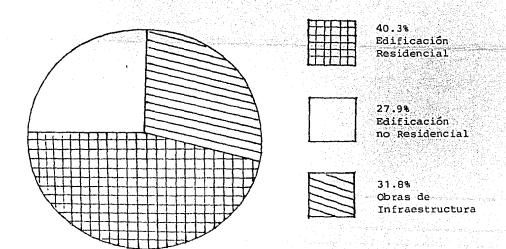
( MILLONES DE PESOS )

PROD. BRUTA	INV. PRIVADA %
AÑO DE CONSTRUC.	EN CONSTRUC. PARTICIP.
1970 44,362	24,207 54.6
1975 128,146	71,046 55.5
1976 153,498	86,573 56.4
1977 197,349	116,329 58.9
1978 281,930	156,189 55.4
1979 404,986	204,113 50.3

La distribución de la demanda de obra privada está centra da en la edificación residencial, la cual representa alre dedor del 84% del total de este sector el 16% restante corresponde a edificación no residencial, que incluye principalmente la construcción de edificios industriales y comerciales.



En la demanda de construcción que genera tanto el sector público como el sector privado, la edificación residencial cons tituye el 40.3% mientras que las obras de infraestructura sig nifican el 31.8% y la edificación no residencial el 27.9% res tante.



#### 1.3 ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

-La Industria de la Construcción desempeña un papel muy importante en el desarrollo del país, puesto que ayuda a solucio-nar los problemas resultantes como consecuencia de la explo-sión demográfica que existe día con día en nuestro país, tendiente a la construcción de viviendas, hospitales, etc. (masadelante se presenta una clasificación de los tipos de obra).

Por lo anterior, la industria de la construcción se ha constituído en diferentes empresas clasificadas por el giro principal que predomina en cada una de ellas, tomando en cuenta que los principales promotores de las constructoras son los profesionistas de las carreras de Ingeniería y Arquitectura, por lo que determinamos varios tipos de empresas constructoras, según su actividad y tenemos las siquientes:

- a) Empresas de consultoría y dirección:— Son aquellas que es tudian o investican las necesidades de los clientes que las requieren, ya que tienen una visión más amplia de la-industria, además de contar con personal eficiente para el desarrollo de cada uno de los problemas que se les presenten. Dentro de sus actividades se pueden mencionar las siguientes:
  - 1) Estudio y planeación de operaciones para la aplicación

óptima de recursos disponibles.

- 2) Estudio de los procedimientos de construcción más adecuados y eficaces en cada obra o parte de ella.
- Selección apropiada de máquinas y equipos de construcción aplicables a Cada proceso constructivo;
- 4) Estudio del costo de la promoción.
- 5) Organización de eficiencia administrativa de obra.
- 6) Estudios de eficiencia y rendimientos generales para una organización constructora, etc..
- b) Empresas de Proyecto y Diseño. Son las que como su nom--bre lo indica, proyectan las resoluciones tomadas después
  del asesoramiento, o sea, que es la elaboración de planos
  que requiere el cliente para llevar a cabo sus necesida--des de construcción.
- c) Empresas de Instalación y Servicios. Son aquellas que se dedican a la proyección y ejecución de obras electromecánicas en casas, edificios y conjuntos para habitación, lo cales y edificios de productos para oficinas, bodegas, etc..

Este tipo de empresas además de las instalaciones que serequieren en la industria de la construcción, pueden pres
tar servicios de mantenimiento para el mejor funcionamien
to del equipo adquirido.

- d) Empresas Auxiliares o de Proveedores. Son todas aquellas empresas conexas a la industria de la construcción, lo anterior se deriva que existen compañías dedicadas a actividades específicas como son las cimentaciones, estructuras, puentes, terracerías, pavimentaciones, túneles, respecto, y que dan motivo a la contratación de este tipo dempresas, para que se les proporcione productos, procedimientos y servicios más técnicos. Dentro de este tipo de empresas encontramos las siguientes actividades:
  - 1) Precolados.
  - 2) Preforzados.
  - 3) Concreto premezclado.
  - 4) Las empresas que se dedican al alquiler de maquinaria, cimbras, fabricantes de blocks, de tuberias, etc..
- e) Empresas de construcción. La especialidad de estas empresas está en función del tipo de trabajos que realizan y se pueden clasificar en dos tipos que son:

- 1) Empresas de construcción urbana. Dentro de estas quedan comprendidos todos los trabajos de construcción que realizan en las diferentes áreas urbanas de las ciudades, como son: fábricas, casas, edificios, escuelas, hospitales, sistemas de drenaje, pavimentos, viaductos, etc..
- 2) Empresas de construcción pesada. Comprende todos lostrabajos hechos fuera de las áreas urbanas y que son: presas, caminos, plantas eléctricas, obras marítimas, gaseoductos, oleoductos, plantas metalúrgicas, termoeléctricas, etc..

Estas empresas deben constituirse para llevar a cabo unaactividad de trabajo específica, según la especialidad de
cada una de ellas, pudiendo además existir empresas que pudieran cubrir toda clase de funciones, es decir, desdeel asesoramiento inicial hasta la terminación de una -obra.

En lo que se refiere a la clasificación de tipos de obraque realizan las constructoras encontramos muchas varia-ciones según el criterio de quienes las llevan a cabo, acontinuación se presenta una clasificación publicada porla Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

#### I.- Edificación Residencial

- 1.1 Unifamiliar
- 1.2 Multifamiliar

#### II.- Edificación no Residencial

- 2.1 Industrial y Bodegas
- 2.2 Oficinas y Bancos
- 2.3 Tiendas y Servicios
- 2.4 Culturales y Religiosas
- 2.5 Educacionales
- 2.6 Höspitales
- 2.7 Hoteles y Esparcimientos
- 2.8 Otros (militar, terminales de transporte, etc.)

## III.- Construcción de Proyectos de Ingeniería

- 3.1 Construcciones Hidráulicas y Agricolas
  - A) Presas de Almacenamiento
    - a) Materiales graduados
    - b) Concreto
    - B) Canales y Zonas de Riego
    - C) Pozos
    - D) Obras de Protección
    - E) Conducción
    - F) Tanques de regulación y almacenamiento
- 3.2 Tratamiento de Agua y Saneamiento

- A) Plantas de Tratamiento
- 3.3 Obras marítimas y fluviales
  - A) Rompeolas y Escolleras
    - B) Muelles
  - C) Atracaderos
    - D) Protección de Costas
  - E) Señalamientos
    - F) Astilleros
  - G) Obras Fluviales
    - H) Obras Diversas (Patios, estructuras, etc.)
- 3.4 Vias terrestres

A) Caminos

- - B) Ferrocarriles
  - C) Puentes
  - D) Aeropistas
- 3.5 Urbanización
  - A) Vialidad
  - B) Guarniciones y banquetas
  - C) Redes de aqua potable y alcantarillado
  - D) Alumbrado y energía eléctrica
    - E) Parques, jardines y forestación
  - F) Centros deportivos
    - G) Otros (Construcciones al servicio de los pea
  - 3.6 Producción y regularización de la energía eléctrica

- A) Plantas de generación de energía
- B) Subestaciones
- 3.7 Conducción y distribución de energía eléctrica
  - A) Lineas de transmisión
- B) Lineas de distribución
- 3.8 Telecomunicaciones
  - A) Distribución urbana
    - B) Conmutación
- C) Transmisión
- 3.9 Plantas e instalaciones industriales
- A) Petroquímica
  - B) Producción de otros materiales
- 3.10 Materiales
  - A) Extracción
  - B) Conducción

Sin embargo en la información referida al tipo de obra oservicio, ésta se presenta a nivel de los siguientes agre
gados.

- a) Construcción industrial
- b) Construcción no residencial
- c) Vías terrestres

	е,	GIDATI 24C10II	
	1.0		
	f)	Riego	
	mat is		
	q)	Estudios, proyectos y consultorias	e de la de
	97		Agirt e
	h)	Instalaciones	
	1.84.75		andre e
			1402
	i)	Presas	
	j)	Obras maritimas y fluviales	Marie
	1.1	Arrendamiento	
	K)	Arrendamiento	
	المراجعين والمراجع		
	La	inclusión de los estudios, proyectos y consultorias en	
	la	actividad propiamente constructora obedece a que exis-	
	+		Mar.
	cen	n empresas miembros de la C.N.I.C. dedicadas a este ti-	
	og	de actividad.	
			94. F
. 4	CONTRAI	TOS MAS COMUNES	ary in
			n de la companya de l
			AL S
	-Exister	n diferentes formas de contratación de obras y servi	4.55

d) Vivienda

cios de una empresa constructora; es importante recalcar el -

hecho de que todos los problemas que tienen las empresas constructoras, son ocasionados desde el momento de contratación,—
es por eso, la importancia que tiene el saber escoger el tipo
de contrato a celebrar con nuestros clientes, para esto existen diferentes formas de contratación y entre las más comunes
tenenos las siguientes:

empresa constructora contrata sus servicios profesionales,
mediante el cobro de un porcentaje sobre el monto inverti
do en la obra, por la dirección de la obra y por asumir los riesgos inherentes a la misma y todos los gastos realizados en la ejecución de la obra, deberán estar a nom-bre del cliente, así como también todos los registros deobra, ya que éstos son realizados por la constructora pero todo por cuenta de su cliente.

La constructora para proceder al cobro de las erogaciones efectuadas en la obra, tendrá que emitir la correspondien te relación de gastos realizados, ya sea por semana, quin cena o mes, haciendo un desglose de estos por ejemplo: — cuánto se gasta en materiales, cuánto en mano de obra, — cuánto en sub-contratos realizados, cuánto en maquinaria-y así sucesivamente para poder determinar el total de gas tos realizados y mencionar en forma expresa y por separa-do, el porcentaje de honorarios que se hubiere estipulado

en el contrato celebrado, ya que es lo único que facturará la constructora, por ser exclusivamente los únicos que percibirá ésta.

En esta forma de contratación tiene sus ventajas y desventajas como son:

Ventajas: dentro de éstas podríamos considerar como la -más importante, que la constructora al estar actuando como un intermedio entre los ejecutores de las obras y losdueños de éstas, todos los riesços que pudieran existir -ya sean laborales, fiscales o de cualquier índole, se leendosan directamente a los propietarios de las obras.

Existen además otro tipo de ventajas que se podrían considerar como secundarias, como por ejemplo: que las especificaciones del contrato pueden quedar indefinidas, que - las cuantificaciones y los análisis del costo pueden no existir, que la determinación del precio de venta puede - ser aproximado, así como también el tiempo de construc-

ción, etc..

Desventajas: este tipo de contratación dá el derecho alcliente de ejercer un riguroso control sobre el costo del proyecto ya que por lo general éste no llega a ser el óptimo por ser hasta cierto punto menos rígido el control que ejerce la constructora en todos los conceptos que intervienen en el costo de la obra.

cuando se establece un costo máximo del proyecto, obligan do a la constructora a garantizar un precio predeterminado de los materiales y de la mano de obra o asumir la responsabilidad por los riestos inherentes a la propia obra, es decir, que el cliente se obliga a pagar como precio máximo, el estipulado en el contrato, sin importarle que la constructora haya invertido más, dando como resultado eneste caso, que la constructora tenga que absorver, la diferencia dentro de sus resultados, además de perder la utilidad que esperaba ganar.

Ventajas: Dentro de las ventajas que pudieran existir en este tipo de contratación, la única que podría considerár sele como tal, sería que la empresa constructora maximiza ra rendimientos para que el costo real de la obra fuera - disminuido y consecuentemente obtener mayor utilidad.

Desventajas: Dentro de estas se tienen los siguientes in convenientes: que las especificaciones deberán estar definidas a más de un 90%, que en la relación de conceptos de berán contemplarse absolutamente todos, que las cuantificaciones de la obra tendrán que ser exactas, deberán existir análisis de costos y determinar el precio unitario exacto, así como también deberá ser exacto el tiempo de construcción en fin existen otras inconvenientes pero las más importantes son las mencionadas con anterioridad.

c) Contrato a precios unitarios.— Este tipo de contratos serealiza normalmente con mayor frecuencia ya que el contratista es el que fija los precios a pagar por los trabajos
a realizar, pudiendo empezar a trabajar muchas veces conproyectos incompletos así como también estipulando en sus
cláusulas condiciones necesarias para la ejecución de laobra dando como resultado crecimientos substanciales al presupuesto original, debiendo realizarse el cobro, mediante la emisión de estimaciones de obra.

Ventajas: La principal en este tipo de contratación es que se pueden comenzar los trabajos de construcción aún - sin conocer exactamente las cantidades definidas, ya quelas partidas reembolsables están claramente definidas del 60% al 90% que en la relación de conceptos solamente se - mencionan los más importantes y la determinación del pre-

cio unitario y del tiempo de construcción pueden ser aproximados.

Desventajas: La constructora deberá cuantificar su obracon base en el proyecto para cubicar las cantidades instaladas, debiendo elaborar perfectamente los análisis de costos, ya que éstos son indispensables para demostrarleal cliente cuál fue el costo del trabajo realizado.

En la República Mexicana, los contratos de obra pública por lo regular siempre se hacen bajo el sistema de costos
unitarios mediante concurso provocando con ello, que la mayoría de los contratos que celebra una constructora sean a base de precios unitarios.

Los contratos por Administración ya no son aplicables enla práctica siendo los más comunes los contratos a precio alzado y a precios unitarios, por lo que a continuación - \_ se presenta un ejemplo de estos dos últimos.

## Inmobiliarle y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durange 93, Col. Roma, México 7, D. F.

Contrato de Obra a Precio Alzado que celebran por una parte el Lic. Pedro Molina García a quien en lo sucesivo se denominará "EL DUEÑO" y por la otra parte INMOBILIARIA Y CONSTRUCTO RA FRAGA, S. A. DE C. V. a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", al tenor de las siquientes declaraciones y-clausulas.

### DECLARACIONES

### a) "EL CONTRATISTA"

NOMBRE: Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A.-

de C. V.

DOMICILIO: Durango No. 93, Col. Roma, México 7, D.F.

R. F. C.: "ICF-590727-001

CTA. TES.: 789416

REG. I.M.S.S.: B-21-12963-20

REG. CNIC: 1925

b) "EL DUEÑO"

NOMBRE: Lic. Pedro Molina García

DOMICILIO: Norte 62-A No. 3727, Col. Río Blanco

Ambas partes "EL CONTRATISTA" y "EL DUENO" declaran estar capacitados legalmente para celebrar el presente contrato, porlo que otorgan las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA: "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar la obra consistente en trabajos de albañileria y acabados relativos a la construcción de la casa habitación No. 23 del Conjunto Residencial en Condominio denominado "CLUB RESIDENCIAL MIRA FLORES" ubicado en la calle Guerrero No. 14, San Pablo Oztote-pec, México 23, D. F.

SEGUNDA: El riesgo de la obra, quedará a cargo del "CONTRA--TISTA" a menos que exista morosidad por parte del DUEÑO en recibirla.

TERCERA: "EL CONTRATISTA" se obliga a dirigir la obra por si mismo o por sus representantes debidamente capacitados.

### Tronobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tec. 511-30-58 Durango 93, Coc. Roma, México 7, D. F.

CUARTA: Los pagos que recibirá "EL CONTRATISTA" por la reali zación de la obra, se harán de conformidad a los volúmenes yprecios contenidos en el presupuesto adjunto.

QUINTA: El importe de los trabajos será pagado por "EL DUE--NO" al "CONTRATISTA" mediante la formulación de estimacionescuantitativas de obra ejecutada, relacionadas al presupuestoadjunto. Para los casos en que el "DUEÑO" ordene trabajos nocontenidos en el mencionado presupuesto, serán formuladas estimaciones especiales.

SEXTA: Los materiales y equipos que no tenga en su poder el-"CONTRATISTA" durante el proceso de la obra y de los cuales disponga el DUENO, podrán ser utilizados por el "CONTRATISTA", sin que con ello se desvirtúe la naturaleza del presente contrato. En todo caso el "CONTRATISTA" pagará al "DUENO" los precios, alquileres, etc. quedando facultado el "DUENO", para descontarlo de las estimaciones.

SEPTIMA: La obra deberá ejecutarla el "CONTRATISTA" de acuer do con las especificaciones generales de construcción y acaba do con las especificación... dos, que se anexan a este contrato.

OCTAVA: Para la realización de la obra, el CONTRATISTA, se - sujetará al contenido de los planos, presupuesto y específica ciones anexas a este contrato.

NOVENA: El CONTRATISTA deberá responsabilizarse del cumpli-miento y observancia del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, así como del contenido de la Licencia de -Construcción concedida para esta obra, de las prestaciones de Ley para sus trabajadores: Seguro Social, Infonavit, Impuesto sobre Productos de Trabajo, etc..

DECIMA: El CONTRATISTA se compromete a comenzar los trabajos motivo de este contrato de inmediato.

México, D. F., a 27 de julio de 1983.

EL CONTRATISTA EL DUEÑO

Arq. Alberto García Uribe Lic. Pedro Molina García Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Gerente General

### Immobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durange 93, Col. Roma, Mexico 7, D. F.

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA NO. 23 DEL CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "CLUB RESIDEN CIAL MIRA FLORES" UBICADO EN LA CALLE GUERRERO NO. 14, SAN PABLO OZTOTEPEC, MEXICO 23, D. F.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	A) CIMENTACION	9			
1	Limpia y trazo	M3 M3 M3	345.60	\$ 15.80	\$ 5,460.48
2	Despalme con maquinaria	MZ	155.52	13.00	2,021.76
3	Relleno Consolidado	M	668.18	79.68	53,240.58
4	Cimientos de Concreto Ar	2			
	mado	м <sup>3</sup> М <sup>2</sup>	26.72	5,822.22	
5	Muros de enrase de 0.14	M	276.74	374.64	103,677.87
6	Cimientos de Concreto Ar		HOLD WATER SEE		
	medo	M	147.78	400.39	59,169.63
		1. 数据是 2. 发生。			\$379,140.03
					73737140.00
	B) ESTRUCTURA DE CONC	RETO			
1	Castillos de Concreto	м	279.80	\$ 311.20	\$ 87.073.76
2	Cadenas de .14 X .20	M	305.51	345.19	105,458.99
3	Fosas de Concreto Armado			그리라가 집 및 시간	
	de .10	M	421.68	647.74	273,139.00
					National American
					\$465,671.75
	C) ALBANILERIA OBRA G	RUESA			
1	Firmes Int. para alfom	1			
-	bra	м <sup>2</sup>	214.37	s 160.20	\$ 34,342.07
2	Firmes pulidos para lose				
_	ta	M <sup>2</sup>	27.74	180.50	5,007.07
3	Muros de tabique de .14	м <sup>2</sup> м <sup>2</sup>	611.18	395.66	241,819.47
4	Enladrillado y escobilla				
-	do	M <sup>2</sup>	63.22	621.00	39,259.62
5	Colocación accesorios -	•••			
	baño	Lot.	1	6,680,00	6,680.00
6	Forjar huellas escaleras	Lot.	2	1,840.00	3,680.00
7	Forjado de bay windows	Pza.	2	6,000.00	12,000.00
			se apales o della si. Tribilita	ramani a sing biga basa da maga b	6242 700 22
		A CAMPAGA STATE			\$342,788.23
	D) ACABADOS				
1	Pastas texturadas	м <sup>2</sup>	129.72	\$ 180.00	\$ 23,349.60
2	Alfombras	M2	ratha an in the contract of th		and the problem of the same of the contract of
-	· ···· · · · · · · · · · · · · · · · ·		233,00	686.00	159,838.00

## Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durango 93, Col. Roma, México 7, D. F.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Pavimento de loseta	M <sup>2</sup> M <sup>2</sup> .	150.00	\$ 1,400.00	\$210,000.00
4	Piso de madera	M	34.22	3,360.00	114,979.20
					\$508,166.80
	E) INSTALACION SANITA	RIA E HI	DRAULICA		
1	Plomeria	Lot.	1	\$ 41,818.40	\$ 41,818.40
2	Bajadas de PVC	Lot.	1	41,105.80	41,105.80
3	W.C. Tipo "A"	Pza.	4	6,000.00	24,000.00
4	Cocinas integrales	Pza.	<u>1</u>	180,555.00	180,555.00
					\$287,479.20
	F) INSTALACION ELECTE	RICA			
1	Salida de contacto	Sal.	25	\$ 1,200.00	\$ 30,000.00
2	Contactos	Sal.	53%.	846.00	44,838.00
3	Tablero multicircuito	Pza.	<b>1</b>	9,800.00	9,800.00
					\$ 84,638.00
	G) HERRERIA		4		
1 2	Rejas de garage	Pza.	1 17	\$ 42,692.00	\$ 42,692.00
٠.	Mosquiteros	Pza.		882.00	14,994.00
					\$ <u>57,686.00</u>
	H) YESERIA Y TAPIZ				
1	Aplanados de yeso en mu	2			
2	ros Tirol Acusticar	M <sub>2</sub>	518.90 469.45	\$ 195.00 120.50	\$101,185.50 56,568.72
3	Papel tapiz colocado	м <sup>2</sup> м <sup>2</sup> м <sup>2</sup>	61:20	398.00	24,357.60
					\$182,111.82
	I) CARPINTERIA				
1	Puertas de comunicación				
	de .95	Pza.	8 1	\$ 6,045.00	\$ 48,360.00
. 2	Barandales torneados	Pza.	3	12,960.00	
3	Closets	Pza	. 16	8,860.00	141,760.00
					\$229,000.00
	J) CERRAJERIA				
1	Chapas comunicación	Pza.	. 12	\$ 985.00	\$_11,820.00

## Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durango 43, Col. Roma, México 7, D. F.

	en de la companya de La companya de la companya de					
No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	_	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2 3	Chapas de baño Herrajes y jaladeras	Pza. Lot.	5 11	\$	640.00 885.00	\$ 3,200.00 9,735.00
	in the second of					\$ 24,755.00
	K) VIDRIERIA Y PLASTI					
1 2 3	Vidrio de 5 mm bicelado Vidrio especial de baños Canceles de baño y domo	M2 M2 Lot.	36 3.54 -1	\$	2,340.00 930.33 75,000.00	
						\$162,533.36
	L) PINTURAS LACAS Y B	ARNICES				
1 2 3	Pintura Laca Barniz en yentanas y puer	M2 M2	996.10 148.34	\$	120.70 305.80	
4	tas Esmalte en tuberias	Pza. Lot.	19 - 1		3,610.00 2,500.00	
						\$236,681.64
		R E S	U M E	N -		
	A) CIMENTACION	a cough	·mo		\$ 379,140.	

A)	CIMENTACION \$	379,140.03
B)	ESTRUCTURA DE CONCRETO	465,671.75
C)	ALBANILERIA OBRA GRUESA	342,788.23
D) -	ACABADOS	508,166.80
E)	INSTALACION SANITARIA E -	
	HIDRAULICA	287,479.20
F)	INSTALACION ELECTRICA	84,638.00
G)	HERRERIA	57,686.00
H)	YESERIA Y TAPIZ	182,111.82
I)	CARPINTERIA	229,000.00
J)	CERRAJERIA	24,755.00
K)	VIDRIERIA Y PLASTICOS	<b>162,533.3</b> 6
L)	PINTURAS, LACAS Y BARNICES	236,681.64
		1060 651 92

# Immobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durange 93, Col. Roma, México 7, D. F.

Contrato de Obra a Precios Unitarios que celebran por una parte el Arq. Raúl Solares Galindo quien en lo sucesivo se denominará el "PROPIETARIO" y por la otra parte Inmobiliaria y - Constructora FRAGA, S. A. de C. V. a quien se denominará el - "CONSTRUCTOR".

### ANTECEDENTES

### a) "EL CONSTRUCTOR"

NOMBRE: Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A.

de C. V.

DOMICILIO: Durango No. 93, Col. Roma, México 7, - -

D.F

R. F. C.: ICF-590727-001

CTA. TES.: 789416

REG. I.M.S.S.: B-21-12963-20

REG. C.N.I.C.: 1925

b) "EL PROPIETARIO"

NOMBRE: Arq. Raúl Solares Galindo

DOMICILIO: Sur 49 No. 156, Col. Prado, México, D.F.

### CLAUSULAS

PRIMERA: "EL PROPIETARIO" encomienda a "EL CONSTRUCTOR" y es te se obliga a realizar la obra consistente en trabajos de al bañilería y acabados relativos a la construcción de la casa - No. 14 del Conjunto Residencial en Condominio Horizontal deno minado "CLUB RESIDENCIAL MIRA FLORES" ubicado en la calle Gue rrero No. 14, San Pablo Oztotepec, México 23, D. F..

# Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durango 93, Col. Roma, Mexico 7, D. F.

SEGUNDA: Descripción de la Obra:

Casa habitación con un área construída en 230 m² con dos plantas:

- a) Planta Baja. Estacionamiento para 2 automóviles uno de ellos está cubierto, vestíbulo, recibidor, estancia, comedor, cocina, medio baño, área de lavado y planchado, patio de servicio y cuarto de servicio.
- b) Planta Alta.- Una recámara con vestidor y baño, dos recámaras con baño y sala de expedición.

### TERCERA: Anexos de este contrato:

Son anexos de este contrato y forman parte integrante del mismo, los siguientes documentos, firmados por el proyectista; - el propietario, el CONSTRUCTOR y el DIRECTOR DE LA OBRA:

- a) Proyecto arquitectónico que consta de: 4 planos.
  b) Proyecto estructural que consta de: 3 planos.
  c) Los proyectos de instalación: 8 planos.
- CUARTA: El importe de la obra, se calculará aplicando a lascantidades de obra estimadas, los precios unitarios, que aparecen junto a dichas cantidades de obra. Estos precios unitarios incluyen costo directo, costo indirecto y utilidad del -CONSTRUCTOR.

El PROPIETARIO y el CONSTRUCTOR convienen en que si varían no toriamente las condiciones de trabajo por causas ajenas a - ellos en un porcentaje mínimo de 10% fijarán de común acuer-do, el aumento o disminución equitativos a los precios contra tados. Se anexan precios de materiales y mano de obra bási-cos y los porcentajes de mano de obra en los principales conceptos.

QUINTA: Al firmarse este contrato o dentro de los 10 días sí guientes al de su firma el PROPIETARIO dará al CONTRATISTA un anticipo igual al 20% del importe total de la obra el 80% res

### Inmobiliaria u Constructora FRAGA. S. A. de C. V. Construcciones en General

Tel. 511-30-58 Durange 93, Col. Roma, México 7, D. F.

tante se cubrirá de la siguiente manera: 30% cuando se estime la mitad de la obra, 20% cuando se estime las tres cuartas partes y el 30% restante al momento de entregar la obra total mente terminada.

SEXTA: El CONSTRUCTOR asume todas las responsabilidades de patrón con relación a los trabajadores que emplee en esta - obra, directamente o por medio de sub-contratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación de tipo laborar al PROPIETARIO.

SEPTIMA: El CONSTRUCTOR se compromete a comenzar los traba-jos motivo de este contrato de inmediato.

· México, D. F., a 13 de septiembre de 1983.

EL CONSTRUCTOR EL DUEÑO

Arq. Alberto García Uribe Arq. Raúl Solares Galindo Inmobiliaria y Constructo ra FRAGA, S. A. de C. V. GERENTE GENERAL

and reading to the historial department of the second property and the second property of the second property of

- 1.5 LEY SOBRE EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES-PARA EL DISTRITO FEDERAL.
  - -Antes de comenzar considero necesario hacer una breve histo-ria de la Ley a tratar en este punto.

El día 2 de diciembre de 1954 fue aprobada por decreto presidencial la Ley sobre Régimen de Propiedad y Condominio de los edificios divididos en pisos, departamentos, viviendas o locales, y fue hasta el 31 de diciembre de 1972 cuando estuvo viquente esta Ley.

El día 22 de diciembre de 1972 es aprobada por decreto presidencial la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, ésta ley es publicada enel Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de-1972 y entrando en vigor a los tres días de su publicación, quedando abrogada la de 1954. A continuación veremos los aspectos mas sobresalientes de la presente ley.

El Régimen de Propiedad en Condominio se basa en lo mencionado en el capítulo VI, de la Copropiedad, art. 951 del CódigoCivil para el Distrito Federal que a la letra dice: "Cuandolos diferentes departamentos, viviendas, casas o locales de un inmueble, constituídos en forma vertical, horizontal o mix
ta, susceptibles de aprovechamiento independiente por tener -

salida propia a un elemento común de aquél o a la vía públi-ca, pertenecieran a distintos propietarios, cada uno de éstos
tendrá un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre sudepartamento, vivienda, casa o local y además, un derecho decopropiedad sobre los elementos y partes comunes del inmue-ble, necesarios para su adecuado uso o disfrute.

Cada propietario podrá enajenar, hipotecar o gravar en cualquier otra forma su departamento, vivienda, casa o local, sin necesidad de consentimiento de los demás condóminos. En la quajenación, gravamen o embargo de un departamento, vivienda, casa o local, se entenderán comprendidos invariablemente los-derechos sobre los bienes comunes que le son anexos.

El derecho de copropiedad sobre los elementos comunes del inmueble sólo será enajenable o embargable por terceros, conjuntamente con el departamento, vivienda, casa o local de propiedad exclusiva, respecto del cual se considere anexo inseparable. La copropiedad sobre los elementos comunes del inmueble
no es susceptible de división.

Los derechos y obligaciones de los propietarios a que se refiere este concepto, se regirán por las escrituras en que sehubiera establecido el régimen de propiedad, por las de compra-venta correspondientes, por el reglamento del condominiode que se trate, por la Ley sobre el Régimen de Propiedad en-

Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, por las disposiciones de este Código y las demás leyes que fueron aplicables".

### Régimen de Propiedad en Condominio

El Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles puede originarse:

- a) Cuando los diferentes departamentos, viviendas, casas o locales de que conste un edificio o que hubieran sido - construídos dentro de un inmueble con partes de uso co- mún, pertenezcan a distintos dueños.
- b) Cuando los diferentes departamentos, viviendas, casas o locales que se constituyan dentro de un inmueble, pero contando éste con elementos comunes e indivisibles, cuya- propiedad privada se destine a la enajenación a personas- distintas.
- c) Cuando el propietario o propietarios de un inmueble lo dividan en diferentes departamentos, viviendas, casas o locales para venderlos a distintas personas siempre que exista un elemento común que sea indivisible.

# Requisitos para constituir un Régimen de Propiedad en Condominio

Para constituir un régimen de esta naturaleza el propietarioo propietarios deberán declarar su voluntad en escritura pú-blica, en la cual se hará constar:

- a) La situación, dimensiones y linderos del terreno, así como una descripción general de la construcción.
- b) Constancia de haber obtenido de las autoridades competentes, las licencias; autorizaciones o permisos de construcciones urbanas y de salubridad que requiere este tipo deobras.;
  - c) La descripción de cada departamento, vivienda, casa o local, su número, situación, medidas, piezas de que constey demás datos necesarios para identificarlo.
  - d) El valor nominal que se asigne a cada departamento, vi- vienda, casa o local así como también el porcentaje que corresponda a cada propiedad del total asignado al inmueble.
  - e) El destino general del condominio y consecuentemente de cada departamento, vivienda, casa o local.

f) Los bienes de propiedad común, su destino, con la especificación y detalles necesarios y en su caso, su situa- ción, medidas, partes de que se compongan, característi-cas y demás datos necesarios para su identificación.

Además de los datos anteriores se agregarán a la escritura el plano general y los planos correspondientes a cada uno de los departamentos, viviendas, casas o locales y de las áreas comunes, así como el reglamento del propio condominio. La escritura constitutiva del régimen de propiedad en condominio después de reunir todos los requisitos antes mencionados, deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad.

En las escrituras de compra-venta de cada departamento, vi- - vienda, casa o local se hará referencia de la escritura del - régimen de propiedad en condominio además se hará constar que se entrega al interesado una copia certificada del reglamento del condominio.

### La Propiedad Común -

Cada condómino tendrá derecho exclusivo a su departamento, vivienda, casa o local y derecho a la copropiedad de las áreascomunes, éste derecho será proporcional al valor de su propiedad, fijada en la escritura de compra-venta; son objeto de propiedad común:

- 1) El terreno, excepto lo mencionado en el art. 838 del Códico Civil para el Distrito Federal y nos dice que no perte necen al dueño del predio los minerales o substancias mencionadas en el párrafo cuarto del art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni las --aquas que el párrafo quinto del mismo artículo dispone --que sean propiedad de la Nación.
- 2) Sótanos, pórticos, puertas de entrada, vestíbulos, gale-rías, corredores, escaleras, patios, jardines, calles interiores, estacionamientos, siempre que sean de uso co-mún, los locales destinados a la administración, porteríay alojamiento de los encargados de la vigilancia.
- 3) Las obras e instalaciones, aparatos y demás objetos que sirvan al uso o disfrute común, tales como fosas, pozos,cisternas, tinacos, ascensores, montacargas, estufas, hor
  nos, bomba y motores, albañales, canales, conductos de distribución de agua, drenaje, calefacción, electricidad,
  gas, obras de seguridad, deportivas, de recreo, de orna-to, de recepción o reunión social y otras semejantes conexcepción de los que sirvan exclusivamente a cada departa
  mento, vivienda, casa o local.
- Los cimientos, estructuras, muros de carga y cuales quiera otras partes del inmueble, obras, aparatos o instala--

ciones que se decida por la unanimidad de los condóminosusar o disfrutar en común o que se establezcan con tal carácter en el reglamento del condominio o en la escrituraconstitutiva.

5) Serán de propiedad común, sólo de los condóminos colindantes, los entrepisos, muros y demás divisiones que separente entre sí los departamentos, viviendas, casas o locales.

En caso de que un condómino haga caso omiso de sus derechos y obligaciones en cuanto al uso de las áreas comunes, continuará sujeto a las disposiciones de la Ley sobre el Régimen de Pro iedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, la Escritura Constitutiva, el Reglamento del Condominioy las demás disposiciones legales aplicables.

### Administración del Condominio

La asamblea de condóminos es el órgano supremo del condomi- - nio, quien tendrá la facultad de nombrar y remover libremente al administrador excepto a los que funjan en el primer año, - que serán designados por quienes otorguen la escritura constitutiva del condominio. El administrador podrá ser o no alguno de los condóminos y la asamblea de éstos fijará su remuneración que podrá renunciarse por algún condómino que acepte - servir gratuitamente el cargo.

La asamblea decidirá las cuotas a cargo de los condóminos, para constituir un fondo destinado a los gastos de mantenimiento y administración, además otro fondo de reserva para la adquisición o reposición de implementos y maquinaria con que de ba contar el condominio. El pago podrá dividirse en mensualidades, que habrán de cubrirse por adelantado, el monto de estos fondos se integrará en proporción al valor de cada departamento, vivienda, casa o local, los condóminos que no cubran la cuota en su oportunidad causarán intereses al tipo legal o al que fije el reglamento del condominio.

En lo que se refiere a el administrador le corresponde cui—
dar, vigilar los bienes del condominio, los servicios comunes
además de promover la integración, organización y desarrollode la comunidad. También es obligación del administrador recabar y conservar la documentación relacionada con el condomi
nio, en fin algunas otras obligaciones que le fije la asam—
blea.

### Reglamento del Condominio

Como se ha venido mencionando anteriormente se deberá contarcon un reglamento, que contendrá por lo menos lo siguiente:

 Los derechos y obligaciones de los condóminos referidos a los bienes de uso común, especificando estos últimos, así como las limitaciones a que queda sujeto el ejercicio del derecho de usar tales bienes.

- Las medidas convenientes para la mejor administración, —
  mantenimiento y operación del condominio.
- Las disposiciones necesarias, que propicien la integra- ción, organización y desarrollo de la comunidad.
- 4. Forma de convocar a asamblea de condóminos y persona quela presidirá.
- 5. Designación, facultades y requisitos que debe reunir el administrador así como su remuneración que se le asigne.

### 1.6 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

-Todas las obras de construcción, instalación, modificación, - ampliación, reparación y demolición, así como el uso de los - inmuebles; también como el uso, destinos y reservas de los -- predios del territorio en el Distrito Federal se sujetarán a- las disposiciones de la Ley del Desarrollo Urbano en el Distrito Federal y del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

De conformidad con el art. 2 de la Ley del Desarrollo Urbanoen el Distrito Federal, se declara de utilidad pública e interés social el cumplimiento y observancia de las disposiciones de este Reglamento del cual vamos a analizar a continuación.

La aplicación y vigilancia en el cumplimiento del Reglamentole corresponde al Departamento del Distrito Federal para lo cual tiene las siguientes facultades:

- a) Fijar los requisitos técnicos a que deberán sujetarse las construcciones e instalaciones en predios y vías públi- cas, a fin de que satisfagan las condiciones de seguri- dad, higiene, comodidad y estética.
- b) Establecer de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, los fines para los que se pueda autorizar el usode los terrenos y determinar el tipo de construcciones que se puedan levantar en ellos.
- c) Otorgar o negar licencia y permisos para la ejecución delas obras de construcción; instalación, modificación, ampliación, reparación y demolición.
- d) Llevar un registro clasificado de directores responsables de la obra.

- e) Realizar inspecciones a las obras en proceso de ejecución o terminadas así también como para el uso que se haga deun predio, estructura, instalación, edificio o construc-ción.
- f) Acordar las medidas que fueren procedentes en relación con los edificios peligrosos, malsanos o que causen moles tias, además de autorizar o negar de acuerdo con el regla mento la ocupación o el uso de una estructura, instala-ción, edificio o construcción.
- g) Realizar a través del Plan Director al que se refiere la-Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los estu-dios para establecer o modificar las limitaciones respecto a los usos, destinos y reservas de construcción, tie-rras, aguas y bosques además de determinar las densidades de población permisibles.
- h) Ordenar la suspensión temporal o la clausura de obras enejecución o terminadas y ejecutar demoliciones de edificaciones en los casos previstos por el Reglamento.
- Imponer las sanciones correspondientes por violaciones al Reglamento del cual estamos analizando.

### Número Oficial

El Departamento del Distrito Federal, establecerá la nomenclatura oficial para la denominación de las vías públicas, parques, jardines y plazas, así como la numeración de los predios en el Distrito Federal.

En lo que se refiere a predios particulares se solicitará alDepartamento del Distrito Federal para que le asigne un número oficial, para cada predio que tenga frente a la vía pública que corresponderá a la entrada del mismo dicho número debe
rá colocarse en un lugar visible de la entrada del predio.

### Alineamiento y uso del suelo

El alineamiento oficial es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en usoro con la futura vía pública determinada en los planos y proyectos del Departamento del Distrito Federal.

Tal alineamiento se obtendrá previa solicitud del interesadoal Departamento del Distrito Federal para que éste expida undocumento en donde conste el alineamiento oficial del predioy el uso que se le pretenda dar al mismo. En dicho documento
se asentará la zona así como la Delegación a la que pertenezca el predio para efectos de zonificación y uso del suelo.

### Licencia de Construcción

La Licencia de Construcción es el documento expedido por lasautoridades competentes del Departamento del Distrito Fede - ral, por el cual se autoriza a los propietarios para cons- - truir, ampliar, modificar, cambiar de uso, cambiar el régimen de propiedad a condominio, reparar o demoler una edificación- o instalación en sus predios.

Las solicitudes de Licencia de Construcción deberán recibir resoluciones de expedición o rechazo por parte de las autoridades competentes, en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de la fecha en la que se reciba la solici-tud.

Para ejecutar obras o instalaciones públicas o privadas en la vía pública o en predios propiedad pública o privada, será ne cesario obtener licencia del Departamento salvo en los Casosa que se refiere el art. 53 del Reglamento que nos estamos refiriendo.

Solo se concederán licencias a los propietarios de los inmuebles cuando la solicitud respectiva vaya acompañada de la responsiva de un director responsable de obra y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones relativas del Reglamento.

Para obtener la Licencia de Construcción para Condominios esnecesario contar con la siguiente documentación:

- a) Solicitud por duplicado en formas oficiales.
- b) Original y copia del número oficial y de la constancia del alineamiento.
- c) Certificación de que el predio cuenta con toma de agua.
- d) Cuatro juegos de planos arquitectónicos firmados por el propietario y por el director responsable de la obra,
- e) Dos juegos de la memoria de cálculo γ de los planos es--tructurales firmados por el director responsable de obra.
- f) Comprobante de trámite de la Dirección General de Gas dela Secretaría de Industria y Comercio o autorización y planos aprobados de la misma.
- g) Oficio aprobatorio y planos de instalación hidráulica autorizados por la Dirección General de Aguas y Saneamien\_ tos.

En pocas palabras estos son los aspectos más sobresalientes — en lo que se refiere a nuestra materia de estudio del Regla--

mento de Construcciones para el Distrito Federal, se podría seguir hablando más de dicho reglamento pero entraríamos en las áreas de Ingeniería y Arquitectura y no nos sería posible
entender los lineamientos que nos señala, además de que estainvestigación está enfocada al área legal.

#### CADIMITO T

2	77	A	SPI	ECT	OS	L	EG	AL	ES	-

- 2.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 2.2 Secretaría de Salubridad y Asistencia
- 2.3 Secretaria de Programación y Presupuesto
  - 2.4 Instituto Mexicano del Seguro Social
  - 2.5 Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
  - 2.6 Departamento del Distrito Federal

### 2.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

-En este punto se hablará de los trámites que se siguen ante esta Secretaría para el registro de nuestra empresa que en es
te caso lleva el nombre de Inmobiliaria y Constructora FRAGA,
S. A. de C. V...

Primeramente procedemos al llenado del formato (HRFC-1) en 8tantos, para el trámite primero pasa a la Federal de Hacienda
luego a la Delegación Política y por último a la receptoría que le corresponda según el domicilio de la empresa.

En la Federal de Hacienda devolverán al interesado dos copias de la solicitud debidamente sellados, firmados por algunos — funcionarios de dicha oficina y con algunas perforaciones endonde se consta que fue autorizado el registro, en la misma — solicitud ya autorizada vendrá impreso el Registro Federal de Contribuyentes que fue asignado a nuestra empresa y este se — forma por las iniciales del nombre de la sociedad y de la fecha de la firma de los socios que anota el notario.

El plazo de presentación del aviso parte de la fecha que anota el notario en la escritura cuando firmaron los accionis- tas, dicho plazo del aviso de registro es de 15 días. La escritura Constitutiva trae dos fechas normalmente, una cuandose solicita la autorización o permiso ante la Secretaría de -

Relaciones Exteriores y otra cuando los accionistas firmaronen el libro del protocolo del notario y es a partir de esta fecha cuando se empiezan a contar los quince días, los importes de las multas por extemporaneidad las da el Código Fiscal
en el art. 79-I-II-III, art. 80-I-II; otra de las cosas muy importantes que en la solicitud se anota el nombre de la persona que la firma que debe ser algún miembro de la sociedad.

Cabe mencionar que junto con el aviso de apertura se presentan para su autorización los libros de Contabilidad: Diario,

Mayor, Inventarios y Balances, Actas y Asambleas y el de Aplicación de Utilidades, igualmente serán sellados y firmados los libros, cumpliendo con estos requisitos la empresa puedecomenzar a funcionar sin ningún problema ante ésta Secreta- ría.

En el art. 83 del Código Fiscal nos habla de la obligación de llevar la contabilidad de la empresa y en el art. 84 del mismo Código nos da los importes de las infracciones por no cumplir con este requisito tan importante.

ΗП	icienoa 🧱	HRFC-I		10c10 0 F -	2		
	STRO FEDERAL DE CONTRIBU	YENTES		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
SOL	ICITUD DE INSCRIPCION	PARA PERSONAS NO AS	ALARIADAS		3		
ANTE Be :	LICT TOD DE INSCRIPCION ER JE LUENAR ESTA HORMA, LEA ERST NA FEDERAL DE HACIENDA EN: MÉXI	O D P OF Pod 1	CIONES CONTENIDAS AL	TRACT SUBTORIST	1		
		<u> </u>	,0,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	十		
	NA RECAUDADORA ESTATAL EN:			CLEVE DE 1911 CLEAT RYCAUDAS! ANT ESTATA.	1		
T.T				CLAVE DE REG PED DE CONTRIBUYENTES	十.		
	Inmobiliaria y Constru HOMBRE (APELLIDO FATERNO, MATERNO,	xtora FRACA, S. A. de	<u>.c. v</u>		5		
	DIA MES 27 07	59 DIA 12	MES AND 08 59		T,		
ng	L DE FIPMA DE LA ESCALTURA O DOCUMEN O PARA PERSONAS MORALES O FICHA DE 1 CUMBIDO SE TRATE DE MERSONAS ELS	TO CONSTITUTE FECHA DE TRICI	ACION DE OPERACIONES	TECHA AND MES DIA	1		
710	ONICIDO FISCAL			93	Ť,		
H	· <u>····································</u>	Durando		NUMERO Y LETER HUMERO O CETRA EXTERIOR INTERIOR	١,		
9-		<del></del>	511-30-58	CATERIOR INTERIOR	╀		
Ш	México Cuauht	émoc	D. F.	7 ZOMA POSTAL	١١		
<u> </u>	POLITICA (	NELD F. CLIVE	CLAVE 12	1012 70312	L		
ACTIVI	IDAD FROMORRANTE Y CIERRE DE LIERC	ocio Prisolita					
ACTIV	VIDAD PREPONDERANIE CONST.	rucción en General.		CLAVE	16		
					1		
HOME	BRE GEL MES DE CIERRE DE EJERCICIO. (PERSONAS NORALES)	Diciembre		MO DEL MES	Ţ		
15	OBLIGACIONES FISCALES SEAME : 4	2 PRUGADICHES POR LAS QUE DEBE DECI	ARAR				
	PERSONAS NORALES		PERSONAS FISICAS	······································			
	X 181 SOCIEDADES MERCANTILES	ACTIVIDADES INPRESARIALES	TRAS ACTIVIDADES:				
	102 GREANISMOS DESCENTRALI-	TIDT COMIN BUTENTES NO MEHORES					
ا . ا							
	103 SUCIEDADES Y ASOCIACIONES	181 CONTRIBUYENTES MEMORES	<del></del>				
\$.	104 PRODUCTION	COPROPIETAR C	114 ARRENDAMIENTO	114 PRESENTAR DECLARACION	ì		
R.	105 SOC. COOPERATIVAS CONSUMO	109 REFRESENTANTE COMUN	COPROP.ETARIO [119] CTROS IMERESCS PERIOD				
	CIRAS CENSONAS MO-	110 REPRESENTADO	120 REPRESENTANTE COMUN	121 MEPRESENTADO			
1	DOS A DEL CAPAR	BASEL ESPECIALES	DE TRIBUTACION				
		DESCRIPCION		DESCRIPCION	_		
					_		
-					_		
1	TIEN POR PRESTACION DE SERVICIO	FREDRATES [153] FRIBANCERO	ISIDENIES EN EL	FOR FAGOS PERIODICOS			
į į	161 POR DIVIDENDOS	184 POP PAGO DE PI	REMICS 40	POR ADQUISICIONES DE INMITERLES			
1 0	ISEZ POR INTERESES						
					=		
1.74	[ [201] OBLIGADO AL PAGO DE				_		
PROD	ACT O ACT AND	ADES DE PROD O SERVICICI	Actos o	ACTIVIDADES DE PROD O SERVICIOS	_		
SUL	I						
OTRO	IMPUESTO C	PRODUCTO FEDERAL	[]]	STO O PRODUCTO FEDERAL	==		
PROD	). 						
LUG LUG		DE ESTA SOCIOTUE	4.12.	1002	==		
	MEXICO, U. F.,	4 <u>28</u> ot _	julio	DE 1982.	•		
1		,		The section of the discussion			
				1			
١.,	PORTO RECOVER PROTROCKE (F. COVERS RECEIVE	Arg. Alberto Gar	cía Uribe	1			
<u></u>	FIRMA DEL CONTRIBUTENO FORESCON O	HOMBAC Y CLASS SE AT C	DIL REPUBLATANTE LEGAL	JL			
				and the second s			

### 2.2 SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

-A continuación se exponen los trámites que se deben hacer ante ésta Secretaría para que la empresa Inmobiliaria y Cons- - tructora FRAGA, S. A. de C. V., cumpla con los requisitos lequies que se deben de llevar a cabo.

De acuerdo a lo establecido en el Código Sanitario en sus - - artículos 215 y 394, establecen que todas las negociaciones - cualquiera que sea su giro, deben solicitar su Licencia Sanitaria en la Dirección General de Inspección y Licencias Sanitarias, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

La solicitud (Anexo forma) se presenta a partir del inicio de operaciones de la empresa y cuando es revalidación se solicita 30 días antes de que venza la vigencia (Art. 392 del Código Sanitario).

La solicitud que se presenta para la revalidación (Anexo forma), es la misma que se utiliza para ampliación de giró, revalidación, cambio de propietario, modificación por giro, cambio de denominación y ampliación de giro; las formas citadasson proporcionadas gratuitamente, así como el llenado de lasmismas por personal autorizado de la Secretaría de Salubridad.

Al hacer la solicitud de la Licencia Sanitaria, se presenta - la siguiente documentación:

- a) Carta poder en caso de no ser el interesado quien esté llevando a cabo los trámites respectivos.
- b) Alta en Hacienda.
- c) Comprobante de inscripción en la Cámara.

Una vez realizados los trámites anteriores, satisfactoriamente la Secretaría otorgará a la empresa la Licencia Sanitaria, que tendrá como vigencia 5 años, posteriormente se hará la renovación, cada yez que se presente dicha situación.

La Secretaría proporcionará una placa metálica en donde ven-drá grabado el No. de la Licencia Sanitaria que fue otorgadaa la empresa, dicha placa deberá exhibirse en un lugar visi-ble, ya que así lo exigen las autoridades sanitarias. En for
ma muy breve se ha explicado la forma de obtener la LicenciaSanitaria, a continuación se da una explicación de la autorización de planos para iniciar una construcción.

### AUTORIZACION DE PLANOS

Para que se lleve a cabo una construcción, reconstrucción, mo

dificación o acondicionamiento de un edificio, se requiere de la autorización sanitaria del proyecto en cuanto a ilumina-ción, ventilación, instalaciones sanitarias y contra accidentes, así lo establecen los artículos 2º y 8º del Reglamento -de Ingeniería Sanitaria.

El responsable de la construcción será la persona quien daráaviso del inicio y la terminación de la obra a la autoridad sanitaria, quien vigilará el cumplimiento de los requisitos aprobados en el proyecto de construcción.

La solicitud que se presenta para la autorización de planos 
(Anexo forma) irá acompañada de dos juegos de planos que con
tengan: plantas, cortes, fachadas, instalaciones sanitarias,
hidráulicas e instalaciones especiales.

Los planos antes citados deberán tener los siguientes requisitos:

- a) Nombre y firma del propietario.
- b) Nombre y firma del responsable de la obra.
- c) Número de cédula profesional del responsable de la obra.
- d) Ubicación de la obra.

- e) Destino y tipo de obra.
- f) Numerar planos.

Una vez autorizados los planos se podrá comenzar la obra, lafalta del permiso sanitario a que se está haciendo referen- cia, será motivo suficiente para que la autoridad competenteordene la suspensión de la obra. A continuación se anexan las formas de las solicitudes que se mencionaron.

, KTH UPF I NA A DE RAI, BRIDADI. IN, SOOM GENERAUGE NSPECIO	iste (CA On y Licencias Sanitarias			
COOCH GENERALUS NEFECCH THE ANTO WOOD TRANS 46* NTHE CHABACHNON GLESCHER		PO 101	TUD DE LICENCIA SAM	TARIA BOD.
N TE CHARTONIO TIGIESCUEN OLI AUTHRIAS DELEGACIÓN CUAS SESSIMEXICO DIF	UFTENOC	APER		IANA FOR
20, 12,100			IO DE BICACION	السملما
No de entrada			\$(0.5%	
Sylvania Republica				
F 16 SNOW PARA TRAMITE				
099102				
	DATUS DEL PR			
Inmobiliaria y Co	nstructora FRAGA. S		V. 7 P	<b>&gt;</b>
	COMICILIO PARA RECIBIR NOTIFI	CACIONES Y COCUME!	TOS AND T	
Durango Aug	NUME O DEL	HAUN TÉMOC EGAC IN POUTICA	ROBER -	CP ZP
511-30-58		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	$\langle \langle \rangle \rangle$	
TELEFONO	DATOS DEL ESTA	12	>'	
	nstructora FRAGA S	ONINACIONE	/ <del>* </del>	
Construcción en g	eneral.			
	ଖେଷଠ ଓ ୬୯୮	10160		
	.(0	3		
Durango	93 Ci	Cauntémoc	Roma CO.CNIA	- 7 CP ZP
511-30-58	Industria de la certa	Construcció: RTENECE	n 1925 NUMERO DE FIGISTA	ICF-590727
ED TE GARESTS CAPITAL CO		9.5 NOVERCIDE CBREACS	13 NUMERO CE MAQUINAS	TIPO DE MACUINAS
PANCES DELGA	RO DEVOLEADOS	9.5 NUMERO DE CEREACS	13 NUMERO CE MAQUINAS	TIPO DE MAGUINAS
PANCES DELGA	ACTIVO COMERCIOS  RO CEVOIAS SAUTARIAS	95 NUMERO DE CEREROS	13 NUMERO CE	TIPO DE MACUINAS
PANCES DELGA	RO DEVOLEADOS	95 NUMERO DE CEREROS	13 NUMERO DE MADUMAS XOCUMENTOS ANEKOS Y	TIPO DE MACUINAS
P AND SEE TO DELIGH	RO SEVELEACOS  TIPO DE RESGO:	95 NOVERCIDE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS XOCUMENTOS ANEKOS Y	TIPO DE MACHINAS
POPULSE DELIGH	RO SEVELEADOS	95 NOVERCIDE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS XOCUMENTOS ANEKOS Y	TIPO DE MACUINAS
POPULSE DELIGH	RO SEVELEACOS  TIPO DE RESGO:	95 NOVERCIDE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS XOCUMENTOS ANEKOS Y	TIPO DE MACUINAS
POPULSE DELIGH	RO SEVELEACOS  TIPO DE RESGO:	95 NOVERCIDE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS XOCUMENTOS ANEKOS Y	TIPO DE MACHINAS
DEL GRADE DEL CARRESCION G	TIPO DE PIESGO:  CLAVE  THE BEST OF THE BE	9.5 NUMBRO DE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y COMPLEMENTARIOS	TIPO DE MACUINAS
DEL GRADE DEL CARRESCION G	RO SEVELEACOS  TIPO DE RESGO:	9.5 NUMBRO DE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y COMPLEMENTARIOS	TIPO DE MACUINAS
DEL GRADIES DEL GR	TIPO DE PIESGO:  CLAVE  THE BEST OF THE BE	9.5 NUMBRO DE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GRADE DEL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH	TIPO DE PESGO:  CLAVE  AUTORIZACION SANITARIA	95 NUMBRO DE DEREADS	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y COMPLEMENTARIOS	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GRADE DEL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF TH	TIPO DE PIESGO:  CLAVE  THE BEST OF THE BE	95 NUMBRO DE DERREADS TERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GR	CENCIAS SANITARIAS  TIPO DE PIESGO:  CLAVE  AUTORIZACION SANITARIA  MANIPESTO BAJO MI RESPONSAE  DATOS AHOTADOS EN LA PRESEN	9.5 NUMBRO DE DERREADS DERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GR	CLAVE AUTORIZACION SANITARIAS  TIPO DE PIESGO:  CLAVE AUTORIZACION SANITARIA  MANIPESTO BAJO MI RESPONSALE	95 NUMBRO DE DERREADS TERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS RIO DE LOS E.U.A
DEL GIA	AUTORIZACION SANITARIAS  MANIPESTO BAJO MI RESPONSAL  DATOS ANOTADOS EN LA PRESEN	9.5 NUMBRO DE DERREADS DERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GRADE DE LORGA DE	CENCIAS SANITARIAS  TIPO DE PIESGO:  CLAVE  AUTORIZACION SANITARIA  MANIPESTO BAJO MI RESPONSAE  DATOS AHOTADOS EN LA PRESEN	9.5 NUMBRO DE DERREADS DERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.
DEL GRADE DE LORGA DE	AUTORIZACION SANITARIAS  MANIPESTO BAJO MI RESPONSAL  DATOS ANOTADOS EN LA PRESEN	9.5 NUMBRO DE DERREADS DERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS RIO DE LOS E.U.A
DEL GI	CENCIAS SANITARIAS  TIPO DE PIESGO:  CLAVE  AUTORIZACION SANITARIA  MANIPESTO BAJO MI RESPONSAL  DATOS ANOTADOS EN LA PRESEN	9.5 NUMBRO DE DERREADS DERREADS A ART. 391 DEL	13 NUMERO DE MADUMAS DOCUMENTOS ANECOS Y DOMPLEMENTARIOS  ORARIO  CODIGO SANITAI	DATOS  RIO DE LOS E.U.

NICHO TORRES NO 661-25 PISO ESQ. CON GUMERSINDO ESQUER VA ASTURIAS, CUAUMTEMOC 06850 MEXICO D.F.	
116	166-P
HIS DE EXPEDIENTE NO	166-R DE LICENCIA NO. DE ENTRADA DIA VES
TUD DE CAMBIO DE SITUACION NOMBRE DEL PROPIETARIO INMEDI	liaria y Constructora FRAGA, S. A. de C
COMICILIO DEL GIRO Durang	93 NUM
ROMA CLAUDAD CP ZP DELEGACION POLOS	
CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y LLENAR EXCLUS	SIVAMEN'E LOS DATOS REQUERIDOS
EN CITE OF 1 MATERIAL OF THE COLOR	
REVALIDACION DESCRIPCION DEL GIRO TEXTO CONSTTU	cción en general, planificar, estudios
COS GOS GIRO PRINCIPAL CONSTRUCCIÓN EN GROS ASOCIADOS PLA	nificar_estudios_v_provectos
general	
3 CAMBIO DE PROPIETARIO ) NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	
CALLE NOR	COL O LOCAUCAD
DELEGACION POLITICA O MUNIC	
CODIGO	R F C CED DE INGRS. MERCS.
5 MODIFICACION AL GIRO DESCRIPCION DEL GIRO PRINCIPAL (TEXTO)	
120,000 - 23,000 400	
200/des di 42 49 weipal	
	CAPITAL EN GIRO
6 CAMBIO DE DENOMINACION NOMBRE DEL ESTABLECMIENTO	
3 AMPLIACION AL GIRO DESCRIPCION DE LA AMPLIACION AL GIRO ITEXTO	1. <u>1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1</u>
S AMPLIACION AL GIRO DESCRIPCION DE LA AMPLIACION AL GIRO ITEXTO	
CESCA 400% TEL O RO PRINCIPAL "EXTO:	
CESCA COMETS, & RO PRINCIPAL MEXTO:  CCC 307-340-P4 No. P1	CAPITAL EY GIRO
CESCA 4000 TEL O RO PRINCIPAL "EXTO:  CCC 305 3 40 E4 N. Pt	CAPITAL EN GIRO
CERCA POCHETE, O ROPRINCIPAL PEXTO:  CCC 307/3 40 EN N. P1	CAPITAL EY GIRO
CCC 3.07 3 4.0 E4 N. P1	CAPITAL EY GIRO
CESCA - COMMITS, & REPRINCIPAL MEXTO.  CCC 307-3-40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHASGO CHILAPIAN CUADRO  RICHERERA. R. B. F.	CAPITAL EY GIRO
CENCA COMPTEL & RC PRINCIPAL MEXTO:  CCC 307 3 40 FR NO PL. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS. CARGAGO CRICAR EN CUADRO  RECESCERA. R. B. F.	CAPITAL EY GIRO
CESCA COMETE, & RE PRINCIPAL MENTO.  CCC 307 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS. CHESARO CRICAPION CUADRO  RIO FEDERA. R. B. F.	DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  NO Y TIPO DE MAGUNAS
COCCUST SINC PRINCIPAL PEXTO:  CCCCUST SINC PRINCIPAL PEXTO:  CCCCUST SINC PRINCIPAL PL. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHISTORIO CRIJAPINI CUADRO  RIGINARIO RIGINARIO RIGINARIO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHISTORIO CRIJAPINI CIADO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHISTORIO RIGINARIO RIGINARIO RIGINARIO DE LICENTARIO RIGINARIO RIG	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS
CESCA - COMMITS, & REPRINCIPAL MENTO.  CCC 307-3-40 EN IN. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CESCA - COMMITS - COMMI	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TPO DE MAGUNAS
CESCA - COMMITS, & REPRINCIPAL MEXITO.  CCC 300 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CIMISTO CONTRAR IN CUADRO  R. B. F.  DE EXPEDIENTE  FESTO BAJONA AF SPONSABILDAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN  RESENTE SON DE ATOS	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TPO DE MAGUNAS
CESCA - COMMITS, & RE PRINCIPAL MEXTO.  CCC 307 3 40 FR N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHESCA COMMITS - COMITS - COMMITS	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TPO DE MAGUNAS
CESCA - COMMITS, & REPRINCIPAL MEXITO.  CCC 300 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CIMISTO CONTRAR IN CUADRO  R. B. F.  DE EXPEDIENTE  FESTO BAJONA AF SPONSABILDAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN  RESENTE SON DE ATOS	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TPO DE MAGUNAS
CESCA COMPTS, & RC PRINCIPAL MEXTO.  CCC 307 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHESCA COMPTS. GIROS ASOCIADOS.  RESENTO CALLAR UN CUADRO  R. B. F.  ANEO R. B. F.  PESTO BAJONA AFERONISABILIZAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN SESENTE SON DE 470S.  APQ. Alborto García Uribe	CAPITAL EN GIRO  DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TPO DE MAGUNAS
PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  PARA USO CALCAR EN CUADRO  POPERADO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  POPERADO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. DIRECCION DEL AREA DE LICS. DIRE	DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No Y TIPO DE MAQUANAS  CAPITAL EN GIRO  LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
CESCA COMPTE, & RE PRINCIPAL MENTO.  CCC 307 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHESCA CALLAR ON CUADRO  R. B. F.  PESTO BALO MARESPONSABILIZAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN  PARA AL BORTO GARCÍA UTIDO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  BEDOCUMIENTO NO ES AUTORIZACION SANITARIA ART. 391 DEL  DIGOS ASOCIADOS.	DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No y tipo de magurias  Cantal en giro  Localización del establecamento.
PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  DE ENCOCADO A 42 EM M. PL. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  DE ENCOCADO CALCAR (M. CUADRO)  R. B. F.  DE EXPEDIENTE  PESTO BALO M. AEBRONSABILIZAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN  PESENTE SON DE ATOS  APOPRETARIO APODERADO  X.  APQ. Alborto García Uribe  NOMBRE Y PRIMA  E DOCUMENTO NO ES AUTORIZACION SANITARIA ART. 391 DEL	DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No y tipo de magurias  Cantal en giro  Localización del establecamento.
CESCA COMPTE, & RE PRINCIPAL MENTO.  CCC 307 3 40 FM N. P1. GIROS ASOCIADOS.  PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DEL AREA DE LICS. SANITS.  CHESCA CALLAR ON CUADRO  R. B. F.  PESTO BALO MARESPONSABILIZAD QUE LOS DATOS ANOTADOS EN  PARA AL BORTO GARCÍA UTIDO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  APODERADO  BEDOCUMIENTO NO ES AUTORIZACION SANITARIA ART. 391 DEL  DIGOS ASOCIADOS.	DOCUMENTOS ANEXOS Y DATOS COMPLEMENTARIOS  No y tipo de magurias  Cantal en giro  Localización del establecamento.



## SUBSECRETARIA DE SALUBRIDAD DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y LICENCIAS SANITARIAS

SOLICITUD PARA:	AUTORIZACION DE PLAN	ios 🕉 .		DE OBRAS	
DATOS DEL PROPIETAR			OTRA ()	ESPECIFICAR	
		, ED161 6		-	
NOWRE TIED	biliaria y Constructora APELLIDO PATERNO	LERGUAS	MATERNO	NOMB RE(S)	
DOMICILIODura	ngo No. 93		ROMA COLONIA	Cuauntémoc DELEG. POLITICA	
	CODIGO POSTAL	. Wig	51	1-30-58 TELEFONO	
DATOS DEL RESPONSA	BLE DE LA OBRA				4-31-44
NOMBRE:	Yañez A/ELLIDO PATERNO	<u>x</u> ,	añez MATERNO	Virginia Arg.	
DOMICILIO:	RÍO Danubio No. 69		Cuauhtémoc colonia	Cuauh témoc DELEG POLITICA	
		511-2	9-28	14387 CED PROFESIONAL	
	101GO POSTAL	TELEFO	<b>&gt;NO</b> ,	CED PROFESIONAL	
DATOS DE LA OBRA		1,977			
	•				
UBICACION:	Guerrero CALLE Y NUMERO	San Pabl	O Oztotepec	Milpa Alta DELEG FOLINGA	
	12400 CODIGO POSTAL				
	_				
TIPO: CONSTRUCCION NU	EVA X RECONSTRUCCI	on ()	MODIFICACION ()	- REGULARIZACION (	$\odot$
OTRO:	ESPECIFICAR				
DESTINO: CASA PARTICUL		$\cap$	ONDOMINIO (X)	INDUSTRIA ()	
OTRO					
and the second	ESPECIFICAR			rialia de la composición del composición de la composición del composición de la com	
AVANCE DE LA OBRA:	Inicio				404 (14) (b. h.z.) -
SUPERFICIE DEL PREDIO .	6823	M≱ S	UPERFICIE CONSTRUID	224.80	M2
AREAS CONSTRUIDAS:					
1					
SOIANOM	10. 26,20	M? P.	1. No DE NIVS	P, н	W3
P.BM2	20 116.80	M2 P.	TM	2 P. H.	M2
MEZZM2	30.	M2			
Vo. Bo.			Transference		7
1		Taller a			
	NOMBRE DEL CALIFICADION			FIRMA	
		MONTO DE	DERECHOS A CUBRIR :		
FIRMAS:					
PROPIETARIO		$\gamma$	RESPONSABLE	and the state of t	William of the second
		1.33			
		ノ			i v

### 2.3 SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

- -Por lo que toca a los trámites que se hacen ante esta Secreta ría, tenemos los siguientes:
  - a) Dirección General de Estadística.
  - b) Registro al Padrón de Contratistas del Gobierno Federal.
  - A continuación se da una breve explicación de cada uno de los puntos antes mencionados.
  - a) i irección General de Estadística. En esta Dirección se llevan a cabo los trámites para fines estadísticos y asíse cumple con lo que ordena el art. 8 de la Ley de Informática, Estadística y Geografía publicada el 30 de diciem
    bre de 1980.
    - El formato que se utiliza para tal fin pide los siguien-tes da os: nombre del contribuyente, domicilio del negocio, fecha de iniciación de operaciones, capital de la em
      presa, número de empleados y obreros y el motivo del aviso, ya que este podrá ser: Apertura, Renovación del Aviso anterior, Baja o Clausura definitiva, para todos estos
      casos se utiliza el mismo formato.

Cuando es apertura se presenta ésta en cuanto acontezca y por renovación de informes, cada año, en el mes de enero-del ejercicio siguiente, algunas veces amplían el plazo - hasta el mes de febrero; los datos que se proporcionan - son del ejercicio inmediato anterior.

b) Registro al Padrón de Contratistas del Gobierno Federal.
Esta Secretaría también se encarga de llevar el Padrón de

Contratistas de Obras Públicas y fijará los criterios y 
procedimientos para clasificar a las personas físicas y 
morales dedicadas a la Industria de la Construcción ins-
critas en el padrón, de acuerdo a su especialidad; capaci

dad técnica y económica y su ubicación en el país.

Las dependencias y entidades sólo podrán celebrar contratos de obra pública o de servicios relacionados con la --misma, con las empresas inscritas en el padrón, cuyo re-gistro esté vigente.

La Secretaría dentro de un término que no excederá de - - treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud resolverá sobre la inscripción or revalidación.

La Secretaría está facultada para cancelar el registro de los contratistas cuando:

- 1) La información que hubieren proporcionado para la inscripción o revalidación resultare falsa o hayan actuado condolo o mala fe en una subasta o ejecución de una obra.
- 2) No cumplan en sus términos con algún contrato por causa imputable a ellos y perjudique con ello gravemente los in tereses de la Entidad o dependencia;
- 3) Se les declare incapacitados legalmente para contratar.

La solicitud de registro es aplicable tanto para el trámite de inscripción en el padrón de contratistas como para el de revalidación del registro y consta de seis hojas, las cualesdeben ser llenadas conforme a los conceptos que en las mismas
se señalarán.

Tratándose de inscripciones, después de autorizado el regis-tro, la Secretaría de Frogramación y Presupuesto anotará en el ángulo superior derecho de cada hoja, el número que le fue
asignado para revalidaciones deberá señalarse el número que fue asignado con anterioridad al contratista.

Para el llenado de la solicitud la Secretaría proporcionará catálogos que utiliza para ejercer un mayor control sobre las empresas que se van a registrar y éstos son los siguientes:

- 1) Catálogo de Entidades Federativas.
- 2) Catálogo de Maquinaria y Equipo.
- 3) Catálogo de Trabajos y Especialidades.

Como se mencionó anteriormente la solicitud consta de seis hojas, pero para efectos de este trabajo únicamente se presen
ta la hoja No. 1 y las demás únicamente se da una breve explicación de los datos que contienen. También cabe hacer una aclaración que para poder obtener la solicitud de inscripción
se tendrán que pagar los derechos para tal efecto, indepen-dientemente si sea aceptado el registro o no.

Hoja No. 1.- En esta hoja se anotarán los datos del contratis ta, tratándose de personas físicas el nombre se anotará en el siguiente orden: apellido paterno, materno y nombre(s). También se deberán anotar los datos del representante legal de la empresa.

Hoja No. 2, DATOS CONTABLES.— Se anotarán datos de los Estados de Situación Financiera de los últimos tres años, las can
tidades se expresarán en miles de pesos y estarán de acuerdocon los datos señalados en las declaraciones presentadas ante
la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debiendo coincidir con los que aparecen en el reverso del anexo 3 de las men

cionadas declaraciones. Además datos de los 5 socios mayoritarios actuales.

Hoja No. 3, REIACION DE MAQUINAS Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION PROPIOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN USO. - Se deberá describir cada
tipo de máquina para ello se utilizará el catálogo de maquina
ria y equipo.

Hoja No. 4, PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO ACTIVO DE LA EMPRESA.- En caso de que por el tipo de actividades no se requiera un profesional acreditado, se anotarán en esta hoja los datos y antecedentes de experiencia del Técnico responsable de lostrabajos; se deberá describir la obra o el trabajo realizado, indicando en que consistieron los mismos, señalando con quien se trabajó, anotando la clave que le corresponda, según catállogo de trabajos y especialidades.

Hoja No. 5, RALACION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZA-DOS CON LOS GOBIERNOS, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, CON LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO Y CON PARTICULARES.- Al llenar esta hoja se deberán relacionar primeramente todas las obras, estudios y proyectos contratados por dependencias gu-bernamentales y a continuación las correspondientes al Sector
Privado.

Hoja No. 6, PRINCIPALES OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZA --

DOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, CON LOS OR GANISMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO Y CON PARTICULARES. - Al llenar esta hoja se deberán anotar los principales trabajos ejecutados en los últimos cinco años en orden de importancia.

A continuación se cita la documentación necesaria para el registro en el padrón:

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO

		INSCRIPCION Personas		REVALI Pers	DACION onas
		and the second second	Morales	Físicas	
A)	Copia certificada de la Es critura Constitutiva y en-su caso, modificaciones a-		7		
в)	la misma.  Documentos que acrediten - el nombramiento de los re- presentantes y describan - sus facultades, en caso de no contener esta informa- ción en la Escritura Cons-		X		(x)
C)	Constancia de socio activo de la Cámara de la Indus-tria que le corresponda.	X	x	×	(x) x
D)	Copia de la solicitud de - Inscripción al Registro Fe deral de Causantes.	X	x	( <b>x</b> )	(X)
E)	Copia del Aviso de Inscrip ción al IMSS o Cédula Pa- tronal o documento anual - que justifique la excep-				

	INSCRIPCION			DACION
ing the second of the second o	Pers			onas
	Físicas	Morales	Fīsicas	Morales
DOCUMENTOS:				
ción expedida por el IMSS.	X	X	(x)	(x)
Copia del documento que - acredite su afiliación al- Instituto del Fondo Nacio- nal de la Vivienda para - los Trabajadores (Registro Empresarial) o documento - anual que justifique la ex cepción expedida por el IN				
FONAVIT.	X	Χ	X	<b>x</b>
Original y copia del reci- bo de pago por concepto de derechos de inscripción o- revalidación de Registro - al Padrón de Contratistas- de Obras Públicas. (Se de-				
volverá el original).	X	X	x	X
Copia completa de la decla ración del Impuesto sobrela Renta, presentada antela Secretaría de Hacienda-y Crédito Público, correspondiente al año anterioral de registro o la última que deba haber presentado. Incluyendo anexo No. 3, -				
(anverso y reverso).	X	X	×	x
Copia fotostática de las - cédulas profesionales del- personal registrado en la- Hoja No. 4 de esta solici-				
tud.	x	X	(x)	(X)
Copia de la Manifestación- al Instituto Nacional de - Estadística, Geografía e - Informática de la S.P.P.,-				
correspondiente al presen-				
te año.				X
	- 58 -			

INSCRIPCION

REVALIDACION

Personas

Personas

Físicas Morales Físicas Morales

#### DOCUMENTOS:

K) Copia fotostática de la --Constancia de registro anterior (todas las hojas).

L) Copia del Contrato de - -Arrendamiento o de la bole ta predial del local ocupa do por la Empresa, o la do cumentación que acredite el domicilio de la empresa.

M) Formato conteniendo datospara el directorio del Padrón de Contratistas (Proporcionado por la S.P.P.).

N) Constancia de Inscripciónen el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, cuando el capital de la em presa está constituído por extranjeros, sean personas físicas o morales (Constan cia de la empresa que se registra y de cada uno delos accionistas extranje -ros que la integran).

X

(X)

x x (x)

**x** ....

X

X

(X) Estos documentos se presentarán únicamente si ha habido modificaciones o cambios.

x

A continuación se anexan los formatos que deben presentarse, parapoder llevar a cabo lo antes expuesto.

#### MANIFFSTACION

Despues de nenar esta manifestación enviese a

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO INSURGENTES SUR 795 MEXICO. D. F.

En cumplimiento de los Artículos 8º de la Ley Federal de Estadística, 28 y 29 del Reglamento de la misma y bajo protesta de decir verdad deberán suministrarse los siguientes datos:

<ol> <li>Nombre de la razón social o persona propietaria: <u>Irrnobil</u>:</li> </ol>	iaria y Constructora FRACA	. S. A. de C. V.
2 D. F. Entidad	<u>Cuauhténoc</u> Municipio	Mext co
3Calle: Durango		
4. Colonia: Roma	Núm. E	xterior_93Núm. Interior
5. Clase de actividad: <u>Constro</u>	ucción en General	
<ol> <li>Si se trata de un establecimiente finalidad principal:</li> </ol>	o industrial, crúcense con una X l	ios cuadritos que correspondan a su
Es productor o fabricante: SI NO	Maquila por cuenta ajena: SI NO	Sólo hace reparaciones: SI NO
7. Fecha de iniciación de operacio	ones: <u>1º de agosto de 1959</u>	4. Nes 7 Atol
8. Categoría del establecimiento o	empresa: <u>Matriz</u>	dependanta, en caderie o consignaturo)
9. Personal ocupado: 35		
0. Capital invertido: \$3.000_0		
2. Tipo de aviso: <u>Penovación</u>	del Aviso Anterior.	
en er	México, D.	F., a 9 de enero de 1983. Lugary Fecha
Contador del establecimie Co-responsable de la inform	nto Propie	

OFICINA AUTORIZADA

12-1849

(4) LUGAR:

PADRON DE CONTRATISTAS

OBRAS PUBLICAS

DE

(6) TELEFONO (S)

,	Immpbiliaria y Constructora FRAGA	A, S. A	. de C. V.	
	3 DOMICILIO:		Codigo Pa	ostal COLONIA:

0,6,7,0,0, R,O,M,A ENTIDAD FEDERATIVA!

M, E, X, I, C, O, D, F Nombre del representante legal de la empresa: ARQ ALBERTO GARCIA.

Clava de las cinco principales especialidades en orden de importancia, según clave del católogo de trabajo y especialidades. (Anexo 3)

Para uso de S.P.P. Reviso :

6 0 1

6 2 5

-Al abrir un negocio sea cual fuere su giro, si el contribuyen te tiene trabajadores, estos deberán registrarse o darse de - alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social, para eso, - primero se presenta el aviso de inscripción patronal (forma:- 1) ya sea persona física o moral.

Si es persona moral llenară los formatos (proporcionados gratuitamente por el I.M.S.S.) y los firmară alguno de sus representantes, Administrador o Gerente, al presentar los avisos — se acompaña una copia simple de la Escritura Constitutiva del la Sociedad.

En el caso de las personas físicas basta llenar las formas yque las firme el propietario, anexando una copia fotostáticade la apertura o alta en Hacienda.

Estos trámites se llevan a cabo en la Agencia Administrativadel Instituto Mexicano del Seguro Social que le corresponda según el domicilio del contribuyente, ahí tramita también los
avisos de Altas, Bajas, Modificación de Salario, etc. de lostrabajadores, que por su naturaleza del trabajo que desempe-nan es de carácter permanente o establece; para las empresasque tienen este tipo de personal estan sujetas al Régimen Ordinario.

El Instituto tiene otra clasificación que son las empresas - que están sujetas al Régimen Especial y dentro de éste quedar. comprendidas las empresas dedicadas a la Industria de la Construcción, cabe hacer una aclaración que las oficinas de una - Constructora se rige por el Régimen Ordinario ya que el personal que emplea es de planta, no siendo lo mismo para el personal que emplea en las obras que ejecuta, puesto que el personal que emplea es eventual o temporal, es decir contratado - por el tiempo que dure la obra, estos trabajadores los reglamenta el "Instructivo de Operación para el Aseguramiento de - los Trabajadores de la Industria de la Construcción", que esde los que se hablará únicamente.

Una empresa constructora, que es contratada, para hacer deter minada obra o construcción por un particular, una sociedad o- el mismo Gobierno, tiene obligación de cubrir las cuotas desSeguro Social de sus trabajadores:

Para cumplir con dichas obligaciones, procederá a recistrarse primero la empresa constructora como patrón (formas: T.M.S.S. (3) 10, CL.EM.O1-C) luego la obra que vaya a ejecutar (forma: IC-O3) además de los siguientes requisitos:

- 1) Acta Constitutiva.
- 2) Copia del Registro Patronal

- 3) Licencia de Construcción.
- 4) Planos (Plantas, Cortes y Fachadas).
- 5) Presupuesto de Obra.

La fecha para solicitar el registro de obra es la fecha de aprobación de la Licencia de Construcción o también la fechaen que empiece a tener trabajadores, cabe mencionar que el registro de obra, es por cada una de éstas a ejecutar.

Si la obra que contratan los Constructores es por Administración, será el dueño de la obra quien tenga la obligación de inscribirse como patrón en el Seguro Social e inscribir a los
trabajadores, pero cuando los contratistas o constructores contraten directamente la ejecución de obras a Precio Alzadoo a Precios unitarios, serán estos los que deberán fungir como patrones.

Para contratar trabajadores de la construcción es necesario - que estos estén inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social o de lo contrario el patrón carcará con todas las responsabilidades.

Cuando la obra es sub-contratada con otros especialistas en determinados oficios tales como: yeseros, carpinteros, herre-

ros, electricistas, etc. es bueno informarse si éstos tienena sus trabajadores registrados en el Seguro Social.

El Dueño o el Contratista tiene que informar al Instituto del sub-contrato, por medio de un aviso de Sub-contratación de - obra (forma: IC-06). En tanto el Instituto no reciba el aviso de sub-contratación, se considerará que todos los trabajadores empleados en la obra sub-contratada dependen directamen te del contratista principal y en consecuencia está obligadora pagar las cuotas correspondientes. Para el cálculo de las-cuotas obrero-patronales existen dos opciones.

- tobre el monto de los salarios devengados.
- 2) Sobre el precio de venta de la construcción.

#### CUOTA OBRERO-PATRONAL SOBRE EL MONTO DE LOS

#### SALARIOS DEVENGADOS

De las listas de raya (nóminas) de los trabajadores por lo regular son de obra negra ya que los acabados de la obra se realizan por sub-contrato. Se descontará del sueldo de cada semana de los trabajadores en la lista de raya, el Impuesto sobre la Renta, y el Seguro Social a cada trabajador siempre youando ganen más del salario mínimo general de la zona en don de se está ejecutando la obra, con las nóminas semanarias se-

formula la cédula de liquidación (formato: 1022-10) que es diferente a la cédula de trabajadores ordinarios.

Para determinar las cuotas obrero-patronales y por el grado de riesgo la empresa estará clasificada en la clase V (Reglamento de Clasificación de Empresas y Grados de Riesgo para el
Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales)
en alguna de sus variantes que son:

- a) Clase V grado minimo 17.5000 %
- b) Clase V grado medio 19.6875 %
- c) Clase V grado máximo 21.8730 %

La cuota se determinará aplicando el porcentaje según le corresponda al grado de riesgo en que está clasificado el Contratista por los ingresos obtenidos de los trabajadores, como
retribución de sus servicios y que para efectos de cotización
en el Seguro Social sean acumulables, en este porcentaje, está incluído el descuento que se hace al trabajador, la parteque le corresponda pagar al patrón y el riesgo, a esto faltaagregar el 1% de guarderías sobre el total de los ingresos de los trabajadores.

La cédula de liquidación antes mencionada se presenta en for-

ma bimestral y se presenta dentro de los quince días siquientes del vencimiento del bimestre a pagar.

Esta liquidación no demuestra que el patrón ha registrado a —
todos los trabajadores y por consecuencia que pacó todas lascuotas de acuerdo con las rayas que está cubriendo, la magnitud de la obra puede ser muy grande y los pagos no estén de acuerdo con ésta. El Seguro Social revisa o checa las obrascon el fin de verificar si lo que cubrió el propietario o res
ponsable de la obra por concepto de cuotas obrero-patronaleslo hicieron correctamente, en caso de encontrar diferencias,obligan al patrón a cubrir las cuotas que consideraron que fueron omitidas, para ello el Instituto cuenta con tablas o cálculos para determinar, el monto de las cuotas que dejaronde cubrirse.

Cuando por ejemplo no se incluyeron algunos trabajadores en — la lista de raya y por lo tanto en la cédula de liquidación,— si llega a suceder un accidente a algún trabajador no regis—trado, el Seguro Social aplicará al patrón los Capitales Constitutivos, que es el pago de todos los gastos médicos, indemnización al trabajador, etc. (Art. 25 y 84 de la Ley del Sequro Social).

Por otra parte, otra de las obligaciones que tiene que informar el patrón al Instituto son con respecto a la obra, si seamplía o se para, la información se dá en machotes que se les denomina "Aviso del estado en que se encuentra la Obra".

En éste se anota lo que pide, registro de obra, número de registro patronal, nombre del patrón, domicilio, ubicación de la obra, tipo de obra. Se informará el estado actual: terminada, disminuída, ampliada, suspendida, prorroga, reanuda- ción, la modificación de cualquiera de estos acontecimientosse dirá. Se pondrá la fecha y firmará el patrón o su repre-sentante (formato: IC-16).

Respecto a los trabajadores de la Construcción no hay obligación de dar las altas, bajas y cambios de grupo, ya que estose hace automáticamente en las listas de raya y por lo tantose verá reflejado en las liquidaciones.

Para la atención médica de los trabajadores de obra y sus familiares, el control de ellos procede como sigue: el patrón - al dar de alta una obra, da algunas referencias de ella, como son: duración de la obra y descripción de lo que se va a haccer. De estos datos se tiene una pequeña imagen de la cantidad de trabajadores que va a ocupar o también cuando se haceel primer pago de cuotas al Instituto por ese tipo de trabaja dores, con eso el Seguro Social se da cuenta de la cantidad - de "Avisos de trabajo" que debe proporcionar al patrón. Pormedio de este documento, al trabajador o su familia le dan -

atención en la clínica que le corresponda, sin el aviso no - dan servicio. El control por parte del Seguro Social con los "Avisos de trabajo" es muy estricto ya que vienen foliados, - no se deben utilizar para otras obras diferentes a la que se- ha pedido si la constructora tiene más obras, si la obra se - termina se devuelven los avisos de trabajo no utilizados y - las copias de los que se utilizaron, la devolución se hace - cuando se presente el aviso de terminación de obra.

### CUOTA OBRERO-PATRONAL SOBRE EL PRECIO DE VENTA DE LA CONSTRUCCION

Por lo general es más conveniente que las constructoras o due nos de las obras celebren convenios de pagos de cuotas de seguro de sus trabajadores (Art. 47 Ley del Seguro Social) porser ésta forma más sencilla para cumplir con dicha obliga- ción, pues como se vió en el otro sistema de pago es más complicado, más papeleo y sobre todo, con el convenio se termina con la visita por parte del Seguro Social y se liquidan co-rrectamente las cuotas de los trabajadores de la obra en construcción.

Para que se lleve a cabo dicho convenio (forma: IC-07), el contratista o dueño tendrá que presentar: planos, presupues-tos y proyectos en general para que el Instituto realice un estudio de la obra y se determine el monto a pagar.

En el estudio incluyen la obra negra, plomería, electricidad, carpintería, acabados, etc., de estos hay algunos que se danen sub-contrato o todos, el dueño o contratista de la obra le estiman el importe de la obra en total, sin importar que alguno de estos acabados los contrate otra persona ajena y que és ta tenga a sus trabajadores asegurados.

En los casos de que se firme convenio para pago de cuotas, el Seguro Social da una tabla en que fijan un porcentaje que sele descuenta al sub-contratista por concepto de pagos de cuotas del Seguro Social, este porcentaje es en proporción al monto de la obra sub-contratada.

Este descuento que le hacen al sub-contratista es un pago a cuenta de su seguro ordinario que el debe cubrir y para el contratista o dueño de la obra es una recuperación del convecio por el pago total de la obra.

Mensualmente se elabora una relación de los trabajadores quelaboraren en la obra (forma: IC-04) incluyendo solamente a los trabajadores eventuales contratados por obra determinadapara la realización del sub-contrato y esta es presentada mensualmente al Instituto.

Ena wez elaborado el convenio y por lo tanto determinado el monto de la cuota, calculado en base al precio de venta de la

obra se procede a dividir el total de la cuota, entre el núme ro de meses que vaya a durar ésta. El entero de las cuotas - se harán vencidos cuatro meses, contados a partir en el que - se originó el crédito, veamos un ejemplo: Una obra que co- mienza en enero y termina en diciembre; su iniciación de pago como fecha límite será el 15 de mayo, posteriormente se pagarán las liquidaciones mensualmente (forma: IC-19).

En forma muy breve se ha explicado los trámites que se siguen ante el Seguro Social para una empresa Constructora, a continuación se anexan los formatos que se utilizan y se presentan en el mismo orden en que se fueron mencionando.



			MENTO DE AFILI DE PATRON IN O TEMPORALES UN	NO SE LLENE
	BRE DEL PATRON	O Y NOMBRY, SI SE TRATA DE P ACION O HAZON BOJAL, EN EU	ERGONA	G. ACTIVIDAD UE LA EMPRESA
*		CLAS OFICINAS DEL PATHO	UNA CONTRACT TILEFO	B. FECHA DE INICIACION DE LOS TRABAJOS
A TONA	5 ANDTESL EL NUMER	JPA SURCONTHALISTAC BI TO DE HEGISTHO MI EL PA- TTO EN EL HEGIMEN ON- SOCIAL	[] no []	9 NUMERO DE THAUAJADORES QUE REGISTRA- LA INSCRIPCIÓN INICIAL
N EL INSTITUTO	NOTA IMPORTA		LUGAR Y FECI FIRMA OLL PATI CONTRATO COLECTI	
E AVISO		(PARA GEN	JYILIZADO : KACLUSIVAMEN	FNIE MH EL INSTITUTO:
	CRITICA	LOCALIZACION	CODIFICACION	PERFORACION

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS TECNICOS DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION DE EMPRESAS Y MODIFICACION DE GRADOS DE RIESGO

INFORMACION BASICA PARA LA CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

ACTIVIDAD

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CL. EM. 01-C.

NOMBRE DEL PATRON PERSONA FISICA O MORAL

REGISTROS PATRONALES

REGIMEN ORDINARIO

REGIMEN EVENTUAL

FECHA Y HORA DE RECEP-CION DE ESTA FORMA EN--EL INSTITUTO.

> SR EMPRESARIO: SIRVASE LEER CUIDADOSAMENTE ESTA FORMA DE INFORMACION -BASICA ANTES DE LLENARLA.

7 ENUNCIAR MAQUINARIA EQUIPO O MERRAMIENTAS PARA PROCESOS DE TRABAJO, MONTAJE, INSTILACION Y MOVIMIENTO INTERNO DE MATERIALES EN LAS OBRAS QUE EJECUTA INDICAMDO LAS SIGUENTES CARACTERISTICAL NORTH PROCESOS DE TRABAJO DE SIGUENTES CARACTERISTICAL NORTH PROCESOS DE TRABAJO E COMPRENA DE CONTRATA DO TRABAJO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  CONTRATADO  TOPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMBRO DE TRABAJO DE TRABAJO DE TRABAJO DE TRABAJO DE TRABAJO DE TRANSPORTE CAPACIDAT EN MUDIADES CAMBONETA, CAMION, TRAJER, ETC.  PROPIO  SE DESARROLLA PROCESO SEÑALAR QUE ACTIVIDAD DESARROLLA (PROVECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUIDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA  O DESCRIBIR EN FORMA RESUNIDA LOS PROCESOS DE TRABAJO DE SU 327 VIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE-SE DESARROLLAN.  11 EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE-  SE DESARROLLAN.	SI ES SUB		TAR EL NOMBRE O 1	RAZON SO	CIAL Y DOMICILIO DEL CONT	RATISTA PRINCIPAL
MOVIMENTO INTERNO DE MATERIALES EN LAS OBRAS QUE SICUTA INDICADO LA SUBURTIES CARACTERISTICA MUNICADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE SE EXECUTA DOMBUSTIBLE DUI CONGUMEN POTENCIA UNIDADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN MUNICADO DE SUBURTIRA CAMBONTA CA			williade will begin within also was also want and with a second	ļ 	والقبارات وروسانان والمالي المراسان والمالات والمالات والمالات والمالات والمالات والمالات والمالي والمرادي والم	<del></del>
MOVIMENTO INTERNO DE MATERIALES EN LAS OBRAS QUE SICUTA INDICADO LA SUBURTIES CARACTERISTICA MUNICADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE SE EXECUTA DOMBUSTIBLE DUI CONGUMEN POTENCIA UNIDADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN MUNICADO DE SUBURTIRA CAMBONTA CA				<del> </del>	an in annum annum ann a mha dh'hilleachadh anns an m an ann ann ann an dh'i ann bhailtean dh'i an dh'i ann dh'	
MOVIMENTO INTERNO DE MATERIALES EN LAS OBRAS QUE SICUTA INDICADO LA SUBURTIES CARACTERISTICA MUNICADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE SE EXECUTA DOMBUSTIBLE DUI CONGUMEN POTENCIA UNIDADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN MUNICADO DE SUBURTIRA CAMBONTA CA						
MOVIMENTO INTERNO DE MATERIALES EN LAS OBRAS QUE SICUTA INDICADO LA SUBURTIES CARACTERISTICA MUNICADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE SE EXECUTA DOMBUSTIBLE DUI CONGUMEN POTENCIA UNIDADES EQUIPO O HERRAMIENTA PROCESOS EN 105 DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN MUNICADO DE SUBURTIRA CAMBONTA CA				<u> </u>		
NUMBRO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  MUMBRO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  PROPIO  MUMBRO DE CAPACIDAD EN MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  (CAMUNITA, CAMUNITALES, ETC.)  S. 1005. 3 TOMS  MUMBRO DE TRANSPORTE PARA MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIALES, ETC.  CONTRATADO  CONTRATADO  TIPO DE TRANSPORTE  KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  KSS. 3 TOMS  S. 1007. 11PO DE TRANSPORTE  KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  CAPACIDAD EN KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  CAPACIDAD EN KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TIPO DE TRANSPORTE  CAPACIDAD EN KSS. 3 TOMS  MUMBRO DE TRANSPORTE  CAPACIDAD EN KSS. 3 TOMS  MU						
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.	NUMERO DE I	NOMBRE DE LA MAQUINA, -	PROCESOS EN LOS QUE			
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.					و مساحه ۱۰ د دخت نود کندوس ند در بوادین که منافقت سوران در از در از این از این از این از این از این از این از ا	
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE SU DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUÍDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  1. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUESCOMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAD EN NUMERO DE TIPO DE TRANSPORTE CAPACIDAC EN KSS. 5 TONS.  9. SI NO TIENE OBRAS EN PROCESO SEÑALAR QUE ACTIVIDAD DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUIDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  10. DESCRIBIR EN FORMA RESUMIDA LOS PROCESOS DE TRABAJO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE-SE DESARROLLAN.  11. EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.	8. EQUIPO DE			NARIA, EC		
9. SI NO TIENE OBRAS EN PROCESO SEÑALAR QUE ACTIVIDAD DESARROLLA (PROYECTOS, FABRICACION DE PARTES-PRECONSTRUIDAS, ALQUILER DE MAGJINARIA O CUALQUIER OTRA.  O.DESCRIBIR EN FORMA RESUMIDA LOS PROCESOS DE TRABAJO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE-SE DESARROLLAN.  11 EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.					E TIPO DE TRANSPORTE	
PRECONSTRUIDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  O.DESCRIBIR EN FORMA RESUMIDA LOS PROCESOS DE TRABAJO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE- SE DESARROLLAN.  11 EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
PRECONSTRUIDAS, ALQUILER DE MAQUINARIA O CUALQUIER OTRA.  O.DESCRIBIR EN FORMA RESUMIDA LOS PROCESOS DE TRABAJO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN EL ORDEN EN QUE- SE DESARROLLAN.  11 EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.	***************************************					
THEN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS & LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.	PRECONSTI	RUIDAS, ALQUILER DE M	AQUINARIA O CUALO	VIDAD DES	ARROLLA (PROTECTOS, FABRICA)	CION DE PARTES-
THEN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS & LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.	O DESCRIBIR	EN EDOMA DESIMINA LA	TE PROTESOS DE TR	DAID SE	CHATTWINSE DRINGIPAL EN E:	APAEN EN AUE
TI EN CASO DE TENER ACTIVIDADES ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS À LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DESCRIBIRLA COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.			55 1 NOC 2505 DE 1110	10410 12	CO ACTIONS FIRMORING DIVING	ONDER ER GOE
COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.			<del></del>			
COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						
COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR.						•
				PLEMENT	ARIAS A LA ACTIVIDAD PRINCIP	AL DESCRIBIRLA-
	COMO SE	INDICA EN EL PUNTO	ANTERIOR.			
	·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	•		et augustus et en			
						,

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL

TESORERIA GENERAL IC - 06 1.- NUMERO DE REGISTRO DE OBRA 2,- NUMERO DE REGISTRO DE CONTRATO AVISO DE SUBCONTRATACION DATOS DE LA OBRA DATOS DEL TRABAJO SUBCONTRATADO 3.- UBICACION: 11 - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: 4. TIPOS DE OBRA: DATOS DEL CONTRATISTA PRINCIPAL 5.- NOMBRE O RAZON SOCIAL. 6. NUMERO DE REGISTRO PATRONAL 12. FECHA DE INICIACION: 13 FECHA DE TERMINACION. 7.- DOMICILIO: SELLO CON LA FECHA DE RECEPCION DE ESTE DATOS DEL SUBCONTRATISTA AVISO EN EL I.M.S.S. 8. NOMBRE O RAZON SOCIAL: 9.- NUMERO DE PEGISTRO PATRONAL: CRDINARIO EVENTUAL: CONTRATISTA SUBCONTRATISTA Nombre y Firma Autorizada Numbre v Firma Autorizada

CUADRIPLICADO

LUGAR Y FECHA:

#### PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

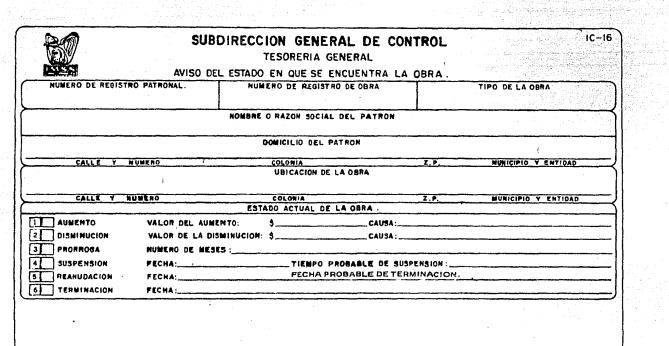
	PADRON DE CONT	RATISTAS DE OBRAS	PUBLICAS		
	SOL	ICITUD DE REGISTRO		( <del></del>	<b>a</b>
secretaria de programación y presupuesto	VIGENCIA DEL Iº DE	JULIO DE 198AL 30 DE	JUNIO DE 198	TREG EILS PR	
DATOS	DEL	CONT	R A T I	S T A	
I- INSCRIPCION X ILVALIDACION	ACCIVIDAD PRINCIPAL ; 14	unios r Phartein.			S CON X )
RAZON SOC AL. I N.M.O.B. I LI.AR I A. Y.	.CONS.T.R.U.C.TORA .	FRAGA SALDE CV		M.E.X.I.C.A.N.A.	
5.1.1.3.0.5,8.					51,7 72 %
S-DOMICILIO DURANGO		그리고 말하고 보이지 사람이 되게 하시다고요?		30	
MEXICO D.F.		경기에 가르게 하는데 가하는 이 하나 들어 나는 것		D. F. TA 0 0 'GLAY' Antro 1	Arris Samer Sale Paris (Sale Paris)
* MATERIA PED CAUS I C.F. 15, 9, 0.7.2.70.011.	NUM. REG INFONAVIT 1		REG. EM EL. [	.2.1.1.2.9.6.3.0.0.1.	46
1 NAM NO. COMESP 1 9.2.5	NICIO DE GPERACIONES	0,1,0,8,5,9,		FLAZO SOCIAL (0.9,9)	76 · NO
DATOS DEL	REPRESENT	ANTE LEGAL	DE LA EM	PRESA	
ADMINISTRADOR, GERENTE, TO LOS G.A. RC I.A		IBE TILLALBE	RTO ARO	511,30,5,8	0 4 79 si.
4 PARTICULAR DURRANGO LE L	. 9.31 NUMERO 32	CODIGO POSTAL (0, 6, 7,0,0)	соконта <u>, R,ОМ./</u> 38	61	
Y U GAR MENTICIO TO PETERS		CUAUHTEMOC		D. F.	1, 7 1 78 79 %
10-CARGO DENTRO DE GERENERA GERENERA					LL AVE
			90		79 80
Bujo umisstu de dacir rereda, manifestados que las datus Contendios en in presente solicatud de registru y est desens con extáticos y autoritames expresemente a la Secretario de Programación y Presupuesto pero su cersiscación.	CLASIFICACION 15	PARA USO	DE 8. P. P.	Baticitud de Registre Aceptedo	
Arg. Alberto Carcía Uribe Hombifi Firma del Representante Legal de la Empresa	ANALISTA Conto ime:	24		EL DIRECTOR GENE	A L
	Pur el Podron de Contratistos	++''	** **********	Mesico, D. F.,sde	de 198

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL TESORERIA GENERAL

DELEGACION No. 6 VALLE DE MEXICO AGENCIA ADMINISTRATIVA No.

AVISO DE REGISTRO DE LA O	BRA (1 NUMERO DE REGISTRO PATRONAL EN EL I.M.S.S.)	2 NUMERO DE REGISTRO DE OBRA
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA	OBRA	DATOS DE LA OBRA
S-NOMBRE O RAZON SOCIAL:		10 TIPO DE OBRA
4-DOMICILIO: CALLE Y NUMERO		사 기계
COLONIA	Z.P. MUNICIPIO Y ENTIDAD	
6 NUMERO DE REGISTRO EN LA CAMARA	DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION:	11. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION:
6 NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CA	AUSANTES:	12. VOLUMEN DE CONSTRUCCION:
DATOS DEL PROPIETARIO DE LA	CASA	13 VALOR DE LA CONSTRUCCION:
7 NOMBRE O RAZON SOCIAL:		14 FECHA DE INICIACION:
8 DOMICILIO CALLE Y NUMERO		15 FECHA PROBABLE DE TERMINACION:
COLONIA	Z.P. MUNICIPIO Y ENTIDAD	
UBICACION DE LA OBRA		18. DURACION EN MESES:
9 CALLE, NUMERO, MANZANA O LOTE:		BELLO CON LA FECHA DE RECEPCION DE ESTE
COLONIA	Z.P. MUNICIPIO Y ENTIDAD	AVISO EN EL I.M.S.S.
NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON O REPRESENTANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA FOR EL PATRON  CONTRATOS(S)   LIC. DE CONSTRUCCION  PLANOS(S)   SUBCONTRATOS  PRESUPUESTOS(S)   OTROS(ESPECIFICAR)  ESPECIFICACIONES	
	LUGAR Y FECHA	
		ORIGINAL.

BE 1821-18 CEDULA DE LIQUIDACION PARA EL PAGO DE CUOTAS OBRERO -INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PATROMALES DE TRABAJADORES TEMPORALES, EVENTUALES Y ILSORIRIA GLMERAT A CORRA DEFERMINADA LIGRANOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION IUGAR PARA MARCAR CON LA MAQUINA REGISTRADORA DATOS DEL PATRON no de Registro Pomeral P 1 A 1 0 8 0 MISES OF BIM ARO MALLING PATTERS, MATERIAL T MOMENT. IL M TRATA SE PERSONA FINZA DE HORMACION O PALL M EDICIAL, EN SU CASO Al No de Registro de la Obra en el ij No de flegistro en la Cam Nat. de la Ind. de la Construcción es Activided il & esta tédula de liquidación se ancralat... IMMICIPIO V ENIOLOS Berlare ime for datos tontendet en este godele correspon dieperifes y se ajustan en cada fasa, & la establecade en la Leg cel Segura Secial e pas RESUMEN DE LIQUIDACION Reglamental y deman dispanaciones (uneran PERCEPCIONES PARA EL PURCIENTO DE APLECACION PARA LA DETERMINACION DEL CALCULO DE LAS CUOTAS IMPORTE TOTAL DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DE IMPORTES DE LAS PARA LOS SEGUROS DE- E. Y M., I.V.C.M. Y R.T. LOS SEGUROS DE: E. Y M., J. V. C. M Y R. T. **CUOTAS** EL IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS RASE DE SELLO COTIZACION OBTENIDOS POR LOS TRABAJADORES **OBRERO-PATRONALES** CLASE DE PRIMA SEGUN PORCIENTO DE .. DL U EN EL BIMESTRE RIESGO GRADO DE RIESGO APLICACION EMPRESA: 141 121 ٧ 166.67 21.8750 firme fel Palifa ٧ 125.00 19.6875 83.33 17.5000 CONCEPTO 61050 IUGAR PARA SELLO DEL BANCO RECAUDADOR PARA EL SEGURO DE GUARDERIAS PARA HIJOS PORCIENTO DE APLICACION PARA EL SEGURO DE DE ASEGURADAS EL IMPORTE TOTAL DE LOS GUARDERIAS PARA HIJOS DE ASEGURADAS INGRESOS POR CUOTA DIARIA OBTENIDOS POR LOS TRABAJADORES EN EL BIMESTRE TOTAL: lo. Les empreses comprendides en la clase V, con les primes sahalades region el grado de riesgo, multiplicaren el Importe total de los Ingresos Base de Cotitación obtenidos en al bimestre por todos los trabajadores (1), por el perciento de aplicación respectivo (4), cuendo la clase y Prone esignadas sean distintes a las señaladas en (2) y (3), El instituto proporcioneré el porciento que corresponde en cuyo caso los datos relativos serán anestados por el patrón en el rengión en blanco previsto en el resumun da esta cédula. 26. La Prime del 1% que establece el Art. 191 de la Ley, se aplicará a la cantidad que por salario paguen a todos sus trabajadores, en efectivo por cuota distra, con un firmite superior de diez veces el Salerin Minimo General Vigente en el Distrito Federal. 30. Este ducumento sólo comprueba págo de cuales dal bimestre a que se refeera, su impor le se recibe e reserve de los resultados de la revisión que sealizará el Instituto en los Términos de la Ley y sus Regismentos. ORIGINAL



FIRMA DEL PATRON O SU REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

ORIGINAL



## Instituto Mexicano Del Seguro Social

												4.4			
			CONVEN	IO P	<b>A</b> RA	EL	PAGC	DE	CUC	TAS					
				Q.hj											
											CON	IVENI	0 No.		
				<i>.</i> 1						1					
		celebra por una p	8				CICAN	40 D	EL SE	GUR	o soc	IAL y	par l	a otra	
con Regi	istro P	atronal													
represent para el	tada p asegur	oramiento de los tro	abajadore	s temp	porale	es y	event	vales	cont	ratad	os a	obra	determ	ninada	para la
ubicada	en														
a quiene da como	s en e	l curso del preseni impresa"; las refe	te conveni rencias a	io se l la Le	es de y del	nomi Segu	incrá Iro Sc	a la cial s	prima se exp	era co	omo " ón coi	El Ins	tituto" palabra	ya! s"La	a segun- Ley".
			D E	C L	A F	₹ A	C I	٥	N E	<u>s</u>					
1 L	a Emp	resa realizará la	obra con:	sistent	e en	ia c	enstri	JCC i Ó	n de:		· • · · ·				
											••••				
c	on ubi	cación en													
·	ropied	ed de													
-															
2 E	l prese	ente convenio se c	elebra co	n bas	e en	lo di	spues	te pe	re! A	irticul	lo 47	de Lo	Ley.	- 13-50 m -	
lo	o tanto	enio se referirá e o fuera del mismo	todos los	trab	ajada	res c	jencs	a la						qued	ando por
E	xpuest	o lo anterior, las	•			•									
			C L	<u> </u>	U	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>_</u>	_ <u>s</u>					
PRIMER	<b>A</b> -	El presente convicentratados por l patrones de trab para obra detem- rida en el presen destajo.	a Empreso ajadores o ninada, a	o po eventu en fa	r sus vales orma	Subo c ter temp	contro nporo comil	itista iles i o ev	s que urban entua	estén os de I par	negi: la ir o el	strødæ sdustri desarr	s en el a de ollo d	l Instit la con e la o	tuto como instrucción obra refe-
		Por consiguiente, de los controtos, cualquier otro pe gan en la obra	deberå ir	scribi	rse y	cotia	ecr de	ntro	del	Régin	en O	rdinar	io Urt	bana,	así como
SEGUNE	DA. •	La Empresa será convenia y de la El convenia esta	s obligaci	ones !	y res	ponsa	bi so	ižes	que e	stebia	cen :	a Lev	y 343		
TERCER	lA.	La Empresa y su el Instituto y que tivo impuesto po tituto podrá facil administrativame	e por tant r el last : litar el re	la pue lato, i gistra	den : En el de la	prese caso os tro	ntar : , de c :bojec	jue k	orjata o mag	de a Initud	filiac ae la	ión ca abra	n el . osi lo :	aumer requie:	ra respectora, el Ins-
CUART	۸٠	Para electos del	cómputa	de so	man	as de	cetia	فاتته	១៤គ្	mpre	so se	obliga	a pre	sentar	a el Ins-
	ANT.		2											1,57	



### Instituto Mexicano Del Seguro Social

IC - 07A

	tituto a más tardar el quinto día hábil posterior a la hittoriación del mes de colización que curesponda de acuerdo al calendaria, una relación intensual de tarta, los traba cultras eventuales, al como una por cada subcontralista, mienterante a culto tito intogradora exentuales de éstos. Estos relaciones contendrán con toda claridad y vertificad el número de ofilicación, nombre a nombres del trabajador, los días de sulario en el mes de colización y el importe di los solarios devengados durante el mismo período.
	Estas relaciones deberán contener asimismo, los datos de la Empresa a de sus subcontratistas
	La Empresa se obliga a presentar al Instituto, aviso de subcontratación en el momento en que se otarquen los subcontratos.
QUINTA	Las fases de la obra en que dará avisos de subcontratoción serán las siguientes:
45.	
	mismas que serán llevadas a cabo exclusivamente por empresas establecidas y registradas ante el Instituto.
EXTA.	Para efectos de que los trubajadores y sus familiares puedan solicitar los servicios médicos, el Instituto dotará a La Empresa y a sus subcontratistas de los formatos de Avisos de Trabajo de acuerdo con las normas establecidas.
SEPTIMA	De conformidad con la manifestada por la Empresa y de acuerdo con los datos obtenidos de la documentación que la misma presenta a el Instituto, éste determinó que el costo total de la obra asciende a la cantidad de: \$
	según precio de venta y considerando que el tipo un chra es
	y que corresponde aplicar el
a se de la centra de la companione de la c La companione de la compa	mismo que liquidará
	en mensualidades de \$
	en mensualidades de \$
	en mensualidades de \$
OCTAVA	en mensualidades de \$
XCTAVA	en mensualidades de \$
OCTAVA	en mensualidades de \$



DECIMA

OUINTA. .

### Instituto Mexicano Del Seguro Social

--- 3 ---

IC - 07B

NOVENA. Tratándose de obra pública el contratista se obliga a presentar al Instituto el acta que formule la dependencia oficial correspondiente como testimonio de que la obra ha sido concluido, sirviendo de base para que el Instituto compruebe el cumplimiento correcto de las obligaciones patronales y expida en su caso la liquidación complementaria que corresponda, a la que se le dará el tratamiento establecido en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.

DECIMA - Las cuatas obrera-patronales comprendidas en la cláusula séptima de este convenia, fueron calculadas para la realización completa de la obra por todas y cada una de sus fases, y por consiguiente comprende las cuatas correspondientes a los trabajadores de los subcontratistas que intervinieran en la realización de la obra en forma directa.

DECIMA La Empresa será responsable única ante el Instituto del pago de las cuatas obrero-patronales, PRIMERA. siendo en este caso retenedar de las cuatas carrespondientes a los subcontratistas.

DECIMA

La Empresa se compremete a expedir recibos de retención de cuotas a cada uno de sus subcontratistas en proporción al monto del subcontrato y en razón de las características de los trabajos a realizarse. Estos recibos permitirán al patrón subcontratista deducir de sus pagos bimestrales las cuotas correspondientes a las trabajadores permanentes que intervinieron en la obra, respetando para el efecto los trámites que señale el Instituto.

DECIMA En los casos en que el subcontratista efectúe los trabajos de la obra con personal registrado como permanente, parcial a total, el Instituto compensará directamente al patrón subcontratista las cuotas equivalentes a esos trabajadores.

DECIMA

No existe obligación alguna por parte de el Instituto para con el subcontratista de efectuar

CUARTA

CUARTA

CUARTA

COMPENSACIÓN de cuotas obrero-patronales por trabajadores inscritos como permanentes, cuando éstos no hayan laborado directamente en la obra.

La Empresa y sus subcontratistas serán responsables frente a el Instituto y frente a los trabajadores que empleen para la ejecución de la obra, en los términos de los Artículos 61, 84, 86, 95 y 181 de la Ley, del pago de los capitales constitutivos por los siniestros que sufran dichos trabajadores, si al ocurrir los mismos se encuentran en las siguientes situaciones:

- a) Que por falta de inscripción oportuna carezca de número de afiliación otorgada por el Instituto.
- b) Que vencido el plazo de 5 días hábiles del mes de cotización no reciba el Instituto las relaciones mensuales a las que se refiere la cláusula cuarta.
- Que el trabajador respectivo no aparezca en la relación mensual correspondiente a la fecha del sinjestro.
- d) Que el trabajador perciba un salaria superior al manifestado en las relaciones mensuales a las que se refiere la cláusula cuarta.

DECIMA
SEXTA.

El Instituto se reserva el derecho que le confiere el Artículo 25 de la Ley, para comprobar, cuando lo estime conveniente, que la información proporcionada por el patrón y que sirvió de base para el cálculo de las cuatas oberen-patronales, es veraz; notificando, cuando asi proceda, las cédulas de diferencias a cargo del patrón.

DECIMA En los casos de suspensión o madificación de la obra a que se refiere este Convenio, la empresa se compromete a presentar apartunamente los Avisos de Estado de Obra correspondiente Con base en los avisos, el Instituto crocederá a:

- a) Tratándose de suspensión de obra por tiempo definido, a diferir el vencimiento de los liquidaciones posteriores al mes en el que accurrió la suspensión, según los nuesos plazos que correspondan;
- b' Tratandose de suspensión de obra par tiempo indefinido a cancelar las liquidaciones posteriores al mes en el que ocurrió la suspensión, stempre y cuando se presuma que la sus-



### Instituto Mexicano Del Seguro Social

\_ 4 \_

IC - 07C

- pensión tendrá una duración mayor de dos meses. En este caso, este Convenio dejará de surtir efectos, debiendo renovarse en el mamento en el que se reanude la obra;
- c) Tratándose de ampliación o disminución en el volumen y o especificaciones de la obra, a recalcular el importe de las cuotas obrero-patronales y, por tanto, el monto de las líquidaciones respectivos; y
- d) Tratándose de prórroga de obra, a redistribuir el importe de las cuotas obrero-patronales faltantes según el nuevo período de duración de la obra.

#### PERSONALIDADES

inuación se detalla y del cual s		re otros lacuitades, t	iene ia correspo
diente para actos administrativos.	<u> </u>	exhibe	
		exnibe	
istando las partes de ocuerdo fi	man el presente con	venio en la Ciudad de	
ı los	días del m	es de	
le 19			
POR EL INS	TITUTO MEXICANO	DEL SEGURO SOCIAL	
POR			



LUGAR Y FECHA

SUBDIRECCION GENERALES
SERVICIOS INSTITUCIONALES SUBDIRECCION GENERAL DE JEFATURA DE

RELACION MENSUAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE PATRONES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

HOJA No.

ramipm o Razón Social del Pat, comicsio del Pairón	No. de Ang Patrons Fig. de Rey des Obrs Westy And	de de	
Bread on de la Obra	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL TRABAJADUR (POR ORDEN ALFABETICO, SIN ABREVIATURAS)	No. DE DIAS DE SALARIO EN EL MES	IMPORTE DE LO SALARIOS DEVENGADOS EN EL MES
1			
2		.]	
3	·		
4		-	
5			
6		-	
2		-	··
9		-	
;		-	
<u> </u>		1	
2		1	
·		1	
5			
1			
7			<u></u>
8		-	
]			
0			
?	<del></del>	-}	
<u></u>	and the second s	-}	
		<del>-{</del>	<del></del>
5		<del></del>	
5		-{	<del></del>
7		·	
9			
9			
)			
1			
?			
3		·	<u> </u>
4 UMA DE LA HOJA		<del></del>	
			i i i i i i i i i i i i i i i i i i i

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL TEGORERIA CENERIAL							1C 10	
CEDULA DE LIQUIDACIO				DL LA (	CONSTRUCCION		NOME	PO DE CREDITO
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PATRON ASSISSA							NUMERO DE REGISTRO PATRONAL	
DOMICILIO DEL PATRON. CALLE Y NUMERO COLONIA Z.P. MUP					PIO Y ENTIDAD FEDER	ATIVA	CLASE	PRIMA DE RICSDO
							CLASE	PRIMA
BICACION DL LA OBRA:	CALLE, NUMERO, MANZ	ANA O LO	TE COLONIA Z.P.	MUNIC	PIO Y ENTIDAD FEDER	ATIVA	NUMERO DE	REGISTRO DE OBRA
;								
VALOR TOTAL DE LA	CONSTRUCCION	MES Y AÑO AL QUE SE REFIERE ESTA LIQUIDACION				=		
LAS CUOTAS CIBRE NO. PATHONAL SE THANNAM SE VALOUEDS		IMPORTE DE ESTA LIQUIDACION POR BEGUROS						
NUMFRO DE MESES DE D		ENFERMEDADES Y MATERNIDAD.						
NUMERO DE MESES DE D	URACION DE LA GBRA	PROPERTY OF THE CESARTIA OF STAD AVANTAGE.					j	
IMPORTE DE LA QUELPRIBUE UN MUNICIAL DE LASC UP		GUARDI RIAS PARA HUOS DE ASEGURA			<u> </u>			
				TOTAL			LUGAR PARA EL SELLO DEL CAJERO	
AUSTEC AL IMPOR	TE DE ESTA LIQUIDACIO	ON	PRIMER AJ		AUSTE		RECAUDADOR SEGUNDO AJUSTE	
MOTIVO DEL AJUSTE DISTRIBUCION POR SI			CARGO ADICIONAL	. NETO		CARGO ADICIONAL ICANCELACION)		NETO
PRIME H JAHRS	ENFERMEDADES YMATERNIDAL		1					3.77
	AVAGZADA + MIH ILI			-		<b> </b>		<del></del>
SEGUNDO AJUSTE	HIESGOS DE TRABAJO		<del> </del>	<del> </del>				
	HIJOS DE ASEGURADA	TOTAL					·	
Autor			<u> </u>			Υ		
AUSTES ALA MENSUALIDAD A LA QUE SE REFIERE ESTA LIQUIDACION  MES Y AND AL QUE SE MODIFICA EL PERIODO DE ESTA LIQUIDACION				PRIMER AJUSTE		SE.	OUNDO AJUSTE	TERLER AJUSTE
<del></del>	IDDITICA EL PERIODO D	ESTA LIC	DUIDACION			<del> </del>		
MOTIVO ULL AJUSTE						<u></u>		
AL BANCOO GAJERO RECAUDADOR		OPOLITUNO		AUTORIZO PRIMER A USTE		AUTOHI AJUST L	ZO BLGUNDO	AUTORIZO TERCER AJUSTI
DESPUESIDE LA CLETIMA	FECHA ANGTADA SIN E	L }			_	1		
CALCULG DE LESS MECANGOS MORATORIOS CORRESPONDE METERS					OMBREY FIRMA	N.	MBHT Y FIRMA	NOMBREY FIRMA

#### 2.5 CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

-La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción es unaInstitución Pública, autónoma, con personalidad jurídica propia y duración indefinida, dicha Cámara está integrada por las personas físicas o morales que como empresarios se dediquen a la industria de la construcción total o parcial de obras, a sus estudios, a sus proyectos o a cualquiera de lasespecialidades de esta rama industrial.

#### Esta Camara tendra por objeto:

- Representar los intereses generales de la industria de la construcción en la República Mexicana.
- 2) Avocarse al estudio de todos los asuntos que en alguna forma se refieren a los intereses que representa.
- 3) Intervenir en la defensa de los intereses de la Industria de la Construcción según corresponda, haciendo en su caso las gestiones necesarias y solicitando la expedición, modificación o derogación de leyes, reglamentos o disposiciones administrativas relacionadas con las actividades cinquestriales que representa.
- 4) Ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de

- las necesidades de la Industria de la Construcción de -acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia.
- 5) Auxiliar a los socios en los problemas que afecten los intereses de la Industria de la Construcción para cuyo efecto organizará los servicios que se estimen necesarios.
- 6) Promover e impulsar la creación de organismos que se consideren necesarios para el desarrollo de la Industria dela Construcción.
- 7) Participar en la defensa de los intereses de sus socios relacionados con esta industria, sin mas limitaciones que las señaladas por la Ley de Cámaras de Comercio y de las-de Industria.
- 9) Representar el interés empresarial de los socios ante - autoridades federales, estatales, municipales y organis-- mos públicos o privados.
- 10) Colaborar con autoridades federales, estatales, municipales, organismos públicos o privados en el estudio y/o pla

neación de actividades relacionadas con la Industria de - la Construcción.

- 11) Estudiar y promover todo aquello que conduzca a lograr me jores relaciones de trabajo y mayor eficiencia en la In-dustria de la Construcción.
- 12) Promover la capacitación de los obreros y del personal técnico y administrativo que labore en la Industria de la
  Construcción.
- 13) Estudiar y promover los sistemas convenientes en materiade seguridad y previsión social en la Industria de la Construcción.
  - Organizar y participar en congresos, conferencias, exposiciones y en general en toda clase de actividades de orden nacional e internacional, que redunden en beneficio de la Industria de la Construcción y de los intereses naciona-les.
  - 15) Colaborar con autoridades federales, estatales, municipales y organismos públicos o privados en las actividades de beneficio social que directa o indirectamente se relacionen con la Industria de la Construcción.

- 16) Desempeñar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la sindicatura en las quiebras de industria-les inscritos en ella.
- 17) Actuar por medio del organismo destinado a este fin, como árbitro o arbitrador en todos los conflictos en que participen los industriales agremiados a esta Cámara, en el caso de que al solicitarlo así los interesados suscriban el compromiso respectivo conforme a derecho.
- 18) Adquirir, arrendar, recibir en comodato, donación o por cualquier título legal, los bienes muebles e inmuebles que el consejo directivo estime se requieran para la consecución del objeto de esta Cámara.

Realizar las demás funciones que le señalan la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, el Estatuto, así como todas las que se derivan de la naturaleza propia deesta Institución.

Por otra parte en cuanto al registro en esta Cámara de las em presas dedicadas a esta rama industrial tendrá vigencia de un año contado a partir del 1º de enero para concluir el día último de diciembre del mismo año por lo que las empresas tendrán que solicitar anualmente su registro acompañando la cuota correspondiente y proporcionando los datos de la forma que

para el efecto suministre esta Cámara.

Para el cumplimiento con el pago de la cuota de inscripción existen dos opciones que son las siguientes:

- a) Uno al millar sobre los ingresos totales anuales.
- b) Sobre el Capital Contable (Anexo Tabla).

A continuación se exponen los requisitos para la inscripciónde personas morales a esta Cámara.

- A) Il SCRIPCION DE UNA EMPRESA CUANDO INICIA OPERACIONES.
- Copia fotostática de la solicitud de inscripción al Regis cro Federal de Contribuyentes.
- 2) Copia fotostática de la Escritura Constitutiva.
- 3) La solicitud deberá ser llenada a máquina asentando la información completa además lo siguiente:
  - a) Efectuar pago en efectivo o cheque certificado.
  - b) La opción de pago deberá anotarse con puño y letra del representante legal.

- B) REVALIDACION AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.
- Copia fotostática de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior (carátula y anexo 3, anverso y rever-so).
- 2) En caso de que el ejercicio fiscal de la empresa no sea de Enero a Diciembre (ejercicio regular) y la opción de pago sea de uno al millar además de la declaración anual(carátula y anexo 3, anverso y reverso), deberá presentar
  copias fotostáticas de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado de Enero a Diciembre y con éstas
  últimas se procederá a efectuar el ajuste del año que vaa saldar.
- 3) La solicitud deberá ser llenada a máquina asentando la información completa además lo siquiente:
  - a) Efectuar su pago en efectivo o cheque certificado.
  - b) La opción de pago deberá anotarse con puño y letra del representante legal;



## Cámara fiacional de la Indu/tria

## de la Construcción

PERIFERICO SUR NO 4839 COL. PARQUES DEL PEDREGAL TLALFAN C.P. 14010 D.F.

NOV1EMBRE 16' 1982

CIRCULAR # 46

### A NUESTROS ASOCIADOS:

Conforme al acuerdo del Consejo Directivo de esta Institución, de fecha 13 de octubre de 1982, los límites establecidos para el pago de la cuota de 1983, son los siguientes:

### CAPITAL CONTABLE:

	De:	Hasta: •	
1	2,500.00	100,000.00	8,500.00
2	100,000.01	500,000.00	9,500.00
3	500,000.01	1'000,000.00	13,500.00
4	1 '000,000.01	1 '500,000.00	17,500.00
5	1'500,000,01	2 '000,000.00	21,000.00
6	2 000,000.01	2 500,000.00	25,500.00
7	2'500,000.01	5'000,000.00	40,000.00
8	5'000,000.01	10,000,000.00	60,000.00
9	10,000,000.01	/ 201000,000.00	83,000.00
10	20'000,000.01	30'000,000.00	107,000.00
11	30,000,000.01	40 1000 ,000 .00	141,000.00
12	40 '000 ,000.01	50 '000 ,000 .00	173,000.00
13	50'000,000.01	100'000,000.00	200,000.00
14	100 '000 ,000 .01	en adelante	225,000.00

Asimismo se les recuerda que a efecto de facilitar el trámite en cuestión es necesario anexar la documentación descrita en nuestra circular No. 45 del 16 de noviembre de 1982 y hacer que se cumpla con lo establecido para evitar aclaraciones subsecuentes.

Atentamehte

ING. JAINE TOPPES HERRERA

-

ASCCT.

MIENSPO DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PARA SERTI ENADO UNICAMENTE PUR SOCIOS ACTIVOS



## Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

PERIFERICO SUR NO. 4839 COL. PARQUES DEL PEDREGAL TUALPANIO P. 14010 D.F.

SOLICITUD DE PRIMER REGISTRO REG. No. 1925

REGISTRO SUBSECUENTE REG. No 1925

	PARA SER LLENADO	POR LA EMPR	ESA (PERSONA	FISICA O MOR	ALI	
NOMBRE DE	Irmobiliaria y Cor	structora FR	AGA, S. A. de	c. v		
EMPRESA			1,44	BIGLAS	ICF	
EN CAS	DE SER PERSONA FI	SICA: APELLIC	O PATERNO, M	ÀTERNO, NOM		).
DOMICILIO	Durango No. 93, Co	ol. Roma	್ತಿದ್ದ	**************************************	DOD(GO POSTAL	
CIUDAD Y ESTADO	México, D. F.			TELE	5-11-30-58	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Arc. Alberto Garcí	a Uribe				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	SECURDA ; RIAS 130 (TREST 610	640 <b>489</b>	PRINCIPAL!	27	4 7	16
24 = 4 SE 1	R LLENADO DE ESPECI	1		ABAJO VER L	STA AL REVER	iso
REG. FED. DE			LINE DE REGISTRO			
CONTRIBUYENTES	ICF-590727	37	DEL I.M.S.S.	B-21-129	53-20 61 27 07	59
NOMBRE Y No.	Francisco Lozano Noriega No. 10	MEX	i∞, D. P.	DIMEN OF A	TOIA PARES	A90
	Lic. Alfonso Flore	s Barcenas				
NOMBRE	Lic. Alberto Molin	a Bernández	te			
DE LOS SOCIOS	Ing. Francisco Plo			 		
	Arg. Alberto Cant		4.j.			
Foots de Inscirción	Arg. Narcos Mendez	Jaime	<del></del>	FREINICIO DE 1		
CS Operationes	1º de Agosto 1959		74691	PERMICIO DE OPERACIONES	P. L. J. L. L.	*****
Wishelds Total Ces Warefestad Ceratula V. An La declaración Sièle Incido es d'En Las decla Mensuales del Mensuales del Mensuales del Mensuales del Mensuales del Mensuales del	ENTEASO ENTEASO ES ANDA DE ENTEASO ES ANDA ES	<b>7</b> 750,00	TE LEGAL LA POR LA QUE SOBRE EL CA D SOBRE EC LOS ING ANUALES CO TCLUS 5.4 TAUTO ECTA DECS	L REPRESENTAN. FORMAD DE PAGO SE OPTE, VA SEA PITAL CONTIBLE UNO AL M. LLAR RIESOS TOTALES NEDAME LOS AR O 541 DEL ES CON NO PODRA CCADA PAPA EL L PRESENTE A SO	H bre d lagrich (	balable
CLASIFICACION N ESTATUTO QUE R	DE DECIR L'ERDAD MANIFIES ( REGISTRO ANTE LA CAMA IIGE EL FUNCIONAMIENTO D 9 de enero de 1983	ARA DE LA INDUS E ESTA CAMARA (	THIA DE LA CONST	RUCCION ASIM:SMI	D. DECLARO CONOC	CER EL 1
	LUCAR Y FECHA		FIRMA DEL TIT	ULAR O REPRESEN	TANTE AUTORIZAD	ر
	PAR	A USO EXCLUSIVE	DE LA CAMARA			
DELEGACION 3 PER	FESENTACION		RECIBO DE PAGO	Na		)
OBSERVACIONES					The second of the second	
						Anna de Carlos
						<del></del>
RE'LISD		er estava e apolitica. E apolitica ser estava			elevis letoluk ili Citarii terik	arovy i . Majyaita
CNIC						

### 2.6 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

-Por lo que respecta a ésta Institución se hablará únicamentede los trámites que se siguen, para que se lleve a cabo una construcción, algunos de estos puntos a tratar, se dio una breve explicación en el Capítulo I, punto 1.6, pero en el pre
sente punto, se hablará con más detalle para que haya una mayor comprensión de lo que se está exponiendo.

### NUMERO OFICIAL

Es la nomenclatura oficial que establece el Departamento delDistrito Federal, a algún predio, para que se tenga una clara
identificación de éste, para con los demás; para la obtención
de dicho número se requiere:

- a) Carta poder cuando la solicitud no sea presentada por elpropietario del predio.
- b) Solicitudes debidamente requisitadas. El número de for-mas que deberán presentarse será de acuerdo a los siguien tes casos:
  - Cuando se solicite alineamiento y número oficial, 4 formas.

- 2) Cuando se solicite número oficial únicamente, 3 for-mas.
- 3) Cuando se solicite alineamiento únicamente, 2 formas.
- c) Escrituras de propiedad, inscritas en el registro público de la propiedad.
- d) Convenios de afectación o de donación, si existen como an tecedentes del predio.
- e) Boletas de pago del servicio de agua, boletas de pago de-Impuesto Predial y de cooperación de obras públicas en ca so de existir.
- f) Antecedentes de número oficial y alineamiento en caso deexistir.

Una vez que se ha presentado la solicitud y ésta ha sido autorizada, se procederá a colocar en un-lugar visible, el número que haya sido asignado al predio.

Por otra parte el Departamento podrá obtener el cambio del nú mero oficial, para lo cual lo notificará al propietario, quedando éste obligado a colocar el número en el plazo que se le fije, pudiendo conservar el anterior noventa días más.

Dicho cambio deberá ser notificado a la Dirección General de-Correos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Tesorería del Distrito Federal, al Registro del Plan Director y el Registro Público de la Propiedad, a fin de que se -hagan las modificaciones necesarias en los registros corres-pondientes.

### ALINEAMIENTO Y USO DEL SUELO

El alineamiento se obtendrá previa solicitud del interesado al Departamento del Distrito Federal, para que éste expida un
documento en donde conste, el alineamiento oficial del predio
y el uso que se le pretenda dar al mismo.

La solicitud que se presenta para la obtención del alineamien to y uso del suelo es la misma que se utiliza para la tramica ción del número oficial y se pueden solicitar al mismo tiem-po; con respecto a los requisitos que hay que cubrir, se mencionaron con anterioridad.

Para complementar esta exposición se anexa una forma de la solicitud para que se lleven a cabo estos trámites.

### LICENCIA DE CONSTRUCCION

La licencia de construcción es un documento expedido por el -

Departamento del Distrito Federal, por el cual se autoriza alos propietarios para construir, ampliar, modificar, cambiarde uso, cambiar de régimen de propiedad a condominio, reparar o demoler una edificación o instalación en sus predios.

El tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción que expida el Departamento, estará en relación con la naturaleza y-magnitud de la obra a ejecutar. Si terminado el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no se hubiere concluído, para continuarla deberá obtenerse prórroga de la li-cencia y cubrir los derechos por la parte no ejecutada de la-obra. Si dentro de los seis meses siguientes al vencimiento-de una licencia no se obtiene la prórroga señalada, será nece sario obtener nueva licencia para continuar la construcción.

En la solicitud de la Licencia de Construcción, se hará una - descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo y - croquis o planos, cuando sea necesario, además para poder obtener la licencia se deberán cubrir los derechos que fijen - las tarifas vigentes. A continuación se anexa una forma de - la solicitud de la Licencia de Construcción.

### MANIFESTACION DE TERMINACION DE OBRA

Los propietarios están obligados a manifestar por escrito al-Departamento la terminación de las obras ejecutadas en sus - predios en un plazo no mayor de quince días contados a partir de la conclusión de las mismas, de conformidad con lo estable cido en el art. 73 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, utilizando las formas "Manifestación de - - Obra" (Anexo forma).

Una vez presentada la manifestación de terminación de obra, - el Departamento ordenará una inspección para verificar al cum plimiento de los requisitos señalados en la licencia respectiva y si la construcción se ajustó a los planos arquitectóni-cos y demás documentos aprobados que hayan servido de base para el otorgamiento de la licencia.

El Departamento permitirá diferencias en la obra ejecutada — con respecto al proyecto aprobado siempre que no se afecten — las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, servicio— y salubridad, se respeten las restricciones indicadas en la — constancia de alineamiento, las características autorizadas — en la licencia respectiva, así como también el número de niveles especificados:

Cuando la inspección que realiza el Departamento a la obra terminada es satisfactora, entonces ésta podrá ser ocupada por los dueños o los poseedores.

El aviso de terminación de obra que se anexa a éste trabajo -

es del "Club Residencial MIRAFLORES" y se está presentando por el total de la obra, cabe hacer una aclaración que el avi
so de terminación de obra puede presentarse por cada una de las casas que van quedando concluidas.

### SOLICITUD DE CONSTANCIAS DE NUMERO OFICIAL, ALINEAMIENTO Y ZONIFICACION

## DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

Milpa Alta MILPA ALLA
DELEGACION

SECCION DE ALINEAMIENTOS Y NUMEROS OFICIALES

OFICINA DE AUTOR ZACIONES DE USO DEL SUELO

AV. CHAPULTEPEC 104-1er. PISO

El suscrito solicita le sea(n) expedic	la(s) la(s) constancia(s	s) de:	
Número Oficial	Alineamien	to	Zonificación
XXXX	xxxx		
Que corresponderá al predio que ac	ctualmente tiene el nú:	mero S/N	de 18
calle Guerrero			,según los datos que se
consignan en el croquis al reverso e	con Boleta de Contribs	uciones No.	
en la inteligencia de que la entrada			
Calle Guerrero		Colonia San	Pablo Oztotepec
Lote			
Motivo de la solicitud Para la	construcción d	le Condomini	o Horizontal
Mexico, D. F., a 9	de enero		de 19 83.
Arq. Alberto García Uri	<del></del>		Firma
Nombre completo del Solici Nombre completo del propietario I		nstructora FRA	
Domicilio del propietarioDur			
Colonia Roma, México		the second secon	Tel. 511-30-58
Se hace responsable de los datos y	croquis que se prese	entan	



#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS OFICINA DE PLANIFICACION FORMA PARA LA OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION



Folio No	Registro Catastral	Región Manzana	Lote	
SOLICITU	D DE LICENCIA O REGISTRO DE CONSTRUCCI	ON		

a. Turk and the first state of the state of	
14/02/83	ರ್ಷ-೧೯೨೨ ಕ್ರೀಕ್ಷಾರ್ಣ ≟ oe construcción coro el creo o descrito
en a constancia de contracto do No	1470 a schridha de aineamento y numero ata a Ni263/83
The second control of	en su coro ivo ante di lega e de la constanta
so oner ord rodd _ B 10 _ 10 _ 10	
A Usa crobbers Casas Habi	
	o ani_Dema a ani_Cambia de ukoji bala _Rebaración_ BardaCam-
~ <del></del>	Autorización de recaracionesReastra de obra elecutada
S.4.03	
B. Caracteristicas generales de la con	·
Colabon Calle Guerrero	
Numero 14	San Pablo Oztotepec
Delegacion Milpa Alta	Codo Posta 12400
Note de probetars	
	onstructora FRAGA, S.A. de C.V.
Carango Durango	
14/19/0 <u>93</u>	North Roma
Terronian Chahutemon	>arga Serg <b>36733</b>
n aprensional puritourares de la c	
Superiore total constituda	9.00
Subject of the defendant of the second	2.10
i wend eine ush ekdusi h Tumerdide in emaas en suidasti <u></u>	
Estacionamento Teniau astrebesa	
	는 마다 하는 보다는 그는 그는 다른 사람들이 되었다. 그는 전략을 가지하면 보면 하는 사람들은 사람들이 되었다. 100 전략을 하는 사람들은 전략을 하는 것이다. 100 전략을 하는 것이다. 10
vica makma pela sone soci	2.40
・ 100 - 10	
	Sale Sale Community
	1, 20
	1.20

.15	1.12. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2
ف-	
٠	

≕i-re=	- Superior of the same
感物的	1.20
	1.20
(30 - <b>:</b> 1078)	



# DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS OFICINA DE PLANIFICACION FORMA PARA LA OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION



Para uso olicial L'OÈNCIA DE CONSTRUCCION Número de icencia. Fecha de expessión Fecha de vencimiento bicencia de uso especial No (En su caso) \_\_\_\_\_ Vo. Bo. COVITUR No. \_\_\_\_ \_\_\_ Vo Bo Seguridad Urbana No Otros vo Bo \_\_\_\_ Monto total de los derechos Anticipo a cuenta de derechos (Salab a pogar



## DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

## DELEGACION DE LA MAGDALENA CONTRERAS OFICINA DE PLANIFICACION SECCION: LICENCIAS DE CONSTRUCCION



NO DE CTA DE DERECHOS POR SERV. DE 4GUAS 866-087-16-000

## MANUFESTACION DE TERMINACION DE CERA

C. DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL D. F. EN LA MAGDALENA, CONTRERAS. Presente. Immobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. de profesión u ocupación Construcción en General originar's de México, D. F. de nacional.dad Mexicana con domicilio en Durango No. 93, Col. Roma, México, D. F. Manifesta a usted: que con fecha <u>13 de septiembre de 1983 se terminó la construcción de 23</u> casas del conjunto residencial denominado "Club Residencial MIRAFIORES" iSe terminó - Paso a ocupar sin terminar - la casa, a esa letaj. Ubicación del predici Late Manzaña Calle Guerrero Número 14 Colonio San Pablo Oztotepec Zona posta: Destino del predio <u>Casas Habittación</u>
(Rentado u ocupado por su propietario) (Ziviendas, Locales, Aportamientos para rentar, Digase el número de éstos). Descripción de las piezas o locales: sala, comedor, cocina, 1/2 baño, quarto de servicio con baño, (Describase con precisión numero y dase) tres recámaras con dos baños, garage Servicios urboños con que cuento lo colle: agua, atarjeas, calle empedrada y alumbrado (Agua - Atarjeas - Banquetas - Faximenta - Alumbrada) DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL INMUEBLE Cimentación concreto reforzado (Mamposteria de piedra) tabique con refuerzos de concreto (Adobe - Teperate - Tabique sin refuerzos - Tabique con refuerzos de concreto (Estructura de concreto con muras de telleno) concreto Pisos: alfombra, cemento, etc., Morivos decorcrivos: no Instalación Eléctrica: Oculta \_Combustible \_ Visible - Ocuita - Etc.) Gos - Petroleo - lecol instalaciones especiales: <u>no</u> (Elevadores - Ca efacción central - Aire ocondicionado - ercij Amparada con Licencia de Construcción número. 22/001/83/10 SUPERFICIES DEL INMUEBLE: DE LAS CONSTRUCCIONES: Primer Piso: 116.80 m<sup>2</sup> \_\_\_\_ Segundo Piso: Cuarto Piso: \_\_\_ Septi no Piso.\_\_ Superficie total construida en el momento de manifestarse: 224,80 m Supericie no construido: 26 m² Superficie construido anteriormente No Sumo de los superficies construidos en rodos los puesas Valor de terreno S 31872 000 00 Valor de tas construcciones S 401387 470 00 Va.: tstat del inmueble <u>\$ 441259,470.00</u> Digase si el terrena en que se efectua la obra es propia a se posee provisionalmente en gramesa de secta 💆 En este último caso, digase el nombre completo del prapietorio actival de ibredia : Sus Prosince onipadas por sus propietarios, renta estimada \$ 35,000.00 mensuales. las por sus propietarios, italia en la companya el el cubarro en vol.

4.4 VUEITA

## CAPITULO III

													E	

- 3.1 Impuesto al Ingreso Global de las Empresas
- 3.2 Impuesto al Valor Agregado
- 3.3 Impuesto sobre Productos de Trabajo
- 3.4 Infonavit
- 3.5 1% sobre Remuneraciones Pagadas

### 3.1 IMPUESTO AL INGRESO GLOBAL DE LAS EMPRESAS.

-Las empresas constructoras anteriormente estaban sujetas a un régimen especial, que consistía en declarar los ingresos efectivamente cobrados en el ejercicio, para comprender las nue-vas disposiciones partiremos del ejercicio de 1982.

Los contribuyentes dedicados a la industria de la construc- - ción de obras que por el año de 1982, se sujetaron al régimen general, por los ingresos que obtengan a partir del 1º de ene ro de 1983 se sujetarán a las siguientes reglas:

a) Los contribuyentes que hasta el ejercicio de 1981 hayan —
optado por bases especiales de tributación, por los ingre
sos que se obtengan durante el ejercicio de 1983; que co:responda a obras ejecutadas hasta el 31 de diciembre de1981, estarán sujetos al régimen de bases especiales de —
tributación vigente en la fecha de la construcción de laobra. A cuenta del Impuesto del ejercicio efectuarán pagos provisionales a más tardar el día 15 o al siguiente —
día hábil si aquel no lo fuere, de los meses de mayo y —
septiembre de 1983 y enero de 1984 mediante declaración —
que se presentarán en las oficinas autorizadas. El pago—
provisional será del 3.75% de los ingresos efectivamente—
percibidos en el cuatrimestre anterior.

b) Los ingresos que se perciban en efectivo, en bienes o enservicios durante 1983 por obras efectuadas en el ejercicio de 1982, serán acumulables y estarán sujetos al régimen general de Ley, aún cuando provengan de contratos celebrados con anterioridad.

Por otra parte en el Diario Oficial de la Federación del 31 - de marzo de 1983 establece lo siguiente: "Los ingresos que - los contribuyentes perciban en efectivo, en bienes, en servicios o en crédito que provengan de obras ejecutadas en 1983, - serán acumulables y estarán sujetos al régimen general".

Como y: se mencionó anteriormente a partir de 1983 las empresas constructoras se sujetarán al régimen general, excepto lo que nos dice el art. 16 de la Ley del Impuesto sobre la Ren-ta, los ingresos que provençan de obras de construcción de in muebles provenientes de contratos celebrados con la Federa-ción, el D.F., los Estados o los Municipios, podrán optar por lo siquiente:

- a) Acumular el total del precio pactado, como ingreso obteni do en el ejercicio.
- b) Considerar como ingreso acumulable el que efectivamente haya sido pagado a la empresa.

Cuando se opta por el punto (b) se sujetarán a lo que indíca-

el art. 30-III de la Ley del Impuesto sobre la Renta que dice: "Los contribuyentes que opten por acumular los ingresosque efectivamente les hubieran sido pagados durante el ejerci
cio por las obras de construcción de inmuebles a que se refie
re el art. 16 de esta Ley, deducirán el costo de los materiales utilizados en la construcción de las obras de que se trate, en la misma proporción que el avance de la obra realizada
en el ejercicio represente del total de la obra respectiva".La mano de obra y los gastos indirectos no están sujetos a es
ta regla.

Para los pagos provisionales del ejercicio de 1983 se harán — de acuerdo a las bases establecidas en el art. 12 de la Ley — del Impuesto sobre la Renta y se presentarán a más tardar el—día 15 o al siguiente día hábil si aquel no lo fuere de los — meses 5º, 9º y 12º del ejercicio.

### 3.2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

-El Departamento del Distrito Federal está organizado a través de Direcciones, una de tantas es la Dirección del Impuesto al Valor Agregado.

Esta es la que se encarga de controlar o administrar el im-puesto que pagan los contribuyentes en el caso del Distrito -

Federal, de acuerdo con lo que ordena la Ley del Impuesto al-Valor Agregado; esta ley es aplicable tanto a personas morales como a personas físicas, por actividades de: compra, venta, prestación de servicios; algunos de honorarios, arrenda-miento, etc.:

La administración y control de este impuesto la lleva a efecto por áreas o zonas la Dirección del Impuesto al Valor Agregado, para eso, existen Receptorías en diferentes partes delDistrito Federal, ahí es donde ocurre el contribuyente tantoa tramitar como para pagar el Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos municipales.

Indicado lo anterior, veamos cual es la mecânica que se sigue en el inicio de un negocio en el que le afecta la Ley del - - I.V.A., de las declaraciones o pagos en vida del negocio.

Para la apertura de una empresa se llena el formato (HRFC-1)en 8 tantos si por primera vez va a ser contribuyente, para el trámite primero se pasa a la Federal de Hacienda, luego ala Delegación Política, y por último a la Receptoría, para la
solicitud de empadronamiento, para Impuesto al Valor Agrega-do, las copias que le devuelven de Hacienda hacen las veces de solicitud de empadronamiento, le retienen una y le devuelven otra, anotan dos números foliados, uno rojo, que es el de
empadronamiento y otro azul o negro que es el folio de oficia

lía de partes. El pazo de presentación del aviso de apertura, parte de la fecha que anotó el notario en las escriturascuando firmaron los accionistas, si se pasan mas de 15 días de la fecha de firma, para la solicitud o aviso de alta, ésta
se hará extemporánea, los importes de las multas por éste con
cepto las da el Código Fiscal en el art. 28-II, 83-IV y V, 84-III.

### OBJETO Y SUJETO

OBJETO.- Son objeto de este gravamen los actos o actividadesque se realicen en territorio nacional tales como:

- a) La Enajenación de bienes.
- b) Prestación de Servicios Independientes.
- c) Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- d) Importar bienes o servicios.

SUJETO. Se consideran sujetos de este gravamen las personasfísicas y morales por los actos civiles o mercantiles que realicen incluyendo las Entidades Gubernamentales, cuando los efectúen y no correspondan a sus funciones de Derecho Público, así como los organismos descentralizados y las demás per-

sonas exentas de otros gravámenes.

El Impuesto al Valor Agregado entró en vigor el 1º de enero - de 1980; en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1982 se publicaron algunas reformas y adiciones a la Ley del I.V.A. y dentro de las más importantes tenemos que la tasa general del impuesto se incrementa del 10% al 15%, se establecen dos nuevas tasas del 6% y del 20% y se modifica el gravamen para algunas actividades realizadas en las franjas fronterizas y zonas libres.

A continuación veamos de que manera afecta el I.V.A. a la empresa Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. por la construcción de casas habitación bajo el régimen de condominio.

En el art. 9-II de la Ley del-I.V.A. nos dice que: no se pagará impuesto por la enajenación de las construcciones adheridas al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación. — Cuando sólo parte de las construcciones se utilicen o destinen a casa habitación, no se pagará el impuesto por dicha parte. Los Hoteles no quedan comprendidos en esta fracción.

El art. 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor - - Agregado complementa lo dispuesto en la fracción II del art.- antes mencionado de la Ley.

Por la prestación de servicios de construcción de inmuebles - destinados o utilizados para casa habitación, no se pagará Impuesto al Valor Agregado, razón por la cual las empresas constructoras no lo trasladarán en forma expresa o tácita a los - usuarios de estos servicios.

Se hace una aclaración que cuando el contrato de construcción comprenda integralmente la edificación de unidades habitacionales el tratamiento sólo será aplicado a la parte del servicio relativo a la construcción de casas habitación quedando excluídos de este tratamiento los que se refieran a obras deurbanización, mercados, escuelas, centros o locales comerciales, centros deportivos o cualquier otro tipo de obra distinta al de casa habitación, por lo que en esos casos se deberátrasladar el Impuesto y pagarlo en los términos que señala la Ley en cuestión.

Las empresas constructoras no tendrán derecho al acreditamien to del Impuesto al Valor Agregado que se les hubiera traslada do o el pagado en la importación de bienes o servicios, con — motivo de los gastos o inversiones que hubiesen realizado para prestar el servicio de construcción de inmuebles destina— dos a casa habitación, para tal efecto el I.V.A. que la empresa constructora haya pagado pasará a Formar parte del costo.

En el art. 17 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado nos ha

bla de el momento de pago del I.V.A., cuando se hagan obras - de construcción distintas a las de casa habitación, tanto a - particulares como al Gobierno Federal:

En el art. 5 de la Ley del I.V.A., expresa que los contribuyentes efectuarán pagos provisionales a más tardar el día 20de cada uno de los meses del ejercicio mediante declaración que presentarán en las oficinas autorizadas.

También cabe mencionar que se presentará declaración anual -del I.V.A. al final del ejercicio.

A continuación se presenta una forma de la declaración men- - sual respectiva.

ACIENDA SH HIV	A-1			FOL	10							
UESTO AL VALOR AGREGA LARACION MENSUAL DE I		1										
LARACION: NORMAL X	COMPLEMENTARIA .				N20 EXCIRS.AD							
OFICINA AUTORIZADA		Cuauht	Émoc.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	D. F.	TIVE L	LUSIVO DE LA OFICIAL UTORIZ			LAVE		-
BATHE DE IDENTIFICIÓN DO	CONTRIBUTERING	7	1 4	24.		174	ICF	5907	27	CONTRIBU	00	ì
nmobiliaria y Cons	tructora FRAGA	, S. P	. de	c. y	7.		letras	te	cha	hone ('ent	••	
SORAS FISICAS AFE LIGO ANTERNO.	Duran		ALES DEN	SWITHAR	ION O RAZON SOCIAL)		9:	3	, ,			J,
POMA COLON A	CALLE		700		11-30-58		No 1	AR'BI	Ľ	NO D L	DR	1
MÉXICO LOCALIDAD	Cuauli temoc MUNICIPIO EN EL CASO D F. DELEGAC ON POLI	DEL	GO POSTA		D. F.	<del>,  </del>	PERIODO SE PA	gut E	nero wis		3 A40	-
			<del></del>				CUATRI	00	0	] 400_		
												₹
D ACTIVIDAD PREPOMOLARITE	Construcción	en Ger	eral			H		818	78			- }
D D ACTIVIDAD PREPONDERANTE	Construcción	en Ger	eral				No. C			GISTRO ES	1A'L,	
INDIQUE CON UNA "X" SI TIENI BELICE O ZOMAS LIBRES DE B	E ESTABLECIMIENTO O BI AJA CALIFORNIA Y PARI	REALIZA	ACTIVIDA ONORA C	ADES E	JA CALIFORNIA SU	R	ZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	, C	
INDIQUE CON UNA "X" SI TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B	E ESTABLECIMIENTO O BI AJA CALIFORNIA Y PARI	REALIZA SIAL DE S	ACTIVID	AOES 6	CONCUE		ZAS NO	E CUENTA	O RE		· [	
INDIQUE CON UNA TX SI TIEN BELICE O ZONAS LIBRES DE B	E ESTABLECIMIENTO O BI AJA CALIFORNIA Y PARI	REALIZA CIAL DE S	ACTIVIDA ONORA C	AOES E	DIFERENCIA	A CAR	ZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	, [	
INDIQUE CON UNA "X" SI TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCEPTO  VALO NETO DE LES ACTOS O ACTIVICADES CON INSA DEL 27  ACTOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES DON INSA DEL 15  ACTIVICADES DON INSA DEL 15  ACTIVICADES DE LOS ACTOS O DEL 15  ACTIVICADES DEL DEL	E ESTABLECIMIENTO O BI AJA CALIFORNIA Y PARI	MEALIZA CIAL DE S	ACTIVIDONORA C	23	DIFERENCIA (18 - 22)	4 CAR	IZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	· [	
INDIQUE CON UMA "X" SA TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B BELICE O ZOMAS LIBRES DE B VALUP NITA DE LOS ACIOS O ACTUMENTOS CON 155A DEL 21 ACTUMENTOS CON 155A DEL 21 ACTUMENTOS DEL 155A DEL 155A VALUE NITO DE LOS ACIOS O CONTROL SE DEL 155A	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O	ACTIVIDA ONDRA G	23	DIFERENCIA (18 - 22)  ENIO DETERMINADO INICIO ARACIDMIA LA E RECTIFICA PRISEN- ZA E)	4 CAR	IZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	, [	
INDIQUE CON LIMA "X" ST TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCETTO  VELOP NET DE LES ACTOS O ACTIVICADES CON 115A DE 21 115 ALON SIZ DE COS SETOS O ACTIVICADES DON 15AS DEL 15 15 VALUE NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O	E ESTABLECIMIENTO O SI	MEALIZA CIAL DE S	ACTIVIDA ONDRA G	23	DIFERENCIA  (18 - 22)	4 CAR	ZZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0	
INDIQUE CON LIMA "X" ST TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCETTO  VELOP NET DE LES ACTOS O ACTIVICADES CON 115A DE 21 115 ALON SIZ DE COS SETOS O ACTIVICADES DON 15AS DEL 15 15 VALUE NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O VALOR NETO DE LOS ACTOS O	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O O	ACTIVIDONORA C	23	DIFERENCIA (18 - 22)  ENIO DETERMINADO INICIO ARACIDMIA LA E RECTIFICA PRISEN- ZA E)	A CAR	ZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	
MODULE CON LIMA "X" ST TIEN. BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCEPTO  VALOP NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 20  VALOP NETO DE NOS ECTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE NOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  ACTIVICADES CON 155A DEL 03  ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 03  VALOR NETO DEL 03	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O O	ACTIVIDONORA C	23	DIFERENCIA (NE) DESCRIPTION  DIFERENCIA (NE) DESCRIPTION  CLUARACION ALS  E PICTIFICA PRISEN  ALS  NESC	A CAR	IZAS NO	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0	
INDIQUE CON LINA "X" SA TIENE BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  ECLE O ZOMAS LIBRES DE B  ECLE O ZOMAS LIBRES DE B  VALUP NUT DE LES ACIOS O ALON NUT DE LES	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O O O	ACTIVIDONORA G	23 24 25 25 28 2	DIFERENCIA (NE) DESCRIPTION  DIFERENCIA (NE) DESCRIPTION  CLUARACION ALS  E PICTIFICA PRISEN  ALS  NESC	A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	
INDIQUE CON UMA "X" SA TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE BELICE DE LA CIOS DE LA	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O O O O O	ACTIVIDONORA G	23 24 CA 25	DIFERENCIA (18 - 22 )  UNID DEFENDANCE IN COLUMN ALL E PICTIFICA PRISENTAL  NOTE  MERSIA	A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	
INDIQUE CON UNA "X" SI TIEN BELICE O ZOMAS LIBARS DE B  CONCEPTO  VALOS NICO DE LOS ACIOS O ACTIVITOS CON USA DEL 27 ACIÓN NICO DE LOS ACIOS O ACTIVITOS CON USA DEL 27 ACIÓN NICO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON USA DEL 15 ACIÓN NICO DE LOS ACIOS O ACTIVIDADES CON USA DEL 05 ACIÓN DEL COS ACIOS O ACTIVIDADES CON USA DEL 05 ACIÓN DEL COS ACIOS O ACIÓN DEL COS ACIÓN DEL COS ACIOS O ACIÓN DEL COS	E ESTABLECIMIENTO O SI	O O O O	ACTIVIDONORA G	23 24 10 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	DIFERENCIA (18 - 22 )  UNID DEFENDANCE IN COLUMN ALL E PICTIFICA PRISENTAL  NOTE  MERSIA	A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	45
INDIQUE CON UMA "X" SI TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  VALOR NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADOS CON 155A DEL 20- 144.0P NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADIS CON 155A DEL 20- 144.0P NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADIS CON 155A DEL 155- 141.1P NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADIS CON 164A DEL 00- 141.0P NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADES CON 164A DEL 00- 141.0P NETO DE LOS ACIDOS O ACTIVICADES POPE LOS GUELTOS O ACTIVICADOS POPE LOS GUELTOS O ACTIVICADOS POPE LOS GUELTOS DE LOS GUELTOS D	E ESTABLECIMIENTO O SI	0 0 0 0 0 0	ACTIVIDONORA G	23 24 27 25 28 2 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 2	DIFERENCES  DIFERENCES  (18 - 22)  WIND DETERMINATE THE PRISENT  THE PRISENTER PRISENT  THE PRISENT AND THE PRISENT  THE PRISENT AND THE PRISENT  NATIONAL PRISENT  MENTAL PRI	A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY A CAR A TAY	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	
IMDIQUE CON LIMA "X" ST TIEN. BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCETTO  VALOP NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 22  ALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 154  VALOR NETO DE LOS ACIOS O  LA ALIZA  LYA ALIZA  LYA ALIZA  SUNA (15 + 16 + 17)  WELLO A 143A DE PENDIUNTE CO	E ESTABLECIMIENTO O SI	0 0 0 0 0 0 0	ACTIVIO COMO AND	23 24 C1 25 25 28 2 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	DIFERENCIA (18 - 22 )  UNID DEFENDANCE IN COLUMN ALL E PICTIFICA PRISENTAL  NOTE  MERSIA	A CAR	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	1 36
SELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCETTO  VALOP METO DE LOS ACTOS O ACTOMOTORS CON TOSA DEL 21  ALCOM NETO DE LOS ACTOS O ACTOMOTORS CON TOSA DEL 20  ACTOMOTORS CON TASA DEL 30  ACTOMOTORS CON TASA DEL	E ESTABLECIMIENTO O SI	0 0 0 0 0 0 0 0	ACTIVIO COMO AND	23 24 C1 25 25 28 2 30 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	DIFERENCE  (18 - 22)  WILL DEFEND NOCE TO THE PROPERTY OF THE	A CAR	SE S	E CUESTA	O RE	ANTE CO	0 0	
IMDIQUE CON LIMA "X" ST TIEN BELICE O ZOMAS LIBRES DE B  CONCETTO  VALUE NITO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 22 ALGO NITO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 23 ALGO NITO DE LOS ACIOS O ACTIVICADES CON 155A DEL 26 ACIONADES CON 155A DEL 30	E ESTAPLECIMIENTO O SI AJA CALIFORNIA Y PARO	0 0 0 0 0 0 0 0 0	ACTIVIDAD ON ON A C	23 24 0 25 25 28 2 30 30 31 1	DIFFERENCIA  (18 - 22)  CHIS DETERMINANCI I (10 - 22)  CHIS DE	A CAR	IZAS NC	MTE Y CO	O SE	ANTE CC	0 0	45

### 3.3 IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO.

-Este impuesto se encuentra contenido en la Ley del Impuesto - sobre la Renta; en su-título IV "De las personas físicas-Disposiciones Generales del art. 74 al 77 y del capítulo I, a lo que la ley denomina "De los Ingresos por Salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado" - del art. 78 al 83.

En este capítulo nos señala como ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, básicamente los salarios
y todas las prestaciones obtenidas con origen en ellos; asimi
la estos los ingresos de los trabajadores del Estado y de las fuerzas armadas; rendimientos que provengan de sociedades
cooperativas de producción, honorarios a miembros de la administración de las empresas y los honorarios que se reciban preponderantemente de un prestatario.

También fija las reglas que deberán observarse en cuanto se obtengar ingresos por primas de antiguedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación, para calcular el impuesto anual.

En el art. 80 Ley del Impuesto sobre la Renta, señala la obligación del patrón para retener y enterar, con el carácter depagos provisionales a cuenta del impuesto anual, la cantidad-

que resulte de aplicar la tarifa en él contenida, al excedente sobre el salario mínimo general de la zona económica del contribuyente considerando los días que correspondan al pago.

En el art. 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, obliga a los retenedores a calcular el impuesto anual, lo cual se hace restando a la totalidad de los ingresos obtenidos en un año — de calendario, el impuesto del salario mínimo general de la — zona económica del contribuyente elevado al año.

En el art. 82 señala las obligaciones de los contribuyentes.

En el art. 83 señala la obligación de quien hace los pagos.

En el art. 141 contiene la tarifa para calcular el impuesto - anual.

Está muy claro una de las intenciones de la ley al establecer pagos provisionales a cuenta del impuesto anual puesto que — con esto evita que los contribuyentes se vean gravemente afectados en su ingreso, si el impuesto se cobrara en su totalidad al año en un solo pago, para lo cual reglamenta debidamente el hecho el art. 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Una de las situaciones muy importantes en lo que se refiere a éste impuesto es el caso de trabajadores eventuales, destajis tas, u otros de la misma naturaleza, no se puede conocer cuál va a ser su ingreso anual, por tanto, se recomienda descontar en estos casos, el Impuesto sobre la Renta correspondiente — únicamente en la situación que lo pagado rebase el salario mínimo general tomado a la semana.

Los pagos provisionales se hacen en forma mensual a los 15 - días siguientes del mes de que se esté declarando.

### 3.4 INFONAVIT.

-El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Traba jadores es un organismo público de servicios sociales con per sonalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de lospatrones.

### El Instituto tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.
- 2) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficien te para:

- a) La adquisición en propiedad de habitaciones cómodas e higiénicas.
- La construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y
- c) El pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores;
- 3) Coordinar y financiar programas de construcción de habita ciones destinadas a ser adquiridas en propiedad para lostrabajadores.

La Ley del INFONAVIT fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de abril de 1972 y entró en vigor el 1º demayo del mismo año, con la publicación de esta Ley se da cumplimiento a lo que señala en materia de habitación para los trabajadores la fracción XII del apartado "A" del art. 123. - Constitucional y el título Cuarto, capítulo III de la Ley Federal del Trabajo.

El patrimonio del Instituto se constituye con las aportacio—

nes que deben hacer los patrones, con las aportaciones en nu
merario, servicios y subsidios que proporcione el Goblerno Fe

deral, con los bienes y derechos que adquiera por cualquier 
título y por el rendimiento que obtenga de la inversión de -

los recursos.

En el art. 136 de la Ley Federal del Trabajo, nos dice: Todaempresa, agrícola, industrial, minera o de cualquier clase de trabajo, está obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas.

Para dar cumplimiento a esta obligación, las empresas deberán aportar al Fondo Nacional de la Vivienda el cinco por ciento-sobre los salarios de los trabajadores a su servicio.

Es muy importante hacer una aclaración, anteriormente el 5% - de aportación al INFONAVIT se calculaba, sobre el salario dia rio ordinario y fue hasta el 7 de enero de 1982 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en elque reformaba varios artículos de la Ley Federal del Trabajo-y de la Ley del INFONAVIT, además dicho decreto hace menciónde que a partir del segundo bimestre de 1982 (MARZO-ABRIL), - los pagos por concepto de aportaciones se deberán realizar to mando como base el salario integrado y no el salario ordina-rio como se venía haciendo anteriormente.

Para que se tenga un mayor apoyo de lo antes mencionado en el art. 143 de la Ley Federal del Trabajo nos dice: Para los - efectos de este capítulo el salario a que se refiere el art. 136 se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota dia

ria y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador porsus servicios, no se tomarán en cuenta dada su naturaleza los siguientes conceptos:

- a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares.
- b) El ahorro, cuando se integre por un depósito de cantidadsemanaria o mensual igual del trabajador y de la empresa,
   y las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales y sindicales.
- c) Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivien da para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas.
- d) La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despensas.
- e) Los premios por asistencia.
- f) Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando éste ti po de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo.

g) Las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que cubran las empresas.

Para una mayor comprensión de lo antes expuesto se debe hacer lo siquiente, la base salarial que se utiliza para el cálculo de las cotizaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social - se le debe aplicar el 5% a efecto de precisar las aportaciones a cubrir al INFONAVIT.

Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivien da para los Trabajadores deberán hacerse bimestralmente, a - más tardar el día quince o al día siguiente hábil, si aquel - no lo fuera, del mes subsecuente al bimestre al que correspondan.

En el art. 141 de la Ley Federal del Trabajo nos dice que: Las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda son gastosde previsión social de las empresas y se aplicarán en su tota
lidad a constituir depósitos en favor de los trabajadores que
se sujetarán a las bases siquientes:

I. Cuando un trabajador reciba financiamiento del Fondo Nacional de la Vivienda, el 40% del importe de los depósitos que en su favor se hayan acumulado hasta esa fecha se aplicarán de inmediato como pago inicial del crédito concedido:

- II. Durante la vigencia del crédito, se continuará aplicandoel 40% de aplicación patronal al pago de los abonos subsecuentes que debe hacer el trabajador.
- III. Una vez liquidado el crédito otorgado a un trabajador secontinuará aplicando el total de las aportaciones empresa
  riales para integrar un nuevo depósito en su favor.
- IV. En caso de incapacidad total permanente, de jubilación ode muerte del trabajador, se entregará el total de los de
  pósitos constituídos a él o a sus beneficiarios con una cantidad adicional igual a dichos depósitos.
  - V. Cuando el trabajdor deje de estar sujeto a una relación de trabajo y cuente con 50 o más años de edad, tendrá derecho a que se le haga entrega del total de los depósitos
    que se hubieren hecho a su favor en los términos de la -Ley del INFONAVIT.
- VI. En el caso de que los trabajadores hubieren recibido crédito del Instituto, la devolución de los depósitos a quese refieren las fracciones IV y V anteriores, se hará con deducción de las cantidades que se hubieran aplicado al pago de dicho crédito en los términos de las fracciones I y II de éste artículo y la cantidad adicional a que se refiere la fracción IV anterior, será igual al monto del -

saldo resultante.

Para la devolución de los depósitos y cantidades adicionales, bastará que la solicitud por escrito, se acompañe con las - pruebas pertinentes.

Es muy importante también hacer mención del art. 144 de la Ley Federal del Trabajo que a la letra dice: Se tendrá como salario máximo para el pago de las aportaciones el equivalente a diez veces el salario mínimo general en la zona de que se trate.

El patrón tiene la obligación de efectuar las aportaciones al INFONAVIT, además de hacer los descuentos a sus trabajadoresen sus salarios, conforme a lo previsto en los artículos 97 y
110 de la Ley Federal del Trabajo que se destinen al pago deabonos para cubrir préstamos otorgados por el Instituto, asícomo enterar el importe de dichos descuentos en la forma y términos que establece la Ley del INFONAVIT en su art. 39.

En pocas palabras se ha dado una explicación de lo que es elINFONAVIT, debido a que el tema es muy amplio en éste trabajo 
únicamente se hizo mención de algunos aspectos más sobresa--lientes.

### 3.5 1% SOBRE REMUNERACIONES PAGADAS.

-Por lo que respecta a éste impuesto es muy sencillo y no tiene mayor problema en su entendimiento.

Hasta 1980 la vigencia de éste gravamen dependía del art. 12de la Ley de Ingresos de la Federación.

En el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de1980, publicó la Ley que Reforma y Adiciona Diversas Leyes yen su art. 6 dice: Se establece un impuesto sobre las eroga-ciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo ladirección y dependencia de un patrón, en los términos conteni
dos en la siguiente disposición que se dominará Ley del Im-puesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo Personal bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón.

Esta ley consta de un art. UNICO, que a la letra dice: Las personas físicas y morales que hagan pagos por concepto de re
muneración al trabajo personal prestado bajo su dirección y dependencia, causarán el impuesto a que se refiere este art.,
con la cuota del 1% que se aplicará sobre el monto total de los pagos que efectúen aún cuando no exceda del salario míni-

El impuesto antes mencionado se presentará a más tardar el -

día 15 del mes siguiente a aquel en que hagan los pagos basedel gravamen o el día hábil siguiente, sí aquél no lo fuere.

El impuesto que es a cargo de los patrones se presentará en 
la forma (HISR-2) juntamente con las retenciones del I.S.P.T.

y el pago del INFONAVIT, éste último cuando le corresponda.

도 한 번호 12 전시 다시 도로그램으로 가장하고 살게 12 호텔 11 12 12 12 12 12 12 12

the boundaries of Alba Baragon, and April 1998. But Baragon and a principal of the first of the

PAGO PROVISIONAL DE HONORARIOS , IMPUESTO RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS, 1% SOBRE EROGACIONES E INFONAVIT				
I OFICINA FEDERAL DE MACIENDA EN: MÉXICO, D. F. O	f. Fed. No. 17 USO CICLUM CLAFF DE LA S.F. H. SHOOT LA SHOOT LA SUB. AG	- 5		
II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE O RETEREDOR LITUDO DEL L'ADDO DE L'ADDO	F IGP 590727 OUT	. 6		
Durango  Boulcilo fisca  Roma  Colleta  Colleta	93 No. 7 LEFEL 7 No. 0 LEFEL 19 No. 0 LEFEL 1915	8		
Mexico Guehotenoc	D. P. 21 .07 . 83 .31 .07 .8			
	87970 Re. DE EEPEDIERTE DE IRFORANTI	В		
	SUSPAN- SIGN C	D		
"INSTRUCCIONES IMPORTANTES"  LOUIENES DEBEN UTILIZAR ESTA DECLARACION? Todos aquellos que tengan alguna de los sigurentes obrigas ones	E No BC PAZALANOSES \$20 93  F SUNA DE SALANOS 1 080 A 20 00			
ENTERO DEL PAGO PROVISIONAL  1 cos crofesioniatas, arisoanos, artistas, agentes de seguros o fantas o quienas perciban ingresos de a explotación de una patente ariugnal	23 SUMA DE APORTACION 99,020	144		
2- Pagu del 13, del Impuesto sobre las arogaciones por Remulari da un al trabajo porsonal prestado bajo la dirección y describidad pendencia de un patrón.  3- Pago de aportaciones al INFORAVIT.	N   1249 4	145		
ENTERO DE RETENCIONES 4-Del Impuesto de los regresos por sueldos y salários Sino percibió ingeseros o pagos por los inches menciónidos	IN IL CARINISTAL	027		
al principio de este Instructivo, de sudos manores debará presentar la Declaración, anotanda 0.00 INFORMACION PARA EL INFONAVIT:	36 THE DEL TOTAL DE PENUNE. 19.804 .00	142		
SUSPENSION. Si a partir del periodo que se dectara dejara de efectuar aportaciones y INFONAVIT, en los siguientes bimostres, por la suspensión i olectiva de relacion de fituación con todos y Gade uno de sus tracajadores, ancie una "Si en el cuadro, en caso	DIA MES ASC .00	720		
contraino, marque con X  BIMESTRE QUE PAGA PARA EL INFONAVIT Marque con X en el cuadro correspondiente al bimestre que paga.	PAGG CEN SALDOS A FAVOR .00	720		
FISHE ACTION COME SEE BAND QUE RECORE EL PAGO	100000000	740 750		
	45 CEPROFIS OO	730 H.C.F		
So decis a bajo protesta de tecir europa que los datos que se proporcionan en esta destambión se pregión a la realidad	.00	HEF		

48 NETO

A , CAPGO

49 RECAPROS POR THEW JRA.

50 PAGE EN EFECTIVO O CHEQUE

D DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Alberto García Uribe
NOMBRE COMPLETO Y R / C DEL REPRESENTANTE LEGAL

14. COPIA PARA INFONAVIT

.00

.00

.00

139,624

139,624

ESTA TORMA SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

# CAPITULO IV

4 ASPECTOS CONTABLES

- 4.1 Catálogo de Cuentas e Instructivo
- 4.2 Libros de Contabilidad
- 4.3 Sistema Contable
- 4.4 Elaboración y presentación de Estados Financieros

# 4.1 CATALOGO DE CUENTAS E INSTRUCTIVO.

-El tener un buen catálogo de cuentas en una empresa es muy importante ya que a través de éste se llevará a cabo el regis-tro metódico mediante la clasificación de los hechos u operaciones de la empresa.

El catálogo de cuentas tiene los siguientes fines:

- a) Constituye una norma escrita de carácter permanente que limita errores de clasificación.
- b) Por lo tanto sirve para unificar el criterio de quienes lo manejan, tanto más si la empresa se ramificara en su-cursales.
- c) Por ello facilità y aun hace posible la consolidación decifras de sucursales a matriz.
- d) La implantación adecuada de un catálogo e instructivo ahorra tiempo y gastos.

Entre los sistemas más comunes para agrupar las cuentas en un catálogo de cuentas tenemos los siguientes:

a) Sistema Numérico

- b) Sistema Decimal
- c) Sistema Alfabético
- d) Sistema Nemónico
- e) Sistema Combinado

A continuación se presenta el catálogo de cuentas e instructivo de Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. y para la clasificación de sus cuentas utiliza el sistema combinado.

# "CATALOGO DE CUENTAS"

# A) CUENTAS DE ACTIVO

Soft Ditter
ta
úblicas 💮
lares
ación
Markai - galeri

# 202 Acciones, bonos y valores (valor de adquisición)

### בידעה בידים

	하다. 그런 하다 하지않는 나무를 되었다. 얼굴하다 하다 말라고 살 살 살을 먹을 때문에 살아 없다.
	그는 그는 그는 그는 이 그리고 하는 것이 되었다.
30	Terrenos
	그 그 그는 그 그 그 그는 그는 그를 그리고 하는 학생들은 학생들은 그를 가는 다른 사람들이 되었다.
	301 Terrenos no urbanizados
	그 그리다 그 그 그는 사람이 가장 하는 사람들이 가려면 사람들이 살아 있다면 하는 것이 없다면 살아 없다.
	그는 그는 그는 아이는 아이는 아이들은 아이는 얼마와 얼마와 아이를 하는 것을 가게 되었다.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
31	Edificios y construcciones
	그 그 그 그는 사람이 없는 하는 것을 하는 사람이 하는 사람들이 되었다면 하는 것이 되었다면 하는 것이다.
	311 Edificios e instalaciones
	3 ( Edificios e instalaciones

# 32 Maquinaria y equipo

321	Maguinaria pesada
322	Herramientas y equipo de construcción
323	Equipo de transporte
324	Mobiliario y equipo de oficina

# 33 Revaluación de edificios, maquinaria y equipo

312 Construcciones en proceso

331	Terrenos-valor adicional
332	Edificios y construcciones-valor adicional
333	Maquinaria y equipo-valor adicional

501 Estimación para cuentas incobrables

# CARGOS DIFERIDOS

401 Gastos	de organización
402 Gastos	de instalación

# CUENTAS COMPLEMENTARIAS

502	Estin	nación para fluctuaciones en cambios
503	Estin	mación para castigo de inventarios
504	Depre	eciación acumulada a edificios e instalaciones
505	Depre	eciación acumulada de maquinaria y equipo
	01	Maquinaria pesada
	02	Herramientas y equipo de construcción
	03	Equipo de transporte
	04	Mobiliario y equipo de oficina
506	Depr	eciación acumulada de valores adicionales de re-
	valu	ación el la
	01	Edificios y construcciones-valor adicional
	02	Maquinaria y equipo-valor adicional
507	Amor	tización acumulada de cargos diferidos
	01	Gastos de organización
	02	Gastos de instalación

	a di a di securi	يد براي مديده وي در الحيوان سير والدار شواعد إلا شياع المشاريات بدعي المستعدد الأهلي والتاب الإنجاب المستورية	
		그리다는 마니트 선생님들이 얼마면 불편하는 것이 되었다.	
	1. 714	이 보인하면 얼마나라서 하는 한 경기를 받는 것이 없다.	
		- 10 - 12 전 12 10 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	
		B) CUENTAS DE PASIVO	
			ali era tarak da kabupatèn da ka
		불류후 회사를 가려면 하나 하는 아이들의 얼마를 하는 것을 하는 것	
		[일본 : 12] [12] [12] [12] [12] [12] [12] [12]	
6	PASIVO CIRCUL	ANTE	
		#####################################	
	60 Docume	ntos y cuentas por pagar	
	601	Documentos por pagar	
	602	Proveedores	
	603	Impuestos por pagar	
	604	Dividendos devengados por pagar	
	605	Acreedores diversos	
	606	Sueldos y salarios devengados por pagar	
_			
7	CREDITOS A PL	AZO MAYOR DE UN AÑO	
•	701	Créditos hipotecarios	440 - 1. 1 2. 3. 3. 1. 22 - 23 - 1. 1 2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
	701	Documentos por pagar	
		Pocumentos por pagar	
		좋아 아이들은 그는데 그리고 있는데 얼마를 하지만 하다고 있다.	
8	CREDITOS DIFE	RIDOS	
	801	Cobros anticipados sobre contratos	
	802	Otros cobros por anticipado	
		C) CUENTAS DE CAPITAL	
9			
7	CAPITAL SOCIA	T.	
9	CAPITAL SOCI	<b>√</b>	, 100명 (100명 ) 12명 : 10명 (100명 ) 12명 : 10명 (100명 )
9	CAPITAL SOCIA	Capital Social preferente	
7	901 902	Capital social preferente Capital social ordinario	
7	901	Capital Social preferente	
9	901 902	Capital social preferente Capital social ordinario	
	901 902 903	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)	
10	901 902	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)	
	901 902 903 RESERVAS DE C	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido) CAPITAL	
	901 902 903 RESERVAS DE 0	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal	
	901 902 903 RESERVAS DE C	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido) CAPITAL	
	901 902 903 RESERVAS DE 0	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal	
	901 902 903 RESERVAS DE 0 1001 1002	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal	
10	901 902 903 RESERVAS DE 0 1001 1002	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR	
10	901 902 903 RESERVAS DE 0 1001 1002	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR  Resultado del ejercicio	
10	901 902 903 RESERVAS DE C 1001 1002	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR	
10	901 902 903 RESERVAS DE 1001 1002 UTILIDADES Y	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR  Resultado del ejercicio	
10	901 902 903 RESERVAS DE 1001 1002 UTILIDADES Y	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR  Resultado del ejercicio	
10	901 902 903 RESERVAS DE 1001 1002 UTILIDADES Y	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR  Resultado del ejercicio	
10	901 902 903 RESERVAS DE 1001 1002 UTILIDADES Y	Capital social preferente Capital social ordinario Accionistas (Capital no exhibido)  CAPITAL  Reserva legal Superávit por revaluación  PERDIDAS POR APLICAR  Resultado del ejercicio	

# D) COSTO DIRECTO DE PROYECTOS Y OBRAS

2	COSTO DIRECTO	DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
	1201	Materiales
	1202	Mano de obra (salarios a destajo y por día)
	1203	Liquidación de subcontratistas
	1204	Sueldos y honorarios administrativos directos
	1205	Fletes y acarreos
	1205	Depreciación de maguinaria y equipo
	1207	Reposición y consumo de herramientas
	1208	Impuestos y derechos
		Impressos y delectios
3	COSTO DIRECTO	DE OBRAS BAJO CONTRATO
	1301	Materiales
	1302	Mano de obra (salarios a destajo y por día)
	1303	Liquidación de subcontratistas
	1304	Sueldos y honorarios administrativos directos
	1305	Fletes y acarreos
	1306	Depreciación de maquinaria y equipo
	1307	Reposición y consumo de herramientas
	1308	Impuestos y derechos
	1309	Cargos generales directos
		하는 항공학자 이 사람들은 사람들은 사람들은 그들은 바다 가장 되었다.
		즐러면하다 하다 하는 사람들이 하는 영화를 잃었다. 주학교로 얼굴어
4	COSTO DIRECTO	DE OBRAS PROPIAS
	1401	Materiales
	1402	Mano de obra (salario a destajo y por día)
	1403	Liquidación de subcontratistas
	1404	Sueldos y honorarios administrativos directos
	1405	Fletes y acarreos
	1406	Depreciación de maquinaria v equipo
	1407	Reposición y consumo de herramientas
	1408	Impuestos y derechos
	1409	Cargos generales directos
		or are provided to be undergreen to a control of the second control of the contro
		그리 호대한 맛있다면 모든 그리는 그 생물을 입다 하다.
	يكها بكاء أجارا أبرار المراز	E) COSTO INDIRECTO
5	COSTO INDIREC	TO DE SERVICIOS

1501 Servicio de talleres

	1503	Servicios de transportación
	1504	Servicios de maquinaria y equipo
	1505	Servicios generales
		- [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [
		마리 회사 이 사람들은 보고 있는데 보면 함께 보고 있다. 그리고 있는데 보고 있는데 보고 있다면 보다 되었다. 그리고 있는데 보고 있는데 보고 있다면 보다 되었다면 보다 되었다. 그리고 있다면 보다 보다 보다 되었다면 보다
		그는 사람이 그리면 그는 사람은 사람들은 살아왔다면 하는 것이 되었다.
		그 사이트리 그는 하이 되어 못했다. 얼룩 생님 생활이 있는 것이 되는 것이 되었습니다.
		F) GASTOS GENERALES
		이 하는데 많은데 많은 이번에 가장 살아왔다면 하는데 얼마를 하는데 하는데 얼마를 받는데 하는데 되었다.
a s cm	oc DE ODI	ERACION GENERALES
GHSI	OS DE OFF	CACTON GENERALIS
	g., _1 a.	
160	Suerad	os γ prestaciones
	1601	Sueldos a funcionarios y empleados
	1602	Compensaciones, gratificaciones e instalaciones
	1603	Gastos de viaje
- 100 gr.	1604	Equipos deportivos y uniformes
161	Gastos	de relaciones públicas
. • .		· ************************************
	1611	Obsequios y donativos
	1612	Comidas y atenciones
	1613	Publicidad y propaganda
	1614	Gastos de representación
		HMM : [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4
162	Honora	irios
	1621	Honorarios a consultores técnicos
	1622	Honorarios a otros profesionistas
163	Denre	claciones y amortizaciones
		했다. 그리는 아이들 아이들 아이들 이 그리는 사람들이 되었다. 그리는 사람들이 되었다. 그리는 사람들이 되었다. 그리는 사람들이 가득하는 것이 되었다. 그리는 사람들이 가득하는 것이다. 그리는 사람들이 되었다.
	1631	Depreciación de muebles y enseres
	1632	Depreciación de equipo de transporte (administrati
		۷٥)
	1633	Depreciación de edificios e instalaciones
· 11	1634	Amortización de gastos de organización (administrati
		vo)
	1635	Amortización de gastos de instalación
164	Provis	siones y castigos
		사람이 들어가 있는데 말이 되는 그는 그리고 있다면 사람들에 가장 바람들이 얼굴하셨다는데 하는 그는데 하고 하는 것이다면 하다.
	1641	Estimación para cuentas incobrables
	1642	Estimación para fluctuaciones en cambios
	1643	Estimación para castigo en inventarios
165	Ob 1	
165	COLIG	aciones fiscales
	1651	1% sobre remuneraciones
	1652	5% Infonavit
	1653	

Servicio de producción y explotación de materiales

	1654	Derechos y licencias
	1655	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social
66	Gastos	de financiamiento
	1661	Intereses
	1662	Situaciones de fondos
67	Gastos	s de oficina
	1671	Papelería y utiles de escritorio
	1672	Correo, telégrafo y teléfonos
177	1673	Fotostáticas
i di Sula	1674	Pasajes y transportes locales
	1675	Suscripciones y cuotas
	1676	Limpieza y conservación de oficinas
	1677	Conservación equipo de transporte (administrativo
		G) CUENTAS DE RESULTADOS
ING	esos de (	OBRAS Y SERVICIOS
	1701.	Ingresos por estimaciones de obras bajo contrato
	1702	Honorarios por obras en administración
	1703	Honorarios de diseño, ingeniería y consultoría
	1704	Renta_de_equipos
	1705	Otros ingresos
cos	o de obr	AS Y SERVICIOS CUENTAS PUENTE
a alle Talle	1801	Costo directo de estudios y proyectos
	1802	Costo directo de obras bajo contrato
	1803	Costo directo de obras propias
GAS'	IOS GENER	ALES
VEN	ГAS	
	1901	Ventas al contado
		01 Terrenos urbanizados

17

18

19

20

Edificaciones

Edificaciones

Ventas en abonos

Ingresos por cobranza de ventas en abonos

Terrenos urbanizados

02

#### 21 COSTO DE VENTAS

2001. Costo de ventas al contado 2002. Costo atribuíble a la cobranza de ventas en abonos

2003 Costo de ventas en abonos

# OTROS PRODUCTOS 22

2101 Otros productos

#### 23 PERDIDAS Y GANANCIAS

h) CUENTAS DE ORDEN

#### VALORES CONTINGENTES-CUENTAS DEUDORAS 24

2301 Obras contratadas 2302 Pedidos colocados Pedidos colocados

#### VALORES CONTINGENTES-CUENTAS ACREEDORAS 25

2401 Contratos de obra 2402 Proveedores-cuentas de pedidos

# INSTRUCTIVO DEL CATALOGO DE CUENTAS

# A) CUENTAS DE ACTIVO

# CIRCULANTE

10 Disponible

101 Caja

Se carga por: Se abona de:

- Importe de los fondos fijos de 1) Por los gastos debidamente jus-caja constituídos para fines es- tificados y autorizados. pecíficos.
- 2) Ingresos en efectivo o en che-ques cobrables de inmediato.

SALDO: representa las disponibilida des no depositadas en bancos.

102 Bancos

Se carga por:

- 1) Depósitos efectuados.
- 2) Avisos de crédito del banco.

SALDO: representa la disponibilidad en bancos, la que mensualmente debe rá ser cuidadosamente comprobada contra los respectivos Estados de -Cuenta de las instituciones banca-rias.

# Cuentas por cobrar

111 Documentos por cobrar

Se carga por:

- 1) Importe de los títulos de crédito expedidos o endosados a favor de la compañía.
- 2) Traspaso de la cuenta 201 Docu-mentos por cobrar (a largo pla-zo).

SALDO: representa el importe de los documentos pendientes de cobro.

- 2) Depósitos bancarios efectuadosdiariamente, que comprenden eltotal de los ingresos.

Se abona de:

- 1) Cheques expedidos para cubrir cuentas autorizadas por el contador de la compañía.
- 2) Cargos en cuenta efectuados por el banco.

Se abona de:

- 1) Cobranza parcial o total de documentos.
- 2) Cancelación de documentos por saldos irrecuperables.
- 3) Avisos de cobro de institucio-nes de crédito siempre que hu-bieran sido descontados.

#### 112 Clientes

- 01 Estimaciones por cobrar-obras públicas
- 02 Estimaciones por cobrar-particulares
  - 03 Clientes por ventas

# Se carga por:

- 1) Importe neto de las estimaciones sobre las que hubiera dado su conformidad el cliente descontan do el fondo de garantía.
- 2) Ajustes que aumenten el valor de
  - las estimaciones aceptadas.
- 3) Importe de ventas pendientes decobro.

SALDO: representa las estimaciones, así como las ventas pendientes de cobro, a cargo de entidades del Estado o particulares.

# Se abona de:

- 1) Cobranza de las estimaciones en efectivo o en documentos.
  - 2) Descuentos por pronto pago.
  - 3) Ajustes que disminuyan el valor de las estimaciones aceptadas.
  - 4) Aplicación de los anticipos sobre contratos.

# Deudores por obras en administración

Inversiones y liquidaciones por cuenta de clientes Deudores por obras en administración 02

# Se carga por:

- 1) Importe del costo y de los gas-tos pagados por la compañía quede acuerdo con los contratos deconstrucción por administración, autoriza al cliente en forma específica o general, la factura-ción y cualquier otro comprobante de gastos serán a nombre delcliente.
- 2) Aplicación de honorarios.

SALDO: representa el importe de los costos y gastos que no ha cubiertoel cliente.

# Se abona de:

1) Liquidaciones por clientes como sique:

- a) Por simple avance de las obras.
- b) Por los reembolsos del costo ygastos incurridos a una fecha determinada, más porcentajes de utilidad previstos en el contra
- c) Por los reembolsos del costo vgastos incurridos hasta la fe-cha determinada más los honorarios fijados.
- 2) Cancelación de saldos irrecuperables.

#### 114 Otros deudores

- Subcontratistas
- Funcionarios y empleados
- 03 Deudores diversos

# Se carga por:

1) Importe de los anticipos, presta 1) Por la cobranza o aplicación de mos por cuenta de funcionarios y

# Se abona de:

las sumas entregadas a terceras

empleados y cualquier otra cantidad que con este carácter se entregue a terceras personas y que desde luego en su paco no representen créditos por ingresos nomales de la empresa.

SALDO: representa el importe de los adeudos pendientes de pago por conceptos diferentes a los que provienen o se originan en los ingresos - propios y normales de la empresa.

- 12 Obras y terrenos
  - 121 Obras en proceso
  - 122 Obras terminadas
  - 123 Terrenos urbanizados (al costo)

# Se carga por:

- Costo de las obras de construcción y urbanización destinadas a la venta (Incluye el valor del terreno a precio de costo original)
- 2) Traspaso que se hace de la cuenta 301 "Terrenos no urbanizados"

SALDO: representa el costo de las obras de construcción destinadas ala venta.

- 13 Almacenes de materiales y accesorios
  - 131 Materiales almacenados
  - 132 Materiales en obras
  - 133 Materiales en tránsito

# Se carga por:

- Costo de los materiales de consumo diferido o sean aquellos queno se reparten directamente en las obras para su utilización más o menos inmediata.
- 2) Costo de los materiales que se depositan en las obras bajo la responsabilidad de los ingenie-

## personas.

- Aplicaciones de saldos considerados como incobrables.
- Aplicación de saldos a cuenta de resultados.

# Se abona de:

 Costo de las superficies vendidas (Costo de terrenos más gastos de urbanización).

## Se abona de:

- Consumos (al costo) de los materiales empleados en las obras o en los diferentes servicios dela compañía.
- 2) Envíos de materiales sobrantesal almacén central.
- 3) Importe de los materiales recibidos en su destino.

ros residentes.

- Costo de los materiales en tránsito y que aún no se han recibido en el almacén.
- 4) Devolución de materiales no utilizados en obras.

SALDO: representa el costo de los nateriales utilizados guardados enlos almacenes.

# 14 Pagos anticipados

- 141 Anticipo a proveedores
- 142 Anticipo de impuestos

# Se carga por:

quisición de materiales, y pagos de obligaciones fiscales a cargo de la empresa, se pueden hacer anticipos para la obtención de bienes o servicios para ello secrearán las cuentas que se crean convenientes.

1) Importe de los anticipos para ad

SALDO: representa el importe de las provisiones de capital de trabajo, para cubrir ciertos gastos cuya aplicación a cuentas de resultadoses difiere a otros ejercicios según su naturaleza.

## Let a

ACTIVO A LARGO PLAZO

201 Documentos por cobrar

202 Acciones, bonos y valores (valor de adquisición)

# Se carga por:

- Importe de los títulos de crédito expedidos o endosados a favor de la compañía, con vencimientoa plazo mayor de un año.
- Importe de las inversiones a lar go plazo.

SALDO: representa el importe a una-

- 4) Venta de material de deshecho.
- 5) Baja de material obsoleto o - inutilizado.

Se abona de:

- Por aplicación de los gastos, al devengarse éstos.
- 2) Cancelaciones parciales o totales de gastos.

- Se abona de:
- Cobranza parcial o total de documentos.
- 2) Traspaso a la cuenta 111 Docu-mentos por cobrar (a corto plazo), cuando por su naturaleza -
- así lo requiera. 3) Venta o recuperación de las inversiones.

fecha determinada, de las inversiones que anteriormente se menciona-ron.

- ACTIVO FIJO
  - 30 Terrenos
  - Edificios y construcciones 31
  - Maquinaria y equipo 32

Se carga por:

- 1) Costo de adquisición de bienes 1) Venta o baja de estos bienes -
- muebles e inmuebles destinados al servicio de la compañía. 2) Ajustes de inventarios físicos.
- SALDO: representa el costo de adqui sición de activo fijo que se destine al servicio de operación y administración de la empresa.
- Se abona de:
  - por reemplazo, destrucción o abandono.
  - 2) Ajustes de inventarios físicos.
  - 33 Revaluación de edificios, maquinaria y equipo
    - Terreno-valor adicional
    - 332 Edificios y construcciones-valor adicional
    - Maquinaria y equipo-valor adicional 333

Se carga por:

1) Valor adicional sobre el costo - 1). Traslación de dominio o retirode adquisición que se registre - de los bienes mencionados.

con motivo de la revaluación delos bienes anteriormente mencionados.

SALDO: representa el valor adicio-nal sobre el costo de adquisición de los bienes relacionados en estegrupo.

Se abona de:

# CARGOS DIFERIDOS

401 Gastos de organización

402 Gastos de instalación

# Se carga por:

 Importe de los gastos de servicio diferido, sujetos a amortiza ción en el plazo convencional que se acuerde para el efecto.

SALDO: Representa los gastos no devengados diferidos a otros ejerci-cios o períodos.

# Se abona de:

 Cancelaciones, ajustes o bajasde las partidas consideradas en esta cuenta.

# 5 CUENTAS COMPLEMENTARIAS

- 501 Estimación de cuentas incobrables
- 502 Estimación para fluctuaciones en cambios
- 503 Estimación para castigo de inventarios
- 504 Depreciación acumulada de edificios e instalaciones
- 505 Depreciación acumulada de maguinaria y equipo

# Se carga por:

 Aplicación de la estimación o de preciación acumulada según sea el caso por baja de los bienes o cancelación de las estimacionescorrespondientes a este grupo.

# Se abona de:

 Importe de la estimación o depreciación según sea el caso, periódica de los gastos anteriormente indicados.

SALDO: representa la estimación odepreciación acumulada sobre el importe de las partidas anteriormente indicadas.

- 506 Depreciación acumulada de valores adicionales de revaluación
  - 01 Edificios y construcciones-valor adicional
  - 02 Maguinaria y equipo de oficina

# Se carga por:

 Aplicación de la depreciación acumulada por baja de los bienes correspondientes a este grupo.

# Se abona de:

 Importe de la depreciación sobre los valores adicionales alcosto de adquisición de los bie nes de este grupo.

SALDO: representa el importe de la depreciación acumulada sobre estos valores.

- 507 Amortización acumulada a cargos diferidos
  - 01 Gastos de organización
  - 02 Gastos de instalación

# Se carga por:

acumulada para absorber partidas dadas de baja, rectificaciones y ajustes sobre las mismas.

Se abona de:

1) Aplicación de la amortización - 1) Importe de la amortización pe-riódica de los gastos anteriormente indicados.

> SALDO: representa la amortizaciónacumulada sobre el importe de laspartidas anteriormente indicadas.

# B) PASIVO

60	Documentos y cuentas por pagar
	그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그

- 601 Documentos por pagar
- 602 Proveedores
- 603 Impuestos por pagar
- Dividendos devengados por pagar 604
- Acreedores diversos 605
- 606 Sueldos y salarios devengados por pagar

# Se carga por:

- 1) Pago de las obligaciones ante- riormente listadas ya sea en suvencimiento o antes de él.
- 2) Cancelaciones de pasivos por -ajustes, devoluciones, descuen-tos sobre compras, etc., según la naturaleza de la cuenta.

Se abona de:

1) Registro de todas las obligacio nes a corto plazo de la empre-sa. Es de aconsejarse que atra vés de estas cuentas se ejerzael control de pagos y la revi-sión detallada, particularmente para efectos fiscales.

SALDO: representa el importe de las obligaciones de la empresa con vencimiento a plazo menor de un año contado a partir de fecha de cierre del ejercicio.

- 7 CREDITOS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO
  - 701 Créditos hipotecarios
  - 702 Documentos por pagar

Se carga por:

 Pagos de las anteriores obliga--. ciones, o bien por su traspaso al grupo 60 cuando su vencimiento corresponda o se verifique en el ejercicio en curso.

Se abona de:

1) Importe de las obligaciones -constituídas a cargo de la em-presa y con vencimiento a plazo que exceda de un año de la fe-cha del cierre de cada ejerci-cio.

SALDO: representa el importe o elmonto a una fecha determinada de las obligaciones de la compañía cu vo vencimiento exceda de un año apartir de la fecha de cierre del ejercicio.

# C) CUENTAS DE CAPITAL

- CAPITAL SOCIAL
  - Capital social preferente
  - 902 Capital social ordinario

Se carga por:

Se abona de:

- 1) Disminuciones que pudiera sufrir el capital social de la compa- ñía.
- 1) Importe del capital suscrito por los accionistas de la compa ñía.

SALDO: representa el importe del capital suscrito por los accionistas de la compañía.

903. Accionistas (Capital no exhibido)

Se carga por:

Se abona de:

- 1) Importe del capital social sus-- 1) Pago parcial o total de capital
  - crito por los accionistas. suscrito por los accionistas.

SALDO: representa el importe del ca

pital no exhibido por los accionistas.

1001 Reserva legal

Se carga por:

 Aplicación del importe de las re servas, para los fines que fueron creadas o para aumentos de capital. Se abona de:

 Importe de las utilidades retenidas por acuerdo de los accionistas dentro de los términos fijados por las leyes mercantiles y fiscales correspondien tes.

SALDO: representa el importe de las utilidades retenidas en la empresa con el carácter y naturaleza de cada una de las reservas de capital creadas.

1002 Superavit por revaluación

Se carga por:

 Por la incorporación a través de las cuentas respectivas de ingre sos de las utilidades que en cada ejercicio se realizan. Se abona de:

 Importe de las utilidades no distribuíbles por no haberse realizado o devencado el corres pondiente ingreso.

SALDO: representa el importe de - las utilidades no distribuíbles a- una fecha determinada.

1101 Resultado del ejercicio

1102 Resultado de ejercicios anteriores

Se carga por:

- Disposición de las utilidades por acuerdo de los accionistas.
- Importe de las pérdidas en el ejercicio o acumuladas de ejerci cios anteriores y a disposiciónde los accionistas.
- Traspaso de la cuenta 1101 a la-1102.
- 4) Traspaso de la cuenta 22.

Se abona de:

- Importe de las utilidades en el ejercicio o acumuladas de ejercicios anteriores.
- 2) Traspaso de la cuenta 1101 a la 1102.
- 3) Traspaso de la cuenta 22.

SALDO: representa en la cuenta - 1102 los márgenes de utilidades de ejercicios anteriores que después-de las respectivas asambleas de accionistas, no se afectaron o dis-tribuyeron. Si el saldo es deudor representa pérdidas por aplicar en

ambas cuentas 1101 v 1102 antes odespués de la asamblea.

# D) COSTO DIRECTO DE PROYECTOS Y OBRAS

- 12 COSTO DIRECTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 13 COSTO DIRECTO DE OBRAS BAJO CONTRATO
- 14 COSTO DIRECTO DE OBRAS PROPIAS

# Se carga por:

- 1) Distribución de materiales almacenados o entregados en las - obras.
- 2) Distribución de salarios ordina-
- 3) Distribución del movimiento de pagos efectuados a destajistas,funcionarios directos, asesores, así como otros pagos que pudie-ron considerarse como cargos generales de carácter directo.

# Se abona de:

1) Al cierre de cada periódo de costos por traspaso a las cuentas del grupo 18 a obras terminadas o a obras en proceso si rios, destajos, extras, etc.. es que los ingresos que motivan los costos del ejercicio no han sido determinados.

# E) COSTO INDIRECTO

1501	Servicio de talleres
, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	SETATOTO ME CUTTETES

1502 Servicio de producción y explotación de materiales

1503 Servicio de transportación

1504 Servicio de maquinaria y equipo

1505 Servicios generales

# Se carga por:

- 1) Distribución de materiales gene- 1) Distribución del costo indirección.
- 2) Distribución de salarios.
- 3) Distribución de pagos y de car-gos por depreciación y amortiza- pos a la cuenta liquidadora de-

# Se abona de:

rales de operación y conserva- - to por obras y servicios, cuando exista una clasificación fun cional (grupo 18), en caso con-trario, traspaso de estos gru--

# perdidas y danancias.

# F) GASTOS GENERALES

161 Gastos de relac	iones publicas
162 Honorarios	
163 Depreciaciones	v amortizaciones
164 Provisiones y c	astigos
165 Obligaciones fi	scales

Castos de financiamiento 166

160 Sueldos y prestaciones

Gastos de oficina

# Se carga por:

a las obras.

# Se abona de:

1) Importe de los gastos propios de 1) Traspaso del saldo a la cuentala oficina matriz así como cua-- de "Pérdidas y qanancias" con-lesquiera otro que no sea atri-- motivo del cierre de las opera-buíble en forma clara y precisa- ciones del ejercicio.

# G)\_CUENTAS\_DE#RESULTADOS

#### 17 INGRESOS DE OBRAS Y SERVICIOS

# Se carga por:

- 1) Traspaso a la cuenta de pérdidas 🥟 y ganancias.
- Bonificaciones y rebajas concedi das en el ejercicio.

# Se abona de:

1) Importe de los ingresos por los conceptos indicados en las respectivas cuentas que por sí mis mas se explican.

SALDO: representa otros ingresos en el ejercicio por operaciones normales y accesorios de la compa-

# COSTO DE OBRAS Y SERVICIOS CUENTAS PUENTE

1801 Costo directo de estudios y proyectos

1802 Costo directo de obras bajo contrato

1803 Costo directo de obras promias

1804 Costo indirecto de servicios

Se carga por:

1) Importe del costo de estudios, proyectos y obras, que se recibe por traspaso de las cuentas analíticas de los grupos "D" y "E"después de haber determinado ensu caso los costos unitarios y -

totales de las respectivas obras.

Se abona de:

 Traspaso a la cuenta de pérdi-das y ganancias.

SALDO: representa el costo de losingresos del ejercicio por opera-ciones normales de la compañía.

# 19 VENTAS

1901 Ventas al contado

1902 Ingresos por cobranza de ventas en abonos

Se carda por

ganancias.

1) Traspaso a la cuenta Pérdidas y-

Se abona de:

 Importe de los ingresos por ven tas de contado y cobranzas de ventas en abonos.

SALDO: representa las ventas al -contado y la cobranza de ventas en abonos, acumuladas en el ejercicio como resultados de operaciones nor males.

# 20 COSTO DE VENTAS

Se carga por:

 Importe del costo de ventas y del costo estimado para los in-gresos de la cobranza de ventasen abonos.

SALDO: representa el costo de bie-nes vendidos al contado o el costoproporcional de la cobranza de ventas en abonos, acumulados en el --

Se abona de:

 Traspaso a la cuenta de Pérdi-das y ganancias. ejercicio como resultado de opera-ciones normales.

# 21 OTROS PRODUCTOS

Se carga por:

 Traspaso a la cuenta de Pérdidas y ganancias. Se abona de:

 Importe de los ingresos por los conceptos indicados.

SALDO: representa los ingresos obtenidos en el ejercicio por operaciones de carácter accesorio, deri vados de la actividad principal de la compañía.

# 22 PERDIDAS Y GANANCIAS

Se carga por:

- Traspaso del saldo de las cuen-tas de resultados deudoras al fin del ejercicio.
- Traspaso del saldo que refleja utilidad a la cuenta 1101 resultado del ejercicio.

SALDO: representa la pérdida del ejercicio. Se abona de:

 Traspaso del saldo de las cuentas de resultados acreedoras al fin del ejercicio.

SALDO: normalmente acreedor, representa la utilidad neta del ejercicio pendiente de aplicación a la cuenta 1101 resultado del ejercicio.

# H) CUENTAS DE ORDEN

- 23 VALORES CONTINGENTES-CUENTAS DEUDORAS
  - 2301 Contratos de obra
  - 2302 Pedidos colocados
- 24 VALORES CONTINGENTES-CUENTAS ACREEDORAS
  - 2401 Contratos de obra

# 2402 Proveedores-cuentas de pedidos

Estos grupos de cuentas para registrar los valores contingentes, se co-rresponden de la siguiente manera (2301 con 2401 y 2302 con 2402) y cu-bren el registro del monto de los contratos de obras y del valor de los -pedidos.

Respecto al monto de los contratos su registro puede servir de referencia o estadística o bien para efectos de control presupuestal en las obras.

# 4.2 LIBROS DE CONTABILIDAD.

- -Todas las empresas están obligadas a llevar cuenta y razón de todas sus operaciones y así tenemos que la contabilidad deberá estar plasmada en libros de contabilidad tal como lo establece el art: 33 del Código de Comercio, de llevar tres li- bros por lo menos que son:
  - a) Libro Diario General
- b) Libro Mayor o de Cuentas Corrientes
- c) Libro de Inventarios y Balances

Así también dicho artículo establece que las compañías por acciones llevarán también un libro de Actas y Asambleas, dondese asentarán todos los acuerdos de las juntas generales que - se llevan a cabo tal como lo establece el art. 41 del Códigode Comercio.

En el art. 34 del Código de Comercio, establece que los li--bros de contabilidad deberán estar encuadernados, forrados, -foliados y sellados por las autoridades correspondientes.

Así mismo en el art. 36 del citado Código, establece que loslibros estarán en idioma español y los errores que se cometan se deberán corregir de acuerdo a las técnicas contables.

Además de los libros obligatorios que establece el Código de-Comercio, también tenemos que la Ley del Impuesto sobre la -Renta en su art. 58 establece la obligación de llevar otros dos libros que son:

- 1) Libro de Registro de Acciones.— Consiste en registrar las acciones o certificados de aportación patrimonial adquiri dos por el contribuyente, distinguiendo los emitidos porcada sociedad y las series que concedan diversos derectos, así como considerar a las acciones o certificados de aportación patrimonial que en su caso se enajenen como los primeros se adquieran:
- 2) Libro de Registro de Utilidades: Consiste en llevar un registro de las utilidades de cada ejercicio en donde se-identifique el ejercicio en que se generaron dichas utilidades distinguiendo las capitalizadas de las demás y considerar a las primeras que se distribuyan o que se reembolsen con las primeras que se generaron.

Además de los libros obligatorios antes mencionados, las em-presas podrán llevar otros libros o auxiliares con el fin dehacer más analítica su información o ejercer un mayor control
de sus operaciones, a continuación se citan algunos.

- a) Diario de Caja y Bancosb) Diario de Compras
- c) Diario de Ventas
- d) Diario de Salidas de Almacén y del Costo de Ventas
- e) Diario de Documentos por Cobrar
- f) Diario de Documentos por Pagar
- g) Diario de Operaciones Diversas

La implantación de otros libros aparte de los obligatorios se debe también al tipo de sistema de contabilidad que lleve cada empresa.

# 4.3 SISTEMA CONTABLE.

-Antes de comenzar primeramente debemos saber ¿qué es un siste\_
ma? y así tenemos la siguiente definición:

SISTEMA: es un conjunto de elementos relacionados entre sí, - para lograr un objetivo común.

En el medio en el que nos desarrollamos nos vemos rodeados de una gran variedad de sistemas y muchas veces ni siquiera nosdamos cuenta.

A continuación se exponen algunos tipos de sistema:

SISTEMA	ELEMENTOS	META
Cuerpo humano	Organos, tejidos	Funcionamiento
Club Social		Diversión
CIID, SOCIAL	SOCIOS	
Fábrica	Gente, Maq., -	
	Edif:, etc.	Producir
Universidad	Maestros, estu	
	diantes, etc.	Profesionistas
Contabilidad	Personal, equipo	
	etc.	Información

En la presente investigación únicamente hablaremos del Sistema de Contabilidad, ya que es nuestra materia de estudio.

La contaduría está en constante evolución porque sigue la dinámica económica y social y por lo tanto para lograr sus obje tivos que son preveer la información oportuna, suficiente y confiable además de suministrar los medios de control sobre las actividades financieras, necesita poner en marcha un proceso contable manejado por distintos procedimientos que constituíran un sistema de contabilidad el cual debe realizarse con toda oportunidad (rapidez), a los costos más bajos (ahorro de tiempo) y con la mayor eficiencia de operaciones (divi
sión del trabajo).

Un sistema de contabilidad está constituído principalmente por:

- 1) Los datos obtenidos de documentación original.
- 2) Por las formas del Diario y del Mayor que se utilicen.
- 3) Por el catálogo de cuentas y su instructivo de aplicación.

El primer sistema de registro de que se tiene noticia fue elllamado SISTEMA CONTINENTAL expuesto por el Fraile Franciscano Luca Paccioli, en el siglo XV, año de 1494 y al cual se re
fiere nuestro código de comercio desde el año de 1887, consis
te en registrar en un libro denominado Diario General, por me
dio de asientos, todas las operaciones al irse efectuando, pa
sar dichos asientos diariamente uno a uno, tanto a los mayores auxiliares como al Libro Mayor y obtener de éste último -

los datos para hacer en el Libro de Inventarios y Balances, -los Estados Financieros o sea el Estado de Situación Financie
ra y el Estado de Resultados.

El conjunto de cambios y aumento de actividades económicas de los países altamente industrializados, ha colocado a la contabilidad ante nuevos problemas que no son de orden teórico sino de orden práctico.

La Contabilidad manual es prácticamente perfecta cuando se trata de registrar pocas operaciones pero resulta insuficiente para registrar un número voluminoso posiblemente de milesde operaciones diarias, además las personas que manejan esasgrandes empresas necesitan para fundar decisiones una constante y oportuna información que solo puede obtenerse de la contabilidad. Como podría un banquero de la actualidad inicialsus operaciones diarias sin conocer exactamente cuales son sus disponibilidades en efectivo, préstamos, vencimientos, etc..

La Contabilidad es sumamente necesaria como elemento de dirección en los negocios y la expresión "Manejo por medio de Cuentas" se ha convertido en un axioma para los dirigentes de las empresas, por lo tanto el valor histórico de la contabilidad-pasó a la historia o a segundo término y es precisamente poresa necesidad ineludible de proporcionar información, sufi-

ciente y oportuna sea cual sea el volúmen de las operacionesrealizadas, de donde surgen los procedimientos que aceleran el registro, la clasificación y el resúmen de las operaciones
permitiendo por lo tanto la oportuna interpretación de las mismas.

Si se ha de entender que la contabilidad se ocupa del registro de las operaciones y que la tramitación de la documenta-ción contable cae dentro de la organización se desprende queuna y otra deben tomarse en cuenta para el establecimiento de
un sistema eficaz de contabilidad.

Para la implantación de cualquier sistema de contabilidad sedeberá dar especial consideración a los siguientes cinco puntos.

- Conocer perfectamente la rama a la que se dedica la empre sa.
- 2) La documentación original que compruebe las operaciones.
- 3) El sistema adecuado para su operación.
- 4) La forma de registro que se adopte que puede ser: ma- nual, mecánico o sistemas electrónicos (computadoras), se
  gún capacidad de cada empresa.

5) La distribución del trabajo.

A continuación se expone el sistema de contabilidad para implantar en la empresa denominada Inmobiliaria y Constructora-FRAGA, S. A. de C. V..

El sistema adecuado y el más común es el sistema de pólizas y así tenemos lo siguiente.

POLIZAS: las pólizas son documentos de carácter interno en -los cuales se anotan las operaciones, detallada y ordenadamen
te, o sea tal como se registran las operaciones en el DiarioContinental.

Las pólizas se hacen por duplicado o más ejemplares, al original se le anexan los documentos, facturas, notas, recibos, etc., que comprueban las operaciones registradas. Para que el registro de las operaciones sea más rápido y claro, debe hacerse mediante el empleo de máquinas de escribir en lugar de hacerlo en forma manuscrita.

En las pólizas se deben hacer constar las firmas de las personas que intervinieron en su formulación, revisión y autorización, a fin de precisar responsabilidades.

Las personas encargadas de formular las pólizas, toman los da

tos directamente de los documentos para hacer los asientos respectivos, hecho lo cual, a las pólizas originales les anexan los comprobantes, les ponen su firma y se las pasan al contador para que éste a su vez las firme, en caso de que los
asientos estén correctos y las pase el funcionario encargadode autorizarlas, mediante su firma, para que puedan ser regis
tradas en los libros y registros auxiliares.

Cabe hacer una aclaración que el sistema de pólizas puede funcionar con una, dos o tres clases de pólizas, cuando funciona con una, se le llama procedimiento de pólizas de diario, cuando opera con dos, se le denomina procedimiento de pólizas dediario y efectivo, y cuando funciona con tres se le da el nombre de procedimiento de pólizas de diario, entradas de efectivo y salidas de efectivo.

A continuación se expone el procedimiento de pólizas de dia-rio, entradas de efectivo y salidas de efectivo, por considerarlo el más adecuado para su implantación.

Este procedimiento consiste en dividir las operaciones en tres grupos que son:

- a) Operaciones en las que no interviene el dinero efectivo.
- b) Operaciones que originan entradas de dinero efectivo.

c) Operaciones que originan salidas de dinero efectivo.

Esta división de las operaciones da lugar a que se establez-can tres clases de pólizas:

- a) Pólizas de Diario
- b) Pólizas de Entradas de Efectivo
- c) Pólizas de Salidas de Efectivo

POLIZAS DE DIARIO. - En esta clase de pólizas se deben anotaroperaciones en las que no interviene el dienro efectivo.

POLIZAS DE ENTRADAS DE EFECTIVO. - En esta clase de pólizas se deben anotar operaciones que originen entradas de dinero efectivo.

Las pólizas de entradas de efectivo también se conocen con el nombre de Pólizas de Ingresos, nombre incorrecto, porque la -palabra ingreso es un término contable que no significa entra da de dinero efectivo, sino utilidad, ganancia, producto, - etc..

POLIZAS DE SALIDAS DE EFECTIVO. En esta clase de pólizas se deben anotar únicamente operaciones que originen salidas de-

dinero efectivo.

Las pólizas de salidas de efectivo también se les conoce como Pólizas de Egresos, término que también es incorrecto ya queegreso significa costo, gasto, etc..

A continuación se presentan unos ejemplos con cada una de las pólizas antes mencionadas:

# Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S.A. de C.V.

	in a		. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	25-enero-83	25
ATMBL	SUB-CTA"	NOWERE	PARCIAL	DEENE.	HABER
13		Almacén de materiales y accesorios		\$ 70,000.00	
	132	Materiales en obras			
1					
02	,	PROVISEDORIS			\$ 70,000.00
		Distribuidora Mixcoac, S. A.			
- 1					
.					
1					
	· · · · · · · · ·				
11	r tugaj			200 120 120 100 100 100 100 100 100 100	
				PART UNITED TO	
1	1.5				
ĺ					
					• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1	r-13%		1		
174(174)	nartae				70 000
		<b>SU</b>	AAS IGUALES	70,000.00	\$ 70,000.0
HCEP	7.00				

Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S.A. de C.V. NOMBRE \$8'000,000.d 100 Bancos Banamex 740532-3 01 CLIENTES \$8'000,000.0 112 01 Estim.por cobrar-Coras Públicas .000,000,081000,000. SUMAS IGUALES COHCEPTO

# 

5004

CHECUE LOTIES

Bananex 4030

30 de Enero de 1983.

Arq. Manuel Miron Rios

\$ 25,000.00

Veinticinco mil pesos 00/100 M. N.

TO THE RESIDENCE TO PROPERTY OF THE PROPERTY O

TONGERTO DEL RAGO

Honorarios profesionales del mes de Enero de 1983.

73

DISTRIBUCION CHECKE ASSESSED DE COSTA LE COSTA LA COMPTO EN COMPTO EN PER SECURIO ACTUAL ASSESSED VA SES CONTRA CO SUB GUENTA NOUBRE DERE PARTIAL CLIENTA \$ 25,000.00 16 Gastos de Operación Generales 162 Honorarios BANCOS \$25,000.00 Banamex 740532-3 1013 y 1014 SUMAS IGUALES \$ 25,000.00 \$25,000.00 Una vez registradas las operaciones, según la clase de póliza que le corresponda y que estas hayan sido autorizadas por las personas responsables, se procede a efectuar el registro de - pólizas mensual en hojas tabulares, tanto para pólizas de Dia rio, de Entradas de Efectivo, como para Salidas de Efectivo, para que con las cuentas que se reflejen en los registros seproceda a elaborar las pólizas mensuales de los registros decada una de las clases de pólizas antes mencionadas, tambiénse procede a registrar en los mayores auxiliares e in elaborar la pólizas de costo y de gastos.

Posteriormente en otra hoja tabular se procede a elaborar laconcentración de pólizas mensuales de diario, entradas de -efectivo y salidas de efectivo para elaborar una sola pólizaya concentrada, que será la única que se registrará en el libro Diario General, para posteriormente pasar los asientos al
libro Mayor y de este se toman los datos para la formulaciónde los Estados Financieros.

Una vez realizados los registros de pólizas según el mes de que se trate, se procede a archivar las pólizas por numera-ción progresiva con objeto de poder localizarlas con mayor fa
cilidad en caso necesario:

A grandes rasgos se ha explicado el sistema de contabilidad a implantar en la empresa que se ha tomado como ejemplo en la -

elaboración de la presente investigación.

A continuación se exponen la forma de como funcionan los registros antes mencionados.

## Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Registro de Pólizas de Diario correspondientes al mes de Enero de 1983

FECHA	No. de CLIENTES	ALMACEN DE MATERIALES Y ACCESORIOS	PROVEEDORES VENTAS	OBRAS EN PROCESO	VARIAS CUENTAS	NOMBRE
Enero 5 	P6liza Debe Haber . 3 \$ \$ 000000.00	Debe Haber	Debe Haber Hater \$8,000000.00	Debe	Debe Haber	
riso 16	25	**************************************	30 0000	400 		
chero 89	40	45000.00		45000.00		2 (1.14)
	£8000000	A TABARA & UEAGAN	A 3000- 16 000000	+ Urnaan		
euexo 99	\$ \$000000.ω <sup>4</sup> Con las quentas q	\$ 70000  \$ 45000	♦ 70000 \$£,000000.00 e procede a elaborar la pól: sual de Pólizas de Diario, e	\$ 45,000.00 iza mensual	de Diario para pos efectivo y salidas	

## Inmobiliaría y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Registro de Pólizas de Entradas de Efectivo, correspondientes al mes de enero de 1983

гесна. Вцехо 6	No. de BANCOS POLIZA Debe 6 \$8000,000.00		VENTAS Haber	RENTA DE EQUIPO Haber	CLIENTES Haber	OTROS PRODUCTOS Debe	VARIAS Debe	CUENTAS Haber	NOMBRE
		37000000							
					- :-	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)			Company of the compan

Euxo 31	70_1 18500000.00	10
102.00	13600000.00 3700000.00 60000.00 250000.00 50000.00 40000.00 40000.00	•
·	Con las cuentas que resultaron con saldo se procede a elaborar la póliza mensual de entradas de efectivo para post <u>erio</u> r	ΞĒ
	mente pasarla a la concentración mensual de pólizas de Diario, entradas de efectivo y salidas de efectivo,	

# Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V. Registro de Pólizas de Salidas de Efectivo correspondientes al mes de Enero de 1983

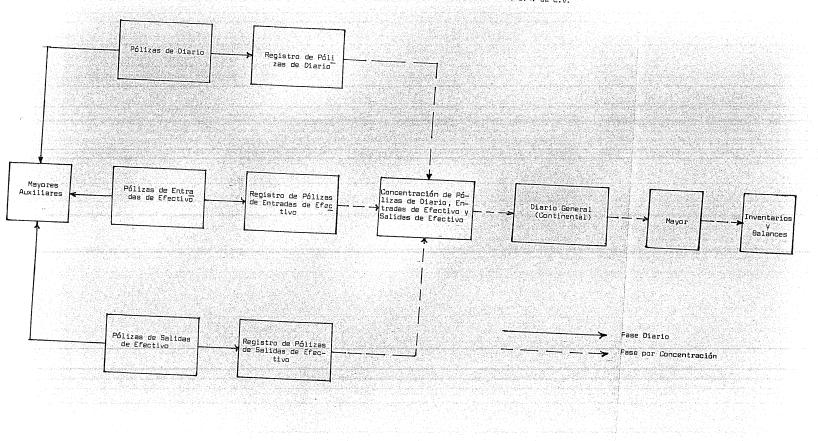
Commission and Commission	No. de BANCOS Póliza Haber 1 4 1500000	Debe	PROVEEDORES Debe	Debe	HONORARIOS Debe	OBLIGACIONE FISCALES Debe	S COSTO D. DE OBRAS PROP. Debe \$ 30000.00	B/CONTRATO Debe	VARIAS Debe	Haber 30000.00	NOMBRE Almicceu de Makride Acreedores Diversos
	22 Common (1997)	·			La de la capaci					<u> </u>	
es territal		T				e de la companya de La companya de la co				.1 	
								2.7			
						10 - 7.2	1-25				
Committee of the commit										1-1-	and the second s
		<del>                                   </del>				T-1700 - 1700					The second secon
e	72 05000				0.50000						
Euero 30	- 33 25 0 0 0 c	ra eri			25000. <b>4</b> 0				ale to the t		
	<u>₱175000.0</u>	0 \$ 45000.00	\$ 80000.00 \$	50000.00	= 25000.00		\$ 30000.00			\$ 55000.00	
	Con las cu	entas que resu	ltaron con sa	Ido se proc	ede a elabo	rar la mili	za meneual de	salidas de e	fectivo par	a metarior-	
	2 March 2011	rla a la conce		=	1000				of the transfer of Table	a posterior	
		* ***** * * * * * * * * * * * * * * *									<u> </u>
		n and the state of		on when	al carrier in the Santa		g gyanan kalan da 1975, 2004 - 1				agent publication provided to the section on the con-
					best at real of the ship is a first train.						

. Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. de C. V.

Concentración de Pólizas de Diario, Entradas de Efectivo y Salidas de Efectivo del mes de

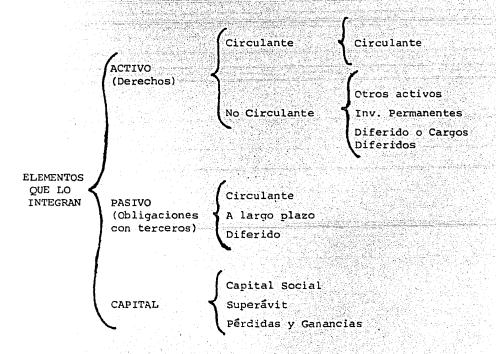
Enero de 1983

and the state of the state of	No. de Póliza L	BANCO Debe	s CLIENTES Haber Debe Haber \$800000.00	PROVEEDORES Debe Haber \$ 70000.00	ALMACEN MATERIALES Y Debe 700000		varias Debe 45000.w	S CUENTAS Haber 8,00000000	NOVERE  VOLETA  NOVERE
P.E.S	I	13 60 0 000,00	\$9,500,000 	00				25000.00 50000.00	Ostas Radricias Sengares Direncieras Sengares Direncieras Documentos por Rogas
<u>(8.5</u> %	<u>m</u>		17500000	. \$0.000.00	45 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	30,000.00	25.000,00 25.000,00 3.0.00,00		Euclo y Silanos for Fige Hanorarios Caro Directo de Abra Repres Acreedores Diverses
		13 600 000.00	1750000 \$\$0000000 \$\$ 500000	00 \$ 80 000.00 \$ 70 000.00	≠ 115000.00 s	75000.00 F	150000w	12 1 25 0 00 co	-
		8735 a 1 3 4	and the second of the second o						



#### 4.4 ELABORACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

- -A) Estado de Situación Financiera (Balance General).
  - -Es un estado que muestra la situación financiera de una entidad a una fecha determinada.



- El Estado de Situación Financiera puede adoptar cualquiera de las dos formas siguientes:
- 1) FORMA DE CUENTA: Fórmula A = P + C

			PAS	IVO
ACT	I <b>V</b> O		+ CAP	LTAL
722.54				
\$ <del>2</del> (	9 <b>6</b>		<b>\$ 2</b>	88

2) FORMA DE REPORTE: Fórmula \_\_C = A - P

	ACTIVO		
			444
	工艺工作组织和		62
ġ.	Your war was		
	25年1月1日 (1945年)	5 50	
	STORESTANDA AND AND SELECTION		
(-)	) PASIVO		
			East.
	The state of the		
		建煮到	
		\$ 20	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	Bu miran dalam, i sa sa sa sa sa	20. 7 -	
	\ 035-mar	* 20	400 100

Para clasificar las cuentas del Estado de Situación Financiera se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Tener en cuenta el mayor o menor grado de disponibilidaddel Activo.
- b) Tener en cuenta el mayor o menor grado de exigibilidad del Pasivo.
- c) Tener en cuenta las características especiales tanto del-

B) Estado de Resultados.

-Es un Estado Financiero que muestra con mayor o menor detalle los resultados obtenidos durante un período o ejercicio contable.

Activo como del pasivo.

El Estado de Resultados se considera como un estado complemen tario del Estado de Situación Financiera, puesto que éste - muestra únicamente la utilidad o pérdida del ejercicio y el - Estado de Resultados muestra la forma en que se ha obtenido - dicho resultado.

El estado de resultados consta de las siguientes partes:

Nombre de la Entidad

Nombre del Estado

Período al que se refiere

 Contenido o cuerpo del estado, firmas, anexos o formas aclaratorias.

a) Ingresos

b) Egresos

A	cont.	in	uación	se	anex	an E	stad	o de	Situa	ción	Finar	nciera	y Es-
ta	do d	e	Result	ados	de	Inmo	bili	aria	y Coi	ıstru	ctora	FRAGA	, S
	de												
	ولايت												
		id. Ada											
		45											
		Je Hydr											
		13											
		+	a dan eyey(ji)			والبطيط		- الرسطيني			وأرمغوال تغيدته		a <del>an galaigia</del> a an ba' (1, 1 a an a a a

# Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S.A. de C.V.

# Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

( Miles de Pesos )

,					
Ingresos por obras y servicios					
Ingresos por estimaciones de - obras bajo contrato Honorarios por obras de Admon. Honorarios de diseño e Ing. Renta de equipo		\$_35,841 9,750 3,451 1,790	\$ 50,832		7.00
VENTAS					
Ventas al contado: Terrenos urbanizados Casas-habitación	\$ 9,300 32,791	\$ 42,091			
Ventas en abonos (años anteriores)		<u>\$ 10,850</u>	\$ 52,941	\$103,773	
Costo de obras y servicios					
Costo de estudic s y proyectos Costo de obras lajo contrato Costo de obras propias Costo atribuíble a las ventas—			\$ 970 15,470 26,160		
en abonos			6,124	\$ 48,724	
UTILIDAD BRITTA				\$ 55,049	
Gastos Generales				9,741	
utilidad antes de isr y pive				\$ 45,308	
ISR PTVE			\$ 21,749 3,625	25,374	
UTILIDAD DEL EJERCICIO				\$ 19.934	

## Iomobiliaria y Constructora FRAGA, S.A. da J.V. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1983. ( Miles de Pesos )

	ACTIVO	en detection of the second control of the				PASIVO	Januar (Januar) – program (m. 1941)		
ום	IRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo en Caja y Bancos Cuentas por cobrar: Clientes:		43,778	15,918	The state of the s	Documentos por pagar Proveedores Impuestos por pagar Acreedores diversos	12,000 39,140 1,700 5,000			
Estimaciones por cobrar- Obras Públicas Estimaciones por cobrar-	23,750				Sueldos y salarios por pagar A LARGO PLAZO	1,500	59,340		
Particulares Clientes por ventas	9,041 10,987				Créditos hipotecarios Documentos por pagar CREDITOS DIFERIDOS	35,600 14,000	49,600		
Otros deudores: Funcionarios y empleados Deudores diversos	390 450	840		The western	Cobros anticipados sobre contratos Otros cobros anticipados	7,500 1,900	9.400		
Esti⊓ación para c∪entas i <u>n</u> cobrables	en kur per Zorge	(47)	44,571		TOTAL PASIVO:		118,340		
Obras y Terrenos	Property and an expension of the con-	Additional control of the control of		e I o ostepelik jeden komen i o V ostepelik jeden kome		na di Albania Na	en a en la proposición de la companya de la company		
Obras en proceso Obras terminadas Terrenos urbanizados		12,080 25,370 45,900	83,350		CARIT	AL CONTABLE			
Almacenes de Materiales y Accesor	rios.				Capital Social	54.451			
Materiales almacenados Materiales en obras		4,731 1,580	6,311	150,150	Reserva legal Utilidades por aplicar Utilidad del Ejercicio	870 5,932	en e		
ACTIVO A LARGO PLAZO					Serrican del claididio	<u>19,934</u>	51,137		
Documentos por cobrar	er og skriveren			13,980		eni i rame i un i i un i Califa del			
TERRENOS PLANTA Y EQUIPO:	INV.	D.ACUM.	NETO		$\chi$				
Terrenos no urbanizados Edificios e Instalaciones Maquinaria pesada Herramientas y Eq. de Const. Equipo de transporte Mob. y equipo de oficina	8,500 7,910 13,781 1,403 9,121 930	1,187 3,445 351 1,824 186	8,500 6,723 10,336 1,052 7,297 744						
	41,645	6,993		34,652					
ARGOS DIFERIDOS	e anarament danaramente	and the second second second second	nerver e vingelege	Property of the Parket State of the Control of the	er og kladet er her i vinnsk skrivet skip som klade er skrivet med skip som i skip store i skip skip skip skip	errentale en	gla personal sur situa e tron terrotori mini della sicilia in c		
Gastos de organización Gastos de instalación	545 332	82 50	463 282	the angle of the processing and the enterior of the second con-			and the state of t		
	<u>877</u>	<u>132</u>		745			/		
TOTAL ACTIVO:				199,527	TOTAL PASIVOY CAPITAL:		199,527		

#### CONCLUSIONES

- 1.- En la presente investigación se hace mención de algunos aspectos para tener una buena administración en las entidades quese dedican a la construcción, para ello se debe de tomar en cuenta la capacidad del personal que debe estar al frente dela administración, ya que en ellos recaen las decisiones a tomar de diferentes alternativas que se presentan.
- 2.- No cabe duda que las empresas constructoras presentan muchos-problemas de carácter administrativo debiéndose principalmente a la falta de comunicación del personal y del sentido de -cooperación de los trabajadores que están comisionados en las obras con el personal de la oficina central afectando dichos-problemas a la presentación oportuna de la información financiera, debido principalmente al retraso de la documentación -comprobatoria: facturas, remisiones, etc..
- 3.- Con respecto a los problemas de carácter externo a que debenenfrentarse son los trámites burocráticos que llevan a cabo en diferentes instituciones de gobierno ya sea para obtener licencia de construcción, autorización de planos, inscripción
  de los trabajadores eventuales al Seguro Social, avisos de terminación de obra, etc., ocasionan a veces desembolsos de dinero innecesarios pero a fin de cuentas son necesarios para
  agilizar dichos trámites.

- 4.- Otro aspecto muy importante es el aspecto fiscal a que estánsometidas dichas empresas, veamos por ejemplo el ejercicio fiscal de 1983 en donde todos los ingresos que perciban en efectivo, en bienes o en crédito serán acumulables para el pago del impuesto sobre la renta.
- 5.- En el caso de la Inmobiliaria y Constructora FRAGA, S. A. deC. V., que se dedica a la construcción y venta de casas-habitación bajo el régimen de condominio, la recuperación de su efectivo es por lo regular a largo plazo pero como se menciona en el punto anterior todos los ingresos serán acumulablespor lo que el presente ejercicio tendrá una utilidad estratos
  férica originando con ello una descapitalización considera- ble, aparte de la que originaron las últimas devaluaciones de
  nuestra moneda frente al dolar, puesto que una de las indus-trias más afectadas por este acontecimiento fue la industriade la construcción; analizando lo anterior se recomienda quelas autoridades fiscales pongan mayor atención a esta indus-tria o de lo contrario muchas empresas tendrán que desapare-cer o algunas han desaparecido.
- 6.- Por lo que toca al aspecto contable las empresas pueden adoptar el sistema de contabilidad que más les convença, junto con la forma de registro de las operaciones que pueden ser ma
  nual, mecánica o electrónica tomando en cuenta la cantidad de
  operaciones a registrar y la capacidad económica de cada empresa.

#### BIBLIOGRAFIA

- Administración de Constructoras
   C.P. Manuel Cepeda Atristain
   Ediciones DAC, S. A. 1982
- 2.- La Actividad de la Construcción en México, 1980 Secretaría de Programación y Presupuesto Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

- 3.- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Editorial Porrúa, S. A. 1983
- Código Civil para el Distrito Federal Editorial Porrúa, S. A. 1983
- 5.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Editorial Porrúa, S. A. 1983
- 6.- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal Editorial Porrúa, S. A. 1983
- 7.- Reglamento de Ingeniería Sanitaria Relativo a Edificios Editorial Porrua, S. A. 1983
- 8.- Ley del Seguro Social
  I.M.S.S., 1983
- 9.- Código Sanitario Editorial Porrúa, S. A. 1983

- C.- Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal Editorial Porrúa, S. A. 1983
- Instructivo de Operación para el Aseguramiento de los trabajadores de la Industria de la Construcción I.M.S.S.
- 12.- Procedimiento para el Aseguramiento de los trabajadores temporales y eventuales urbanos de la Industria de la Construcción
  I.M.S.S.
- 13.- Ley Federal del Trabajo Editorial Porrúa; 5. A. 1983
- 14.- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los -Trabajadores Editorial Porrúa, S. A. 1983
- 15.- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento Editorial Porrúa, S. A. 1983
- 16.- Catálogo de Cuentas Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- 17.- Agenda Fiscal Ediciones Fiscales I.S.E.F., S. A. 1983
- 18.- Estudio Contable de los Impuestos C.P. César Calvo Langarica Publicaciones Administrativas y Contables, S.A. 13a. Edición 1983

- 19.- Apuntes de la Clase de Administración II L.A. Juan Ponce Montiel Facultad de Contaduría y Administración U.N.A.M.
- 20.- Impuestos Federales sobre Salarios
  C.P. Jorge A. Castañeda Berezowsky
  - Publicaciones Administrativas y Contables, S.- A. 1983
- 21.- Apuntes de Clase de Contabilidad I y II C.P. Elsa de Larrea y Dávalos Facultad de Contaduría y Administración U.N.A.M.
- 22.- Contabilidad I y II
   C.P. Elias Lara Flores
   Editorial Trillas
- 23.- Contabilidad
  C.P. Maximo Anzures
  Editorial Porrúa, S. A.
- 24.- Código de Comerció y Leyes Complementarias Editorial Porrúa, S. A. 1982
- 25.- Visita a las siguientes Instituciones:
  - a) Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Formatos, Circulares e Información.
  - b) Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Formatos e Información.
  - c) Secretaría de Salubridad y Asistencia. Formatos e Información.
  - d) Secretaría de Programación y Presupuesto. Información.

- e) Instituto Mexicano del Seguro Social (Agencia Administrativa No. 17).- Formatos e Información.
- f) Delegación Política Magdalena Contreras.- Formatos.

